

CAPÍTULO LI

I

Cuestiones con Italia y Venezuela. — Política interior. — Disidencias en la *Unión liberal*. — Muere Martínez de la Rosa. — Crisis contra Posada Herrera. — Nuevo Ministerio. — Conflicto de la Marina. — Proyecto de disolución de Cortes. — «Última hora» de *La Correspondencia de España*. — Caída de O'Donnell. — Ministerio Miraflores. — El 2 de Mayo de 1863. — Disolución de Cortes. — Nuevas elecciones. — Disposiciones curiosas. — Retraimiento de los progresistas. — Intento de reforma constitucional. — Caída del Ministerio Miraflores. — Arrazola. — Mon. — Cánovas. — Ministerio Narváez.

Suspendidas el 5 de Julio de 1860 las tareas legislativas, comenzadas el 25 de Mayo de aquel mismo año y de realizado por la Reina, en unión de O'Donnell, un viaje á diversas provincias del Mediterráneo, reanudaron las Cortes sus sesiones el 25 de Octubre.

Tema interesante de discusión, fué desde luego la conducta á seguir por el Gobierno en la cuestión de Italia.

Con fecha 9 del propio mes de Octubre, había nuestro representante en Turín formulado una protesta contra la anexión del reino de Nápoles á Cerdeña y pedido sus pasaportes. Pretendían á toda costa los reaccionarios la intervención de España contra Víctor Manuel, pues interesábales sobre manera impedir la Unidad de Italia. Pareció con razón á O'Donnell harto atrevida la empresa y decidió suficiente la protesta contra los actos de Víctor Manuel. Como la Reina mostrara su contrariedad por tal decisión y su empeño en llevar á Italia en auxilio de Pío IX las armas de España, cambió de parecer O'Donnell. Afortunadamente, vino á impedir la nueva locura que se intentaba la resolución de Napoleón, de intervenir por sí solo en los asuntos italianos.

Parece inverosímil la facilidad de O'Donnell en el cambio de opinión; pero á O'Donnell no le disgustaban los conflictos internacionales, porque interesando á la opinión en las guerras alcanzaba, con la tregua que le concedían los partidos, prolongar, así fuese á costa de los intereses del País, la estancia en el poder. Por esto fueron tan frecuentes, durante su mando, los conflictos internacionales.

De aquellos días es también la complicación con Venezuela á consecuencia del asesinato de algunos canarios establecidos en aquel país, realizado por una partida de rebeldes.

Apresuróse el Gobierno de Venezuela á dar á España toda clase de satisfacciones y á indemnizar generosamente á las familias de las víctimas, con lo que hizo imposible toda violencia. El 12 de Agosto de 1861 fué firmado en Santander por los representantes de España y Venezuela un convenio amistoso.

No acompañó á O'Donnell en la política interior la suerte que en la exterior.

En la discusión de los presupuestos de 1860-61 atacó rudamente Olózaga al Gobierno. Reaccionarios proyectos de orden municipal y provincial, presentados por Posada Herrera, estuvieron á punto de producir una crisis. No aceptaba Zavala el criterio de su compañero. Logró reducirsele.

El mayor disgusto se lo proporcionó á O'Donnell, dividiendo á la *Unión liberal*, Ríos Rosas, combatiendo en un violento discurso la política del Gobierno y declarándose con él en abierta disidencia. Llegó Ríos Rosas á proponer un voto de censura, que fué desechado.

También Sagasta cerró contra el Gobierno por su conducta en la cuestión de Italia, extrañando, con mucha lógica, que combatieran la soberanía nacional de otros pueblos los ministros de Doña Isabel, que sólo en nombre de esa soberanía ocupaba el Trono.

Si la *Unión liberal* estaba dividida, no lo estaba menos el partido progresista, en que, al apreciar la conducta de la *Unión*, se mostraban unos benévolo é intranquilos otros.

De Mayo á Noviembre de 1861 permanecieron cerradas las Cortes. El 8 de Noviembre se las abrió. Obtuvo Ríos Rosas para la presidencia hasta 89 votos. Los disidentes de la mayoría aumentaban.

No más afortunado que en la anterior fué O'Donnell en la de 1861-62.

Suscitóse en ella la cuestión de la legalidad ó ilegalidad del partido democrático. Rivero y Olózaga defendieron bríosamente el derecho á todo respeto de los demócratas. Acusado O'Donnell de desarrollar una política exageradamente reaccionaria y religiosa, con el solo fin de adular á Doña Isabel, hizo imprudentes declaraciones que le enajenaron las simpatías y el apoyo de muchos progresistas. Cantero, Laserna y Alvarez dimitieron los cargos que desempeñaban.

Había en su discurso, Olózaga, hablado de *obstáculos tradicionales*, refiriéndose á la decisión de Isabel de no llamar jamás al poder á los progresistas; y Ríos Rosas, que usó luego de la palabra pretendiendo rechazar esa frase, agravó la situación del Gobierno. Hizo Ríos Rosas la afirmación de que allí sólo había una unidad seguida de ceros.

« ¿Qué queda, pues, dijo en uno de los párrafos de su discurso, en el gobierno? Una dictadura militar; la dictadura de un hombre; y como esa dictadura y ese elemento militar no pueden existir, en una monarquía constitucional, sin el apoyo de un partido, á ese gobierno le apoya por su interés el partido absolutista. ¿Creéis que ese gobierno podría seguir en el poder sin que un elemento político le sostenga? Esto se negará, se combatirá, pero es cierto; está revelado por innumerables síntomas de la situación. Pues qué, ¿se dan ciertos escándalos por vues-

tra voluntad? Yo os hago la justicia de creer que no, por vuestra dignidad; pero contra vuestra dignidad está vuestro interés, que os hace decir: «Si descontentamos á éstos, que nos apoyan, ¿qué será de nosotros?»

Obedeció la dócil mayoría la consigna de Posada Herrera, *tacto de codos*; pero el Gobierno salió del debate tan quebrantado, que pudo augurarse desde aquella sesión que no sería ya larga su vida.

En aquellos días y por cuestiones de poca importancia dejó el ministerio de Fomento el Marqués de Corbera (21 de Noviembre de 1861) y fué substituído por el Marqués de la Vega de Armijo.

No era ésta la primera crisis de la *Unión liberal*. En 1858 se había producido otra que pudo tener para el partido más graves consecuencias. De acuerdo con la Reina y sin contar con O'Donnell, se nombró á sí mismo el general don José Quesada capitán general de Marina. Justamente indignado, presentó O'Donnell su dimisión. Temerosa la Reina del escándalo que produciría esta crisis, procuró desenojar á su primer ministro, y Quesada hubo de renunciar el nuevo ascenso y contentarse con el nombramiento de almirante honorario.

El 17 de Febrero de 1862 murió don Francisco Martínez de la Rosa, presidente casi perpétuo del Congreso, hombre de escasa fe política, pero de indudable mérito por su ilustración, por su elocuencia y por sus dotes de literato. Se le dedicó una sesión y se tributó á su cadáver grandes honores.

Por autorización hubo de plantear el Gobierno los presupuestos.

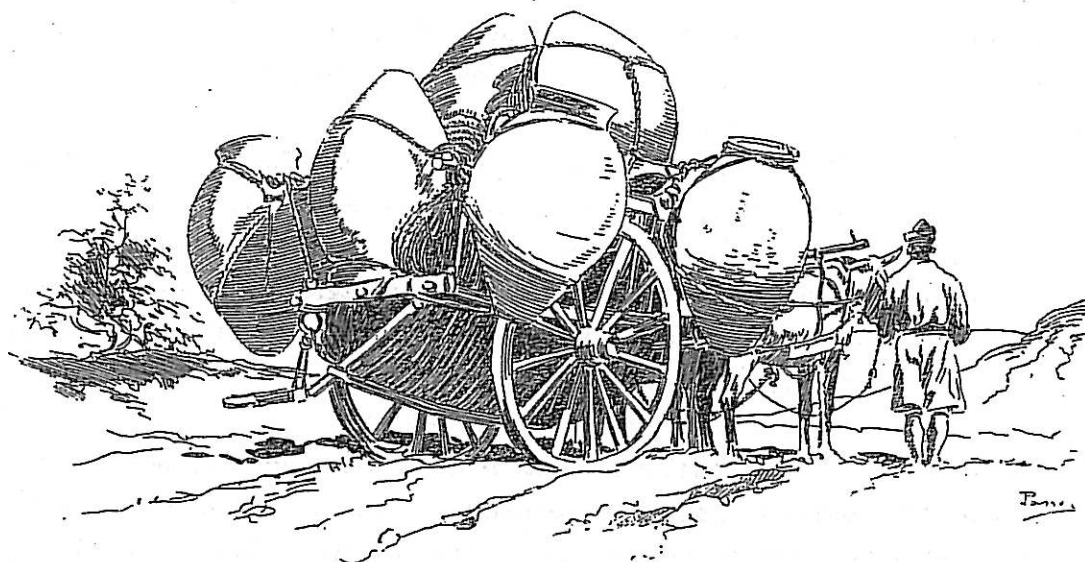
La legislatura duró aún algunos meses, en que se ahondaron más y más las disidencias en la *Unión liberal*. Alonso Martínez, en divergencia con Posada Herrera en la cuestión municipal, se pasó al bando de Ríos Rosas. No había de pasar mucho tiempo sin que sufriera nuevos é importantes desprendimientos el partido gobernante.

Suspendieron las Cortes sus sesiones el 2 de Julio de 1862, y hasta el 1.º de Diciembre en que reanudaron sus tareas, no se registró otras novedades que el viáje de la Reina á las provincias de Andalucía y á Murcia, donde, aparte de los festejos oficiales, se la recibió friamente, y la renovación de ayuntamientos, verificada en el mes de Octubre. Concurrieron sin éxito á estas elecciones los progresistas.

Presidió el Senado, en esta nueva legislatura, don Manuel de la Concha, y fué elegido para presidir el Congreso el señor López Ballesteros.

Presentó el Gobierno algunos proyectos de ley; mas distrajo por lo pronto la atención de las Cámaras un debate acerca de la conducta de Prim en Méjico. Mon, cortesano del Emperador de Francia, combatió en el Congreso la política de O'Donnell, que había, como sabemos, aprobado lo hecho por Prim. Ya que no otro resultado, produjo este debate nuevas disidencias en el campo de la *Unión*. Cánovas del Castillo, Ardanaz, Elduayen y otros fueron á engrosar las filas de los disidentes que seguían á Ríos Rosas. La conducta de Cánovas del Castillo era, en verdad, vituperable, pues todo lo debía á O'Donnell.

166 votos contra 77 aprobaron la política del Gobierno. Comprendió, sin embargo, O'Donnell lo comprometido de su situación, y decidió desprenderse de Posada Herrera, que, con su proyecto de reforma municipal, era el que más parecía haber soliviantado los ánimos. Encargado Vega Armijo de provocar la crisis, cumplió tan ingrato cometido afirmando en un Consejo de ministros la imposibi-



Tinajero murciano.

lidad de la continuación de un Gabinete en que no había más hombre de verdadero prestigio que O'Donnell. Tan depresivo aserto determinó á los ministros á presentar sus dimisiones. Trasladadas por O'Donnell á la Reina, le encargó nuevamente la formación de Ministerio (19 de Enero de 1863), que quedó constituido en esta forma:

Presidencia y Guerra, é interinamente Marina: O'Donnell.

Estado: Serrano.

Gracia y Justicia: Nicomedes Pastor Díaz.

Fomento: Francisco Luxan.

Hacienda: Salaverría.

Gobernación: Vega de Armijo.

En Marina, que se ofreció al general Bustillo y no aceptó, entró don Augusto Ulloa.

Al presentarse el nuevo Gobierno á las Cámaras formuló un programa político que no pudo á nadie satisfacer. Se reducía á la eterna promesa de respetar las leyes, fomentar la riqueza y activar la discusión de proyectos presentados. La única novedad, en aquel programa contenida, era la de llevar á las nuevas Cortes un proyecto de modificación constitucional que suprimiese las restricciones introducidas por Narváez en 1857.

Una interpelación dirigida por don Nicolás M.^a Rivero, que aludió á las más importantes personalidades de la *Unión*, produjo la salida del Ministerio de don Ni-

comedes Pastor Díaz. Fué substituido por don Pedro Nolasco Auriolos. La división del partido de la *Unión* se hacía cada vez más honda y nada bastaba á contenerla. Acababan aquellas Cortes de entrar en el quinto año de su vida. O'Donnell acarició la idea de disolverlas. No encontraría quizá en otras, tantas dificultades. « De la Reina no debo temer nada », debió decirse el presidente del Gobierno.

Hacia días no más que Isabel le había ratificado su confianza.

Ocurrieron las cosas, sin embargo, de manera muy distinta de lo que parecía que debían suceder.

Sin duda por uno de esos caprichosos movimientos de voluntad en ella tan frecuentes, la Reina había decidido la caída de O'Donnell.

El suceso no está bastante claro para que pueda explicarse con seguridad completa su causa determinante.

¿Quiso aprovechar O'Donnell la ratificación de la confianza real para afianzarse más en el poder, con la constitución de unas nuevas Cortes en que substituyese una mayoría firme y resuelta á la ya gastada y descompuesta con que ahora contaba, y no era tal propósito del agrado de la Reina?

¿Trocó Isabel, influida por los moderados y por camarillas palaciegas, su confianza hacia O'Donnell en despego y antipatía?

Por propio ó ajeno impulso hallaron los jefes y oficiales de Marina un pretexto en la negativa de Bustillo á aceptar el ministerio de Marina, y en el nombramiento de Ulloa para suscitar una cuestión de cuerpo. ¿Habría aceptado la Reina el nombre de Ulloa como ministro de Marina para prepararse ocasión de arrojar del poder á O'Donnell?

Aseguran unos que la Reina, que en un principio se mostró dispuesta á la disolución de Cortes, exigió luego al presidente, á cambio de concederla, la salida de Ulloa y Vega de Armijo del Gobierno. Otros afirman que, suscitado el conflicto por la Marina, pidió Isabel la salida de esos dos ministros. ¿Por qué de Vega de Armijo?

Lo único seguro es que la Reina deseaba que ambos abandonaran el Ministerio y que O'Donnell creyó ver en la insistencia de Isabel algo que le hizo dudar respecto á su personal situación.

Imaginóse, acaso, O'Donnell que no se atrevería la Reina á provocar un cambio total de Gobierno después de una ratificación de confianza tan reciente y se apresuró á despejar la incógnita.

¿No había, por su energía, vencido en 1858 cuando la cuestión Quesada?

En *La Correspondencia de España* de 25 de Febrero de aquel año de 1863 apareció un suelto así concebido:

« Esta tarde ha sido fecunda en noticiones de todas clases.

Se ha dicho que el ministerio había ido á Palacio para presentar su dimisión; y esto se aseguraba cuando los ministros estaban en Consejo hablando tranquilamente de los asuntos públicos en la Presidencia.

Se ha dicho que el general Concha había sido llamado por la Reina para enco-

mendarle la formación de nuevo ministerio, y esto se contaba cuando el duque de Tetuán era quien estaba conferenciando con la Reina y recibiendo pruebas inequívocas de la regia confianza.

Se ha dicho que el ministerio no podía existir si no se desprendía de algunos de sus miembros, y esto es completamente falso.

Se ha dicho, en fin, que el ministerio O'Donnell debe caer de un momento á otro, porque S. M. se negará á firmar el decreto de disolución, y *el decreto de disolución aparecerá pasado mañana en la Gaceta.* »

La afirmación no podía ser más rotunda: el guante estaba lanzado.

Hizo el suelto oficioso su efecto en Palacio, y de Palacio salió la afirmación de que no corrían las Cortes peligro alguno de ser disueltas.

Ya colocado O'Donnell en la pendiente, no quiso retroceder, y entonces apare-



ció en la propia *Correspondencia* esta *Ultima hora*, que no tardó en hacerse célebre sino lo que tardó el público en leerla:

« A las seis de la tarde se ha extendido por todos los círculos de la capital, que, presentando esta tarde el decreto de la disolución de las Cortes á la firma de Su Majestad la Reina, el decreto no ha sido firmado, y que de resultas de este aplazamiento estamos en una semi-crisis ministerial.

A la hora avanzada en que han llegado á nosotros estas noticias, no hemos podido averiguar en regiones autorizadas si son ó no completamente verdaderas; pero, cumpliendo con nuestro deber, diremos al público todo lo que ha pasado en el día de hoy, y el concepto que nos merecen las noticias que han circulado hasta el momento en que entra en prensa nuestro número.

Un artículo publicado hoy por *La España*, en que se decía que todavía no era un hecho la disolución de Cortes; de *La España*, á quien se supone en relaciones

más ó menos íntimas con algunos palaciegos, hizo titubear á los que después de leer nuestras noticias de anoche tenían por segura la disolución.

En nosotros, sin embargo, no hizo efecto, porque no tenemos inconveniente en manifestar que la noticia la habíamos recibido por buen conducto y refiriéndose á la conferencia habida por la tarde entre el duque de Tetuán y S. M. la Reina. Por eso no tuvimos reparo en darla.

Toda la mañana de hoy han llegado á *La Correspondencia* avisos de que el duque de Tetuán hallaría obstáculos para la firma del decreto, si antes no consentía en la modificación del gabinete.

Se ha dicho que el señor Salamanca celebró en las primeras horas de la mañana de hoy una larga conferencia con el duque de Tetuán, al tenor de lo expresado en los rumores de que acabamos de hacernos cargo; pero que halló al presidente del Consejo de ministros resuelto á no modificar el gabinete y á retirarse si no se firmaba el decreto de disolución.

Como no hemos visto al señor Salamanca, ni hemos tenido hoy la honra de poder avistarnos con el presidente del Consejo, ignoramos el grado de verdad que tiene su conferencia con el señor Salamanca y si esta conferencia se ha celebrado.

A la una de la tarde de hoy se reunió el Consejo de ministros para dar la última lectura al preámbulo del decreto disolviendo las Cortes; pero, á juzgar por lo que este Consejo se ha prolongado y por la situación de las cosas, no nos resistimos á creer lo que á última hora se ha dicho de que el gabinete ha discutido sobre si debía ó no modificarse, y sobre si podía seguir mandando, sin tener una completa seguridad de que sus medidas habían de encontrar en el trono el apoyo más completo.

Siguiendo siempre el rumor público, pues repetimos que no tenemos datos autorizados en que apoyar nuestras palabras, parece que puede suponerse que algunos de los ministros se mostraban dispuesto á retirarse; pero que al cabo convinieron en no hacerlo, para no servir de instrumento á los que por medio de su salida quieren, nó un cambio de personas, sino la ruina completa de la actual situación.

Dícese también que quedó convenido en Consejo que el ministerio caería todo unido, y que presentaría su dimisión; la disolución no era firmada. Nosotros no sabemos qué exactitud tengan estos pormenores, así es que seguimos relatando lo que ha pasado á los ojos de todo el mundo.

El duque de Tetuán salió para Palacio á las tres de la tarde, é inmediatamente que llegó fué introducido á presencia de S. M. la Reina.

Más de una hora permaneció el duque de Tetuán con S. M., y en seguida se le vió volver al ministerio de la Guerra, donde le aguardaban reunidos sus compañeros.

El Consejo de ministros se disolvió á las cuatro y media, y pocos minutos después cada ministro marchaba á su secretaría.

¿Qué es lo que ha pasado en la conferencia tenida hoy por la Reina y el señor duque de Tetuán, y cuál es la situación de las cosas á las siete de la noche, en que cerramos nuestro periódico? Diremos lo que tenemos por seguro y lo que se funda sólo en rumores ó presunciones.

Es seguro que S. M. no ha firmado esta tarde el decreto de disolución de Cortes, y es un rumor bastante extendido y acreditado que S. M. la Reina no ha tenido á bien firmarle por lo que en el preámbulo se decía de la reforma constitucional.

Es una cosa probable que haga ridículo al duque de Tetuán la conveniencia de que se modifique el gabinete, y es seguro, segurísimo, que el duque de Tetuán saldrá ó permanecerá en el ministerio con todos sus compañeros.

Es un rumor, que si el decreto no se ha firmado, se debe al propósito del gobierno de abolir la reforma constitucional en lo que se refiere á los reglamentos de las Cortes; pero es seguro, segurísimo, que si el decreto de disolución no se firma, el duque de Tetuán resignará inmediatamente, y sin dolor, un mando que ha querido conservar sólo para servir á su Reina, á su país y á la causa constitucional.

En último resultado, lo que parece probable es que en este momento pende de la sabiduría de S. M. la Reina; de la Reina, en cuyas luces y altas prendas debemos tener todos la más completa confianza; la disolución de las Cortes, con la conservación del ministerio O'Donnell, ó la variación de gabinete y aun de situación política, si no cree conveniente decretar aquella medida en los términos propuestos por el ministerio del duque de Tetuán. »

La caída de O'Donnell fué ya inevitable.

No podía quejarse el duque de Tetuán de falta de tiempo. Cerca de cinco años disfrutó del poder, plazo no alcanzado por Gobierno alguno desde el comienzo del régimen constitucional. No supo O'Donnell aprovechar su fortuna. Se realizó, sí, en su tiempo algunas leyes útiles; pero se malgastó, en cambio, en aventuras el Tesoro nacional, convirtiendo en ilusorias parte de las ventajosas consecuencias de la desamortización civil y eclesiástica.

15,562.429,088 reales consumió la *Unión liberal* durante su mando.

¡Cara costó á España la estéril gloria que pudieron darle las empresas guerreras del Duque de Tetuán!

No tenía la Reina, al desprenderse de O'Donnell, preparada solución alguna, y así hubo de encontrarse en gran aprieto para resolver la crisis.

Era, en verdad, difícil el problema. Había Isabel tomado por pretexto, en aquella crisis, su deseo de defender la vida de las Cortes, y se había con esto privado del recurso de disolverlas.

Los presidentes de las Cámaras, López Ballesteros y Concha (don Manuel), le aconsejaron, llamados á consulta, que oyese á los progresistas. Requeridos, visitaron á la Reina don Eugenio Moreno López, Madoz y Cortina, representantes de la tendencia más conservadora del progresismo. Aconsejaron en definitiva, los consultados, la formación de un Ministerio de transición, á fin de dar tiempo

á la reorganización de los partidos perturbados por la política de la *Unión liberal*. Un Ministerio Armero - Mon no suscitaría odiosidades. El partido moderado no debía, á juicio de Madoz ni Cortina, ser llamado al poder. Por su parte, los representantes progresistas no podían estar tampoco muy seguros del apoyo de muchos de sus correligionarios.

— Los moderados se llevaron entonces el más tremendo de los chascos. Apenas aceptó la Reina la dimisión á O'Donnell, se juzgaron la única solución y avisaron



á Narváez, que precipitadamente se presentó en Madrid. Ni siquiera fué consultado. Burlado y mohino, se retiró el general á Loja. El nuevo rumbo adoptado por el moderantismo, liberalizándose en su periódico *El Contemporáneo*, no podía ser grato á la Reina. Días antes de la caída de O'Donnell había pronunciado en el Congreso don Juan Valera un discurso en favor del reconocimiento de Italia.

Siguiendo el consejo de Cortina y sus compañeros, llamó la Reina al general Armero y le encomendó la formación de un Ministerio que representase el moderantismo templado. No aceptó Armero, si no se le daba el decreto de disolución de las Cortes. Rechazó Isabel la condición y trasladó el encargo de constituir Gobierno al Marqués de Miraflores, hombre agotado por la edad, que aceptó gustoso la designación.

El 2 de Marzo juraron sus cargos los nuevos ministros. El Gobierno quedó así constituido:

Presidencia y Estado: Marqués de Miraflores.

Gracia y Justicia: Rafael Monares.

Guerra: José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.

Hacienda: José Sierra.

Marina: Francisco Mata y Alós.

Gobernación: Florencio Rodríguez Vahamonde.

Fomento: Manuel Moreno López.

El 9 de Abril, reanudaron las Cortes sus sesiones, desde el 6 de Febrero suspendidas. Ante ellas presentó Miraflores el programa del nuevo Gobierno, en el que prometía una política conservadora, constitucional y liberal á un tiempo; la rebaja de 23 millones en los presupuestos; la retirada de todos los proyectos de ley pendientes y, en fin, el estudio del restablecimiento en todo su vigor de la Constitución de 1845.

De los seis artículos reformados en 1857 « cuatro, decía, no han ofrecido controversia ni oposición ninguna, y son religiosamente observados. Los otros dos nos proponemos estudiarlos y presentar una solución definitiva á las próximas Cortes ». Referíanse estos artículos á las condiciones para ser senador.

Días antes de reanudarse las sesiones habíanse reunido los progresistas para acordar la conducta que debían seguir. Acudió á esa reunión el general Prim, que acababa de reingresar en el partido progresista. Cantero y Alvarez (don Cirilo) volvieron también al progresismo. En la reunión se acordó mantenerse á la expectativa.

Constituyó lo más saliente de la legislatura la discusión provocada por Rivero acerca de la decadencia del sistema parlamentario. Recayó pronto, como es de suponer, el debate sobre el tema del día, la caída de O'Donnell y lo laboriosa de la crisis resuelta á favor de Miraflores.

Realmente ¿qué podía significar el nuevo Gobierno en aquella Cámara en que la lucha estaba de tiempo entablada entre la *Unión liberal* y las oposiciones? No formaba parte el Ministerio ni de la mayoría ni de la minoría; era como un elemento extraño introducido en las Cortes. A la combatida *Unión* había substituído un Gobierno sin amigos ni enemigos que no llevaba allí una significación armónica con ninguno de los componentes de la Cámara.

Intervinieron en el debate los más significados parlamentarios.

Posada Herrera presentó y defendió la siguiente proposición:

« Pedimos al Congreso tenga á bien declarar, que el ministerio presidido por el duque de Tetuán, mientras S. M. le ha dispensado su confianza, ha servido leal y útilmente los intereses de la nación española. »

La retiró Posada luego; pero, á pesar de retirada, continuó la discusión, de la que resultó el Gobierno colocado frente á la mayoría de las Cortes.

Un incidente vino á los pocos días á provocar un conflicto que pudo tener para el Gobierno graves consecuencias.

Descuidos del ayuntamiento é inclemencias del tiempo contribuyeron á que en el día 2 de Mayo, celebrada la tradicional fiesta religiosa, se suspendiese la procesión cívica.

Hábilmente explotado el hecho, se le convirtió en acusación contra Miraflores.

Impopular Napoleón entre los elementos demócratas y liberales; entre los

primeros, como traidor á la República, á sus manos muerta, y entre los liberales, como sustentador de la reacción europea, no fué tarea difícil la de dar carácter político á un hecho en verdad del todo casual.

Miraflores, dispuesto á secundar la política del Emperador de los franceses, no quería disgustarle y se había propuesto acabar con aquella fiesta española que reverdecía los odios del pasado.

Calvo Asensio interpelló en el Congreso al Gobierno y recordó á Miraflores como en otro tiempo se había manifestado contrario á la conmemoración de los sucesos de 1808, circunstancia que venía á justificar su actual conducta.

Y de esta interpelación, en que intervinieron Olózaga y don Vicente Rodríguez, surgió la idea de organizar, para el domingo siguiente, una manifestación de homenaje á la memoria de los héroes de 1808 y, al mismo tiempo, de protesta contra el acto de adulación al Emperador que, á su juicio, representaba la suspensión de la fiesta cívica del 2 de Mayo.

Odiaba con toda el alma la Reina á Napoleón, á quien sabía conspirador contra ella, y cuando Miraflores le comunicó su propósito de no autorizar ni consentir la manifestación, exclamó indignada:

—¿Qué es eso de prohibir la manifestación? Que se haga: yo soy muy española y de las del barrio de la Paloma, que llevan la navaja en la liga.

Bastó, sin embargo, á disipar todo este chulesco patriotismo de Isabel que le manifestaran los ministros su temor de que se ocultase en el proyecto de manifestación algún fin revolucionario.

Todo quedó en que se cumplió la voluntad de Miraflores. Bajaron al Prado algunos progresistas y demócratas, pero el hecho careció ya de importancia.

El día 5 de Marzo, firmó la Reina el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes. El 12 de Agosto las disolvió, convocando las nuevas para el 4 de Noviembre.

En este intervalo, se creó el ministerio de Ultramar, de que se encargó interinamente el Marqués de la Habana, que ya lo estaba, como sabemos, del de la Guerra.



En Junio comenzó ya el Gobierno á preparar las elecciones. Divergencias surgidas con motivo de una circular dirigida por el Gobierno á los gobernadores, determinó la dimisión del ministro de Hacienda, y pasó á este departamento Moreno López. Vacante así la cartera de Fomento, entró á desempeñarla Alonso Martínez. Para la de Ultramar fué nombrado, el 6 de Agosto, don Francisco Permany.

Y no se crea que produjeron esta crisis escrúpulos electorales. La conducta del Gobierno, que pareció un atrevimiento de radicalismo á don José Sierra, dejó pequeño como gran elector á Posada Herrera.

Baste para juzgarla, leer las órdenes remitidas el 13 de Agosto á los gobernadores:

Constituyen un curioso documento:

«1.^a Los gobernadores de provincia concederán autorización para reunirse y deliberar acerca de la conducta que les convenga observar en las próximas elecciones á los *electores de diputados, inscritos en las listas legitimamente aprobadas*.

2.^a Al conceder autorización para las indicadas reuniones, exigirán los gobernadores á los que las hayan solicitado, que pongan en su conocimiento con la anticipación oportuna el local, día y hora en que traten de reunirse, y les prevendrán se abstengan de constituir la reunión, mientras no se hayan cumplido las condiciones siguientes á *satisfacción* del delegado de la autoridad, que deberá al efecto intervenir.

3.^a No se permitirá la entrada en el local donde haya de verificarse la reunión sino á los que *acrediten* en el acto tener la calidad de electores. Si lo fuesen del distrito de la localidad donde se celebre la reunión, dicha calidad se hará *constar* identificando las personas y con presencia de las listas electorales respectivas. Si se presentare para asistir á la reunión un elector forastero, no podrá ser admitido sino después de *identificada* su persona y con *certificación* justificativa de estar incluido en las listas del distrito de su procedencia.

4.^a La autoridad pública, por sí ó por medio de delegado, *presidirá* necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma podrá continuar en la presidencia, si, atendidas las circunstancias, lo juzgare conveniente.

5.^a Durante la reunión y hasta que haya terminado *continuará* un agente de la autoridad interviniendo en la entrada del local para que no se introduzcan en él los que no tengan la calidad de electores.

6.^a Será disuelta la reunión, siempre que se discutan objetos extraños á las elecciones ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes ó á la perturbación del orden público. »

Y aún se atrevió á decir Miraflores que no tenían los demócratas motivos de queja; ¿pues qué más podían pedir que la libertad que para reunirse concedíase á los electores?

En honor de la verdad, debe hacerse constar que algún ministro censuró esas draconianas órdenes, y éste fué precisamente el que había substituído á Sierra en Hacienda, Moreno López, que tuvo de ellas conocimiento hallándose en Panticosa.

« No comprendo, decía Moreno en una larga carta á Miraflores, que se excluya de las juntas preparatorias á personas que, sin ser electores, con razón ó sin ella, pueden ser influyentes, y á quienes sólo niega la ley el derecho de votar. No creo tampoco que los electores mismos se avengan, en su mayor número, á los trámites y dilaciones y molestias que exigiría una verdadera identificación de sus personas. Y no alcanzo, en fin, dónde comienza y dónde acaba el veto que en el artículo 6.º de la circular se opone á los asuntos de que pueda tratarse en las juntas.

Tales exclusiones, tales trabas y cortapisas, nunca usadas ni exigidas por ningún partido ni por gobierno alguno; semejantes restricciones en el proemio de las elecciones, que debe ser el acto más libre de los pueblos, son tanto más extrañas y censurables ahora, cuanto que el actual gobierno ha vivido esencialmente hasta hoy de la confianza que inspirara al país por sus reiteradas protestas de tolerancia, de conciliación y de libertad.»

Era el 11 de Octubre el día señalado para las elecciones, y en ese mismo día abandonó su departamento ministerial Moreno López. Le substituyó don Victorio Fernández Lascoiti.

El partido progresista no tomó parte en la lucha. En un Manifiesto dirigido al País el 8 de Septiembre había renunciado á celebrar reuniones electorales. El largo documento constituía un verdadero memorial de agravios, y aunque no citaba ni una sola vez á la Reina protestaba del procedimiento revolucionario. Aparecían, entre otras, en el Manifiesto las firmas de Olózaga, Prim, Aguirre, Madoz, Sagasta, Calvo Asensio, Ruiz Zorrilla, Figuerola, Perales, Laserna, Alvarez, Corradi, Rubio, Llano y Persi y Montemar.

No fué unánime entre progresistas ni demócratas la opinión sobre la conveniencia del retraimiento. Alegaron algunos, entre ellos los redactores de *La Revista Ibérica*, Canalejas, Cruzada Villamil, Alzugaray, Fernandez Elias y Morayta, que justifica sólo el retraimiento la apelación inmediata á los hechos de fuerza y que no es nunca lógico limitarlo á un modo único de la actividad política. ¿Podían acaso los retraídos lanzarse desde luego á la revolución? ¿Por qué se retraían sólo de las Cortes y no de los ayuntamientos? ¿Por qué seguir publicando sus periódicos?

Es en efecto el retraimiento el último reto lanzado contra una situación política. Retraerse, dejar el terreno de la lucha legal cuando no se tiene medios para ir á la revolucionaria, no es sino amenazar inútilmente; no es correr al campo de la lucha, sino abandonarlo.

Surtió, con todo, en aquella ocasión su efecto la actitud de los partidarios del retraimiento, pues no hay que olvidar que los progresistas eran todavía monár-

quicos y había de contrariar á la Reina, y muy principalmente á Miraflores y sus ministros, un acto que dificultaba la casi convenida reconstitución de un partido que turnara en el poder con los moderados.

El despecho más que otra cosa movía á los progresistas, que soñaban con las promesas de la Reina y no podían olvidar la conferencia celebrada en Palacio con Cortina y sus compañeros.

De trescientos diputados dieron las elecciones al Gobierno nada menos que doscientos cuarenta y ocho. No presentaron los demócratas ningún candidato.



Ejército español. — Carabineros. 1856.

Progresistas, triunfaron ocho, mas no tomó asiento en el Congreso sino uno: don Joaquín Garrido.

Poco antes de las elecciones sufrió el partido progresista una baja importante. Falleció por entonces el director de *La Iberia*, don Pedro Calvo Asensio (18 de Septiembre), uno de los jefes más populares é inteligentes del progresismo. Su entierro dió pretexto á una manifestación de progresistas y demócratas, que juntos recorrieron las calles de Madrid, haciendo pública ostentación de las muchas fuerzas con que contaban.

Substituyó en *La Iberia*, á Calvo Asensio, don Práxedes Mateo Sagasta.

Por aquellos días también cometió el Gobierno una insigne torpeza. Hallábanse

en Granada haciendo propaganda protestante, por medio del reparto de Biblias, los señores don Manuel Matamoras, don José de Alhama, don Antonio Carrasco, Bustamante y otros. Amo de la conciencia de los Reyes el padre Claret, supo solicitar á Isabel y Francisco hasta el punto de que exigieran al Gobierno castigo para aquellos adversarios religiosos; y complaciente en grado inverosímil el infeliz de Miraflores, accedió á la prisión de los propagandistas, que no sólo fueron presos, sino condenados á presidio. El escándalo que en Europa produjo este acto de barbarie no es para descrito. Llovieron las exposiciones, una sola firmada por treinta mil señoras francesas. Entre las firmantes de esta exposición, había no pocas señoras católicas fervientes.

Avergonzóse sin duda la misma Isabel; pero la intransigencia de los clericales, y un mal entendido amor propio, no consintió otro arreglo que la conmutación de la pena de presidio por la de extrañamiento del Reino.

Nos colocó este hecho, á los ojos del mundo entero, en la más ridícula de las situaciones. Si las aventuras guerreras de O'Donnell habían levantado nuestro prestigio militar, el acto de complacencia de Miraflores nos rebajó á la categoría de nación por civilizar.

Por entonces vino á España la Emperatriz Eugenia, que traía, entre otros, el propósito de obtener de Isabel el reconocimiento del nuevo reino de Italia. Fué muy agasajada por la Corte. Igualmente lo fué la embajada annamita al ratificar el tratado de paz, consecuencia de la estéril campaña de Cochinchina.

Abrióse las Cortes el 4 de Noviembre de 1863. El discurso de la Corona prometía conservar la reforma constitucional de 1857, mantener la senaduría hereditaria, poner en práctica la inamovilidad judicial, dar mayor latitud á la acción de ayuntamientos y diputaciones, descentralizar un tanto la administración, presentar proyectos de ley de imprenta y orden público, reglamentando en esta última la suspensión de las garantías constitucionales.

Fué nombrado presidente del Senado don Manuel de la Concha, y por 168 votos contra 98 elegido para el Congreso don Antonio Ríos Rosas.

Dos días después de abierto el Parlamento, presentó el Gobierno al Senado seis proyectos de ley sobre recursos de casación en lo civil y criminal; arreglo de la jurisdicción militar; reforma de la ley de enganches y redención del servicio; aprovechamiento de aguas y organización de los tribunales de Comercio. El 12 de Noviembre, presentó uno sobre atribuciones de ayuntamientos, y á los cuatro días el relativo á la reforma constitucional. Al Congreso llevó proyectos armonizando el período económico de los presupuestos provinciales con los generales del Estado; organizando las milicias provinciales; fijando la fuerza permanente de los ejércitos; declarando libre la fabricación de la pólvora y reformando la ley electoral.

Por la reforma de la Constitución de 1845, llevada á cabo en Julio de 1857, quedó establecido: que los reglamentos de los Cuerpos Colegisladores serían objeto de una ley; que se concedía la gracia de senador por derecho propio á los

hijos del Rey y del sucesor inmediato de la Corona, mayores de 25 años, á los arzobispos y patriarcas de las Indias, á los presidentes de las tribunales supremos de Justicia y de Guerra y Marina, á los capitanes generales del Ejército y Armada y á los Grandes de España que no fueran súbditos de otra potencia y acreditasen tener la renta de 200,000 reales; y que se declaraba hereditario el cargo en los referidos Grandes, á cuyo fin, para perpetuar la dignidad senatorial en sus familias, se les facultaba á constituir vinculaciones sobre sus bienes, en la forma y en la cantidad que se determinaría por una ley especial.

Por virtud de tal reforma sentáronse en el Senado hasta once Grandes de España; pero la ley sobre vinculaciones no había llegado cuando Miraflores constituyó Ministerio.

Pareció, con razón, harto delicado á Miraflores el tema de la vinculación, y presentó, así, un proyecto en el que se restablecía el art. 28 de la Constitución de 1845, reconociendo el derecho de los Cuerpos Colegisladores á darse libremente el reglamento para su gobierno interior; se derogaba la facultad de constituir las grandes vinculaciones sobre sus bienes y se respetaba, sin embargo, el privilegio de los senadores por derecho propio.

Restablecer las vinculaciones hubiera sido, en verdad, lo mismo que borrar de un golpe la revolución económica con tanta fortuna realizada; pero ¿á qué conservar los senadores por derecho propio? Equivalía esto á provocar la tempestad, y la tempestad vino.

La Comisión nombrada por el Senado, á excepción de uno de sus vocales, el Marqués de Novaliches (1), dictaminó favorablemente el proyecto ministerial; pero agregando que la dignidad de senador sería hereditaria en los Grandes de España (31 de Diciembre).

Claro que sin la vinculación el carácter hereditario era fantástico.

El Marqués de Novaliches, con más lógica que sus compañeros, defendió, en su voto particular, que de no respetar lo existente valía más anular sencillamente la reforma del 57 y dejar íntegra en vigor la Constitución de 1845.

La imprevisión de Miraflores no le dejó comprender que no podía menos de tener enfrente á los moderados, por ser suya la modificación de 1857, ó á la *Unión liberal*, comprometida ya á derogar esa reforma, y á los progresistas, que no podían ver con buenos ojos que en el proyecto ministerial se abriese una puerta por la que, ya que no ahora, entrase algún día el restablecimiento de las odiadas vinculaciones.

Después de largo debate, púsose á votación el tema de si se pasaría á deliberar por artículos; noventa y tres senadores contra cincuenta y tres acordaron que no (15 de Enero de 1864).

La derrota del Gobierno fué completa. Particularidad de la votación es que

(1) Componían la Comisión, además de Novaliches, los Marqueses de Javalquinto y Valgornera y los señores Pacheco, Pastor, Gobantes y Ortiz de Zúñiga.

votaron con la mayoría hasta diez y nueve Grandes de España, mientras en la minoría no figuraron más que cinco.

Parece que no fué ajena la Reina á este resultado.

Presentó el Gobierno su dimisión, y fué en el acto aceptada. Quiso la Reina encargar de la formación de nuevo Gobierno á Ríos Rosas, que declinó el encargo, y después de encomendar tal labor á don Manuel de la Concha, que aunque lo intentó, no logró hallar quien le secundara, acudió á don Lorenzo Arrazola, á la sazón presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Quedó al fin el Gobierno constituido así:

Presidencia y Estado: Arrazola.

Gobernación: don Antonio Benavides.

Gracia y Justicia: don Fernando Alvarez.

Fomento: don Claudio Moyano.

Hacienda: don Juan Bautista Trúpita.

Guerra: don Francisco Lersundi.

Marina: don Joaquín Gutiérrez Rubalcaba.

Ultramar: don Alejandro Castro.

Se presentó á las Cortes el nuevo Ministerio el 18 de Enero, y expuso su programa, reducido á manifestar que sustentaba los principios del partido moderado histórico, no á la antigua, sino *templado, conservador, liberal, constitucional*, como correspondía á la elevación de su dogma y á la lección de los tiempos: *el partido moderado en la segunda mitad del siglo XIX*.

Señaló además el hecho de no tener ya los partidos gobernantes el mismo dogma fundamental, y dedujo de esto la necesidad de la organización de los partidos constitucionales. Acabó retirando los proyectos de ley presentados por sus antecesores en el poder y pidiendo á las Cortes la suspensión de las sesiones durante siete días.

Concedióse á Arrazola el plazo solicitado, y aún se le alargó luego á otros siete días más.

Cuando reanudaron las Cortes sus tareas, emplearon su tiempo en discutir actas; parecía como que temieran provocar la caída del Gobierno con sólo pasar á otro tema.

Carecía, en verdad, el Ministerio Arrazola de una significación concreta y no tenía en las Cortes mayoría.

Solucionada la crisis á espaldas de Narváez, jefe consagrado del moderantismo, el Ministerio Arrazola era un Ministerio más de transición. Así se lo hizo comprender el propio Narváez á Arrazola. Si era el partido moderado el que había de gobernar, parecía indispensable, dentro del mecanismo del régimen, proporcionarle Parlamento adicto.

Convenido Arrazola, solicitó el decreto de disolución, que la Reina no pareció decidida á otorgar. Presentó, en consecuencia, su dimisión el flamante Gobierno (1.º de Marzo).

Substituyó á Arrazola don Alejandro Mon, que constituyó como sigue su Ministerio:

Presidencia: Mon.

Estado: Pacheco.

Gobernación: don Antonio Cánovas del Castillo.

Gracia y Justicia: don Luis Mayans.

Fomento: don Augusto Ulloa.

Hacienda: Salaverría.

Guerra: general Marchessi.

Marina: general Pareja.

Ultramar: López Ballesteros.

Nada menos que siete de los nuevos ministros eran ó habían sido intimos de O'Donnell. Tratábase de un Ministerio de *Unión liberal*. En vez de Ministerio Mon-Cánovas, como se le llamaba, debía nombrársele Ministerio *odonnellista*.

El 2 de Marzo, se presentó á las Cortes el nuevo Ministerio y Mon leyó su programa. Sintetizan todo lo substancial que contenía estos dos párrafos:

«En el estado en que halla el actual gabinete la cuestión constitucional, no cabe más resolución verdaderamente conservadora que resolverla pronto y de manera que pueda servir al fin de la Constitución del Estado de símbolo común á todos los hombres de ideas monárquicas y liberales. Para obtener este propósito, son necesarios grandes sacrificios de interés y de opinión; el gobierno espera que al devolver su integridad á la Constitución de 1845, y diecinueve años hace vigente, contará con el apoyo patriótico de todos los hombres conservadores, como con el de todos los liberales sensatos del país.

Otras dos cuestiones urgentes son: la electoral y la de imprenta. Respecto de la primera, hay que tomar medidas que repriman los excesos que suelen cometerse en las elecciones y que realcen el prestigio del Congreso; y respecto de la segunda, hay que modificar algunos artículos de la ley vigente, para darle el carácter que deben tener las leyes en los gobiernos libres y representativos.»

Cumplió en buena parte el Gobierno sus promesas, pues derogó la ley de reforma de 17 de Julio de 1857 y restableció en su integridad la Constitución del 45, con una disposición transitoria respetando los derechos creados y otorgando el plazo de un año á los Grandes de España y por derecho propio, poseedores de



Joaquín Gutiérrez Rubalcaba.

200,000 reales de renta, para solicitar su admisión al cargo de senadores; como así mismo á los que no hubieran cumplido la edad de 30 años, pero debiendo probar después de cumplirla y antes de tomar asiento en el Senado que conservaban la renta y la cualidad de Grandeza.

Realizó también el Ministerio Mon, aunque con menos fortuna, la prometida reforma de la ley de imprenta. Regían las disposiciones de Nocedal. Cánovas, autor de su reforma, las mejoró en algunos puntos, pero tuvo la mala inspiración de encomendar en la nueva ley á los juzgados que determinaba la Ordenanza militar, aunque con sujeción á la penalidad establecida en ley de imprenta, el castigo por los escritos que tendieran á relajar la fidelidad ó la disciplina de la fuerza armada de algún modo que no estuviese prescrito en las leyes militares.

¡Qué de injustos atropellos no siguieron á tan bárbaro precepto!

Suspendieron las Cortes sus sesiones el 23 de Junio de 1864, y mientras la Reina marchó á tomar baños á las provincias del Norte, Don Francisco de Asís, después de presidir la inauguración del ferrocarril del Norte, fué á París, para devolver la visita de la Emperatriz á España (1).

Comprometiéndose Don Francisco en sus entrevistas con los Emperadores á decidir á Isabel al reconocimiento del reino de Italia y á la repatriación de María Cristina. Excusado es decir que el Rey consorte procuró olvidar cuanto antes ambos compromisos.

No veía á todo esto O'Donnell con buenos ojos que gobernase Mon. Aquel Ministerio era sólo un Ministerio predominantemente odonnellista. Debíó ocurrirle lo que á Narváez respecto de Arrazola. En el mismo seno del Gabinete no era tampoco todo armonía. Más en número los de la *Unión liberal*, se juzgaban los amos. O'Donnell apoyaba aparentemente al Gobierno; pero, deseoso de conservar indiscutible y única la jefatura, conspiraba contra él. Su deseo era que la Reina llamase á Narváez. Narváez fracasaría pronto y ya entonces estaría reorganizada y vigorosa la *Unión liberal*.

A esto, que no era un secreto para algunos ministros, se unió una circunstancia que favoreció el planteamiento de la crisis.

Desesperanzado de todo Prim, á la caída de Arrazola, de que se cumpliera á

(1) Consigna en una nota de su *Historia de España*, don Miguel Morayta, algunas interesantes notas sobre ese viaje de Don Francisco. Asistió el señor Morayta como periodista á las fiestas con que se obsequió al Rey consorte, y hace constar, con el ejemplo de alguna de ellas, la corrupción del París imperial.

Y dice luego:

«Por cierto que nuestro monarca don Francisco nos puso allí en ridículo, pues al descender del tren, cuanto se le ocurrió al verse rodeado de la corte imperial, fué exclamar con su vocecica de tiple desafinada una y otra vez:—*Où est Lambert?* cuyo Lambert era un antiguo ayuda de cámara que allí tuviera cuando joven. Los franceses hicieron presa en la frase, que se convirtió en verdadera *scie*; al punto de que los españoles éramos, por hombres y mujeres, en calles, casas y cafés, saludados con frases siempre alusivas al buen Lambert: hasta en las tiendas aparecieron rótulos preguntando *Où est Lambert?*»

¡Tal era de discreto el desdichado Don Francisco!

los progresistas la promesa de ser llamados al poder, promesa que muy seriamente se le había recientemente ratificado por la Reina, rompió con ésta toda inteligencia. Arrazola significaba la esperanza de la reconstitución de los partidos y esta esperanza se perdía á su salida del Ministerio. Desde entonces, se puso Prim al frente de una conspiración ya comenzada por algunos de sus amigos. General de gran prestigio, no le fué difícil allegarse elementos militares. De acuerdo con sol demócratas, se señaló para el 6 de Junio la sublevación.

Los regimientos de la Constitución y de Saboya sorprenderían el cuartel de artillería de San Gil, y el regimiento de Cuenca, alojado en el cuartel del Soldado, destacaría un batallón al Ministerio de la Guerra y otro al cuartel del Retiro. La caballería se concentraría en el Pardo. Faltó á su palabra uno de los coroneles comprometidos y fracasó la intentona. Prim se dirigió á Panticosa y quedaron aquí encargados de reorganizar el movimiento los ayudantes del general, Escalante y Conde de Cuba, con Muñiz, Lagunero, Becerra y otros. Para el 7 de Julio decidieron los conspiradores un nuevo intento, que fracasó como el anterior.

Algo supo de estas maniobras Cánovas, y de ello dió, en Consejo de ministros, cuenta á sus compañeros. El ministro de la Guerra, general Marchessi, manifestó entonces gran desconfianza del estado de disciplina del ejército, acabando por asegurar que no se atrevía á responder ni de su fidelidad ni de que en caso de estallar una sublevación se la pudiera vencer.

Asiéronse en seguida á esta declaración los ministros de la *Unión liberal* y se apresuraron á presentar sus dimisiones. Aceptólas en el acto la Reina. Después de una breve conferencia, hizo la Reina llamar á Narváez, que estaba en Loja.

El 16 de Septiembre, llegó Narváez á Madrid. Recibiéronle sus amigos en la estación. Dirigiéndose el general á González Bravo, dijo:— Ya sabe usted lo que le escribí y cuál es mi designio: yo no puedo ser hoy lo que antes fui, y es preciso, por tanto, organizar un Ministerio que dentro del partido moderado pueda satisfacer las tendencias más conciliadoras y liberales.

En el mismo día juró en manos de la Reina y constituyó así el nuevo Ministerio:

Presidencia: Narváez.

Estado: Alejandro Llorente.

Gobernación: Luis González Bravo.



Alejandro de Castro.

Guerra: Fernando Fernández de Córdova.

Hacienda: Manuel Barzanallana.

Gracia y Justicia: Lorenzo Arrazola.

Ultramar: Manuel Seijas Lozano.

Fomento: Antonio Alcalá-Galiano.

Marina: Francisco Armero y Peñaranda.

II

DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

Alcanzó en España el partido democrático rápido crecimiento. El odio con que la mal aconsejada Isabel miró siempre al partido progresista, la desatentada conducta de los moderados, la influencia cada vez mayor de clérigos y monjas en Palacio, la ninguna garantía que la ley fundamental ofrecía á los ciudadanos, sujeta al teje maneje de gobernantes desaprensivos, las continuas persecuciones á la prensa, la inmoralidad escandalosa de Isabel II y de su esposo, todo contribuyó á que fuesen los verdaderos liberales desconfiando del porvenir.

Aun á los políticos más conservadores y que más habían triunfado á la sombra de la Monarquía se escaparon en ciertos momentos violentas censuras á la conducta de Isabel y sus camarillas.

El ejemplo de otros pueblos volviendo con energía por los fueros de su libertad, invitaba á los que se daban cuenta de la objeción en que España vivía, á ver de imitarlos.

Había nacido el siglo entre vientos de tempestad y rebeldía que no habían cesado en todo lo que iba de siglo. Francia y Norte América, toda la América del Sur, luego otra vez Francia, después Italia, España misma no habían vivido sino entre convulsiones.

En España se luchó tenazmente por el régimen constitucional. La propia guerra de independencia había demostrado el valor y la fuerza de un pueblo. La guerra carlista había sido una larga lección de estrategia.

Imperaban aquí, además, los partidos por la amenaza ó la insurrección.

A los vehementes y legítimos entusiasmos por grandes y generosos nacientes ideales, no podían menos los hombres de corazón de unir el optimismo á que había de inclinarles el espectáculo á menudo ofrecido por revoluciones y movimientos triunfantes.

Narváez y O'Donnell, los amos de España, ¿cómo habían llegado á sus altos puestos sino por la insurrección?

No podía así parecer ningún ideal lejano. Todo era, pues, hacedero.

No se creería, si no se le viese, que cometiera tantas y tantas ligerezas á locuras una Reina rodeada de tamaños peligros.

Es en verdad inverosímil que aquellos políticos y palaciegos dudasen ni un solo instante de que crecería como la espuma un partido que abría nuevos horizontes á toda esperanza de orden de justicia y de moralidad.

¿No tendría fin la tradicional candidez de los progresistas?

Desprendimientos de su partido constituyeron los primeros núcleos del democrático.

Y esos núcleos, hoy de radicales, de demócratas luego, iban separándose de la Monarquía. No eran tiempos en que pudiera vivirse á cara descubierta contra la institución, y esto contenía á muchos; pero sólo los inconscientes, que nunca se enteran de nada, ignoraban lo que en el ideal democrático les alejaba de la Monarquía.

Queda en otro lugar consignado el Manifiesto democrático de 6 de Abril de 1849, que firmaron Aguilar, Ordax de Avelilla, Puig y Rivero. Consignaban en ese Manifiesto sus autores como *inconcusos* é *incontrovertibles*, entre otros principios y como el primero de todos, *El trono hereditario de Doña Isabel II, forma legítima y popular del Poder ejecutivo*.

Leyendo, sin embargo, atentamente ese documento, no deja de encontrarse en él cierta timidez cuando se habla del régimen monárquico. Parece que cuantas protestas monárquicas contiene, incluso la declaración de lo *inconcuso* é *incontrovertible* apuntado, más significan una prevención que una convicción.

En su párrafo relativo á los principios políticos, después de considerar que la soberanía nacional es el principio fundamental del derecho político moderno y que de este principio nace inmediatamente la unidad intrínseca de todos los poderes, como emanados en su origen del pueblo, el ejecutivo como símbolo y órgano de la voluntad nacional, añade:

« El Poder legislativo y el poder ejecutivo reunidos forman en España una monarquía constitucional hereditaria, cuyo jefe legítimo es Doña Isabel II, solemnemente proclamada por la Nación en Cortes generales y ungida además con torrentes de sangre española en los campos de batalla. »

La gravedad de la primera afirmación exigía á la timidez de los manifestantes una atenuación.

Designar como origen único del Poder la voluntad nacional podía, en buena lógica, someter á revisión la legitimidad del Trono. Por eso la *proclamación* y la



Augusto Ulloa.

sangre que se invoca en favor de Doña Isabel, y aun antes de esa misma consignación, advierte que eso pasa en España.

Cuando pretende definir el concepto del poder ejecutivo, se afirma que en la forma de *Monarquía hereditaria* tiene estos y los otros caracteres.

¿No se ve en todo ello un doble juego?

Salta á la vista que no podían menos los firmantes de comprender lo contradictorio de sus afirmaciones y pretendían astutamente ocultarlas.

Años después formulaba *La Soberanía Nacional* un programa que merece, siquiera en extracto, ser conocido.

Era este programa poco meditado y por los términos poco atildados en que estaba escrito se nos antojan sus autores más ganosos de fácil popularidad que de procurarse adeptos inteligentes y convencidos.

Comprendía cuatro apartados, con los títulos de *Libertad, Igualdad, Moralidad, y Economías*.

Libertad.—Consignaba y explicaba bajo este título los de *Ir, venir y estar*; de *reunión*; de *imprensa*; de *asociación*; de *enseñanza*; de *petición*; de *industria*; de *conciencia*; de *elección parlamentaria*; de *tráfico interior*; del *comercio exterior*.

Y detengámonos un instante, para que el lector se forme idea de la ligereza con que estaba concebido este programa.

Decía textualmente:

«*Del comercio exterior*.—Como fin, rebaja gradual en los aranceles, y libre introducción de primeras materias, como *medio*.»

Y seguía:

«*De la provincia*.—La provincia, enlazada al gobierno de Madrid por el órgano de una sola autoridad civil suprema, que resuelva neutral y pacíficamente todas las dificultades y conflictos locales, con el apoyo mismo de las diputaciones.

Del municipio.—Los ayuntamientos, nombrados por sufragio universal, libres de administrar los intereses municipales, bajo la doble vigilancia de los contribuyentes, que examinarán anualmente las cuentas, y de la autoridad provincial, esencialmente protectriz y reparadora.»

Aquí acaba el apartado.

«*Igualdad-Ante la ley*. Premie ó castigue; combata ó defienda. Las leyes, fueros y tribunales unos é idénticos para todas las provincias: *codificación*.»

¡Medrado quedaba el principio autonómico, tebiamente consignado en el párrafo anterior!

Comprendía el apartado la igualdad. *Ante las funciones públicas; ante la elección; ante la instrucción; ante el impuesto; ante el crédito; de pesos, medidas y monedas; ante la familia; ante la patria; ante la Iglesia*.

Moralidad.—Comprendía: *Diputados sin empleos del Gobierno en tanto no se establezca el principio de la inamovilidad, y revocables por sus comitentes*.—*Responsabilidad efectiva ante las Cortes*.—*Denegación del impuesto á todo Gobierno arbitrario*.—*Juicio de residencia á todos cuantos la opinión señala como autores de los*

grandes agios y robos escandalosos que han empobrecido á la nación. — Inamovilidad de los funcionarios públicos que cumplan con su deber. — Inmediata formación de causa á los convictos de inmoralidad. — Empleados, los estrictamente precisos, partiendo del principio de la descentralización. Riguroso escalafón en sus ascensos. — Los cesantes preferidos, en general, para todo empleo: las cesantías suprimidas definitivamente á medida que se verifique la rehabilitación. — Legalidad y expedición en los negocios. — Suspensión del juego actual de la lotería. — Reforma radical en la Bolsa.

Economías. — Prometía economías por 500.000,000 de reales.

Las primeras economías eran las siguientes:

	<u>Reales vn.</u>
Por reducción á la mitad del presupuesto de la Corona, (<i>caso de que la voluntad nacional conserve la monarquía</i>)	17.000,000
Por ídem en las demás dotaciones de la casa real.	4.908,434
Por supresión de la pensión de Cristina	3.000,000

El programa era ya, pues, casi republicano.

Más meditado fué el programa que frente al de *La Soberanía Nacional* apareció en *La Discusión*. Fué obra de don Nicolás M.^a Rivero y decía así:

Libertades y derechos individuales.

« Sufragio universal. — Libertad completa de la prensa: sin depósito, editor, ni penalidad especial. — Seguridad individual, garantizada por el «Habeas Corpus». — Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. — Derecho de reunión y de asociación pacífica. — Libertad de industria, de trabajo y de tráfico. — Libertad de crédito. — Enseñanza libre. — Unidad de legislación y de fuero. — Abolición de la pena de muerte.

Organización del Estado é instituciones políticas.

Una Cámara. — Elecciones independientes del gobierno. — Milicia nacional. — Inamovilidad judicial. — Jurado para toda clase de delitos. — Justicia criminal gratuita. — Descentralización administrativa. — Independencia de la Iglesia. — Participación de las colonias en la Representación nacional.

Reformas administrativas y económicas.

Inmediata reforma de las leyes hipotecarias para la creación del Banco de crédito territorial y agrícola. — Desamortización de todo lo amortizado. — Desestanco de todo lo estancado. — Supresión de los consumos y del papel sellado. — Contribución única, directa. — Conversión de toda la deuda del Estado á una sola clase. — Reforma liberal de los aranceles con relación, sobre todo, á las clases

pobres. — Reducción de los gastos improductivos y aumento de los reproductivos respecto de las obras públicas que sean de cuenta del Estado. — Abolición de las quintas y matrículas de mar. — Enseñanza primaria, universal y gratuita. — Establecimiento de escuelas profesionales. — Reforma de las cárceles, extinción de los presidios y planteamiento del sistema penal penitenciario. »

Aquí se prescindía por completo de nombrar siquiera la Monarquía.

Por eso, sin duda, sufrió persecución de la justicia.

Denunciado el 18 de Enero de 1859, fué absuelto el 7 de Marzo siguiente. De nuevo se lo denunció el 16 de Julio de 1861 y fué de nuevo absuelto el 8 de Agosto del mismo año.

A fines de 1860 corrió el partido democrático el peligro de disolverse.

Una polémica entre don José María Orense y don Fernando Garrido, acerca de la compatibilidad del socialismo con la democracia, puso sobre el tapete el tema económico. Negó Orense el título de demócratas á los socialistas y, comprendiendo Pi y Margall lo peligroso de la imprudente declaración, propuso que se celebrara una reunión de los más significados demócratas, en que se resolviese acerca del partido que respecto al problema económico importase tomar.

En aquella reunión, á que asistieron entre otros, García López, Orense, Roberto Robert, Pi Margall y García Ruíz, presentó Pi la siguiente proposición, que fué aprobada, al fin, por unanimidad, y que se la llamó *declaración de los treinta* por ser tal el número de sus firmantes:

« Los que suscriben, declaran que consideran como demócratas indistintamente á todos aquellos que, cualesquiera que sean sus opiniones en filosofía y en cuestiones económicas y sociales, profesen en política el principio de la personalidad humana ó de las libertades individuales, absolutas é ilegislables y el del sufragio universal, así como los demás principios políticos fundamentales consignados en el programa democrático.

» Madrid, 12 de Noviembre de 1860.

• FRANCISCO PI Y MARGALL. — JUAN DOMINGO OCÓN. — B. JOAQUÍN MARTÍNEZ. — MANUEL DEL PALACIO. — EDUARDO ELÍAS. — JUAN BAUTISTA GUARDIOLA. — JOSÉ SOLÉ Y ROCA. — JOSÉ M.^a DE ORENSE. — JOSÉ CRISTÓBAL SORNÍ. — ROQUE BARCIA. — FRANCISCO GARCÍA LÓPEZ. — FRANCISCO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. — JUAN SALA. — FÉLIX CIDAD Y SOBRÓN. — EUGENIO GARCÍA RUÍZ. — SANTIAGO ALONSO VALDESPINO. — ROMUALDO DE LAFUENTE. — JOSÉ VALES SANJURJO. — ABELARDO CARBALLO. — VICENTE GISBERT. — ÁNGEL CENEGORTA. — NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA. — MANUEL GÓMEZ MARÍN. — JUAN DE DIOS MORA. — VICTORIANO M. MULLER. — ROBERTO ROBERT. — BERNARDO GARCÍA. — EUGENIO PARDO. — MANUEL BECERRA. — RUPERTO FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS. »

Quedó así, ya que no resuelto, aplazado el conflicto. Fueron muchos los demócratas que no se decidieron á suscribirla. Molestó en gran manera la fórmula á don Nicolás M. Rivero, que acusó á Orense por haberla suscrito, á pesar de haber provocado la polémica. Defendióse Orense, alegando que se trataba de una decla-

ración privada; pero Pi y Margall, entendiendo todo lo contrario, afirmó que la declaración era pública. ¡Como que se había hecho para evitar la disolución del partido! Negóse á insertarlo el periódico *La Discusión* y acudió entonces Pi á *El Pueblo*, que la publicó en su número del 16 de Noviembre. No pudo ya *La Discusión* negarse á reproducirla.

Hasta 1864 no volvió á hablarse del pavoroso problema que tan cerca puso á los demócratas de la muerte como partido. Representados los demócratas en las Cortes por Rivero, cuidó éste cuanto pudo de evitar la reproducción de tan peligroso tema.

A principios del expresado año apareció un nuevo periódico democrático, dirigido por don Emilio Castelar y en que figuraban como redactores, entre otros, don Nicolás Salmerón y Alonso, don José Fernández González, don Rafael Coronel Ortiz, don Julián Sánchez Ruano, don Juan Güell y Mercader y don Antonio del Val. Redactado con gran esmero el nuevo periódico y más que descuidado por Rivero el que llevaba por título *La Discusión*, sintió pronto el antiguo la competencia del moderno, y su propietario, que lo era el señor Cañizares, amparándose en una cláusula del contrato celebrado con Rivero, cláusula por la que se había reservado la facultad de poder variar de director si el número de suscriptores de *La Discusión* bajaba de mil quinientos, solicitó y obtuvo de Pi y Margall que substituyese al señor Rivero. Púsose al frente de *La Discusión* Pi el 1.º de Abril de 1864.

Formaron, en esta época, parte de la redacción de *La Discusión* los señores don Vicente Romero Girón, don Pablo Nougués, don Daniel Jiménez, don Ricardo Martínez, don Juan Sala y don José León Valdés.

A título de artículo de presentación aparecieron en *La Discusión*, al encargarse del periódico su nuevo director, unas declaraciones de que importa recoger las siguientes:

«Cambia hoy *La Discusión* de personal, no de programa. Continuará partiendo del gran principio de la autonomía humana y buscando en la razón el origen de todo conocimiento, la raíz de todo deber y de todo derecho y la base de toda la doctrina democrática. Defenderá la inviolabilidad del hombre en las manifestaciones de su pensamiento y su conciencia y sostendrá con igual ardor la del municipio, la de la provincia y la de la nación en los actos constitutivos de su vida orgánica y en la respectiva esfera de sus intereses. Querrá, como siempre, un solo poder, una sola Cámara, un solo impuesto, una sola clase de Deuda, una sola



Pedro Salaverria.

legislación y un solo fuero, una sola clase de ciudadanos. Tan partidario de la igualdad como de la libertad, que se presuponen mutuamente, aspirará á realizarla en todo lo que permitan las condiciones de nuestra naturaleza y autorice el derecho.

» Continuará siendo *La Discusión* un periódico de política militante, pero dando escasa importancia á los ligeros accidentes de nuestra actual vida pública. Órgano de un partido que no puede ser gobierno dentro de los estrechos límites de ninguna de nuestras constituciones escritas, há de ver poco menos que con indiferencia las guerras de fracción, los cambios de gabinete, las raras evoluciones de las Cámaras, el juego de las cábalas de los partidos medios y el de las intrigas cortesanas. Debe desdeñarse hasta de terciar en tan pequeñas y miserables luchas. Debe, por lo contrario, batir en masa las grandes parcialidades políticas, demostrar la radical impotencia de todas para consolidar la libertad y el orden, rasgar el velo con que pretenden encubrir sus contradicciones y sus vicios, ponerlas frente á frente de los difíciles problemas de la época y hacerlas confesar su absoluta incapacidad para resolverlos. Admiten todos como base de la política meras ficciones y conviene hacer patente que con ficciones no es posible llegar á constituir nada sólido ni estable. »

No pasó mucho tiempo sin que se reprodujese la escabrosa cuestión sobre el problema económico. Provocóla ahora un artículo de Pi y Margall, titulado « La propiedad ».

Dió este artículo ocasión á una célebre polémica entre Castelar y Pi. El tema era en verdad interesante y como da, además, clara idea del estado de estas cuestiones en aquella época, reproducimos á continuación, en párrafo aparte, el artículo que dió origen al debate periodístico y dos de los que se cruzaron entre los contendientes. Salte el apartado quien no guste conocer una polémica que tanto interesó, durante muchos días, á los políticos de 1864.

* * *

« La propiedad ». — (Artículo de Pi y Margall).

« Se nos ha preguntado qué pensamos acerca de la propiedad y vamos á contestar de una manera franca y categórica.

» Consideramos poco menos que sagrada é inviolable la propiedad sobre los frutos del trabajo, objetivación de nuestro yo, realización de nuestras ideas, extensión de nuestra propia personalidad, nos pertenecen los frutos del trabajo como nos pertenece el pensamiento á que deben su existencia. No consideramos ya tan sagrada la propiedad de la tierra. La tierra, lejos de ser una extensión de nuestra personalidad, es la *conditio sine qua non* de nuestra personalidad misma. La tierra es nuestra morada, la tierra es inagotable manantial de los primeros elementos de nuestra vida; la tierra el continente de casi todas las fuerzas de que disponemos, la tierra la principal materia y el principal instrumento de todo

trabajo. En ella y por ella somos en ella y por ella nos extendemos y nos absorbemos en el seno de la naturaleza y aún en el seno de lo infinito. Imposible sin ella la vida de la humanidad, imposible la vida del hombre. Todos la necesitamos y todos la queremos; todos tuvimos en ella nuestra cuna y tendremos nuestro sepulcro.

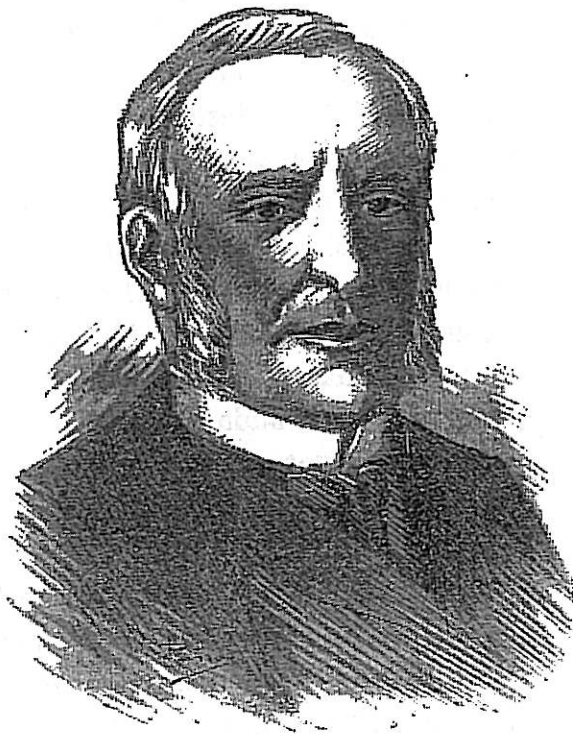
» Entregar esa tierra al dominio absoluto del individuo ¿por qué no decirlo desde luego?, nos parecería monstruoso. Sería poner á merced de la parte la vida del todo, arrancar á la humanidad lo que sólo de ella es patrimonio. Afortunadamente no ha sido esto nunca un hecho, afortunadamente no es posible que lo sea. La humanidad; que no ha podido ni puede suicidarse, si ha entregado la tierra al individuo, ha sido reservándose eternamente sobre ella el *dominium eminens* ó lo que es lo mismo, el derecho de imponer á la propiedad individual las condiciones exigidas por las de su propia vida.

» ¿Cuándo ha dejado la humanidad de ejercer este derecho? Se pretende por algunos que la revolución está quitándoselo y va de cada día emancipando de la acción social la propiedad de la tierra; pero infundadamente. En nuestra misma patria nunca ha estado esa propiedad más subordinada á los intereses colectivos. La expropiación es frecuentísima. Se la decreta, no ya tan sólo por la utilidad de la nación entera, sino también por la de una sola provincia, por la de un solo pueblo. Se la decreta por una simple cuestión de ornato.

» En lo que va de siglo hemos decretado la expropiación en masa de las tierras que constituían el patrimonio de la Iglesia, del Estado, de los pueblos, de la beneficencia, de la instrucción pública. Estamos y estaremos aún por mucho tiempo recogiendo el fruto de tan vastas expropiaciones y se trata ya de expropiar á la corona.

» ¿Qué no hemos hecho, además, de la propiedad individual en nombre de los intereses colectivos? Hemos abolido en gran parte las prestaciones señoriales y hemos desvinculado los bienes de los nobles. Hemos hecho al Estado dueño de las aguas corrientes y de sus cauces y márgenes, hemos puesto por una ley de minas en poder del Estado la masa interior de la tierra. Aumentamos todos los días más la acción del municipio sobre la propiedad urbana.

» Pocas, raras veces ha hecho la colectividad un uso más franco ni más amplio de ese *dominium eminens* que sobre la propiedad de la tierra le han recono-



Alejandro Llorente.

cido todos los siglos. Si no en virtud de ese supremo dominio, ¿en virtud de qué habrían podido verificarse todas esas trascendentales reformas? Era un principio de derecho que el propietario poseía la tierra *ex inferis usque ad superua*, desde el infierno al cielo. Era y es un principio de derecho que la voluntad de los testadores debe ser sagrada, sobre todo cuando está contenida dentro de las leyes. Era y es un principio de derecho que los contratos no pueden en general disolverse sino como fueron otorgados, es decir, por la voluntad de todos los otorgantes. Eran y son tenidos como legítimos títulos para el dominio de la tierra y el de los bienes muebles la prescripción, la compra, la donación, la herencia, el legado, etc., y lo eran, prescindiendo de que los presentasen como razón de su derecho individuos ó corporaciones, corporaciones civiles ó corporaciones eclesiásticas. Todos estos principios han sido menospreciados y violados al decretarse aquellas reformas; ¿podrían ser consideradas más que como un violento é inicuo despojo á no reconocerse en la colectividad respecto á la tierra un derecho superior al de los propietarios? Lo deberían ser del mismo modo las expropiaciones hechas hoy y todos los días en virtud de las leyes de enajenación forzosa. Hoy, como ayer, por lo tanto, ha tenido la colectividad sobre la propiedad individual de la tierra un derecho á legislarla y reformarla acomodándola á su manera de sentir y de ser y á las sucesivas necesidades de su vida. Le ha sido reconocido este derecho por todos nuestros correligionarios y aun por todas las escuelas liberales en el mero hecho de aplaudir aquellas reformas, y se lo reconocemos clara y categóricamente nosotros, que también las aplaudimos, no sólo para ser lógicos y consecuentes con nosotros mismos, sino también por lo firmemente convencidos que estamos de que la tierra, condición de ser de la colectividad, á los intereses de la colectividad debe estar plena y constantemente subordinada. Enhorabuena que siga en manos del individuo, nosotros la queremos mucho más individualizada de lo que está hoy ni ha estado en ningún tiempo, pero, tómese muy en cuenta, sometida siempre á la acción social, dependiente siempre de las leyes que pueda mañana dictarla, representada en Cortes, la nación española.

» Nos hallamos en este punto de acuerdo con los demás partidos liberales. Profesamos el mismo principio que, consciente ó inconscientemente, han profesado al realizar la revolución social de nuestros tiempos. Así lo sentimos y así lo decimos en voz alta. Necesitamos aún de ese principio para llevar á cabo nuestra revolución democrática.

» ¡Pues qué! ¿ha llegado acaso la propiedad de la tierra á su constitución definitiva? ¿todo ha de ser perfectible menos nuestras leyes sobre una propiedad que tantas vicisitudes y mudanzas ha sufrido desde los primeros siglos de la historia? ¿Qué época ha dejado de modificarla conforme á sus ideas? ¿Qué revolución ha dejado de amoldarla á su pensamiento? La han reformado, no sólo las revoluciones de unos pueblos sobre otros, sino también las de un mismo pueblo; no sólo las revoluciones sociales, sino también las religiosas; no sólo las revoluciones políticas, sino todo cambio en la institución de la familia. Muy ciegos hablamos de estar para decir: *No la reformaremos*.

» Es ya hora de que resumamos nuestro pensamiento. Consideramos absoluta la propiedad del hombre sobre los frutos de su trabajo, incluso los de la tierra; condicional y sometida á la soberanía del pueblo, la propiedad de la tierra misma. ¿Será un error nuestro pensamiento? No se dirá, por lo menos, que no hayamos sido claros y explícitos.»

«Se nos acusa nada menos que de socialistas. Esta acusación, grave sin duda á los ojos de algunos demócratas, nos obliga á explicarnos.

» No hay nada más audaz que la ignorancia. No faltará tal vez, quien acto continuo nos conteste que el socialismo es la negación de la libertad, el aniquilamiento del hombre, la absorción del individuo por el Estado, el panteísmo social y político, la abominación, la desolación, la muerte. Así suelen pintarlo, entre otros, los mismos que sin saberlo lo están realizando hace treinta años en las altas regiones del gobierno y así se han acostumbrado á verle cuantos no lo han examinado por sus propios ojos. Nada, sin embargo, más inexacto.

» ¿Qué es entonces el socialismo? dirán nuestros lectores. Les aconsejamos que no se impacienten ni precipiten sus juicios. Conviene que antes de proceder á determinarle consignemos un hecho. Figura hoy entre las ciencias sociales una, conocida con el nombre de economía política, que está destinada á la inves-

tigación de los fenómenos y de las leyes del trabajo y estudia cómo se difunde y consume la riqueza por él creada. Esta pretendida ciencia, que sale no pocas veces de sus propios dominios para entrar en los del arte, goza actualmente de grande autoridad en el mundo. Se presenta como la solución de todos los problemas á que las relaciones del trabajo dan origen y ejerce una verdadera presión sobre gran número de inteligencias.

» ¿Merece ejercerla? La economía política, nos lo ha confesado ella misma, es como ciencia una mera fisiología social, uno de los ramos de la historia natural del hombre. Estudia lo que es, no lo que debe ser; atiende al hecho, no al derecho. Aun cuando llega al exacto y perfecto conocimiento de uno de sus términos, lejos de detenerse en él y deducir sus legítimas consecuencias, prescindiendo de las causas accidentales que en el actual momento de la vida humana la complican y obscurecen, se esfuerza en completar por medio de esas causas sus más claras nociones. Toma lo contingente por lo absoluto y queriendo ó sin querer, se convierte en la defensora obligada de todas las tiranías y de todas las injusticias sociales.

» Importa poco que proclame la libertad; es eminentemente fatalista. No proclama la libertad sino con el fin de dejar independiente y desembarazada de todo obstáculo jurídico la acción de las leyes que por los fenómenos de hoy considera indeclinables y absolutos. Es fatalista y fanática como su escuela. Se la enseñará en vano el monopolio saliendo armado y victorioso del seno de la libertad misma; la concurrencia aplastando sin cesar bajo las ruedas de su carro centenares de víctimas; las nueve décimas partes de la humanidad agonizando en la servidumbre y la miseria. Continuará impasible y atribuirá tan universal desventura á que no se ha dejado aún bastante libre la acción de las leyes sociales.

» Se la replicará también en vano que esas leyes son injustas; ¿quién, preguntará, es el hombre ni la humanidad para corregir la obra de Dios? ¿quién, para torcer ni declinar las leyes á que el mundo social como el mundo material está sujeto?

» Contra tan desoladora doctrina había de nacer más ó menos tarde una protesta; contra tan vana ciencia, otra ciencia. Esa protesta y esa nueva ciencia son el *socialismo*. La economía política es la fatalidad, el socialismo la libertad. La economía política una fisiología social, el socialismo un ramo del derecho. La economía política el «sálvese el que pueda» erigido en principio de gobierno, el socialismo la síntesis de las antinomias sociales y la explícita y enérgica condenación de todas las tiranías. La economía política, la perpétua servidumbre de las clases jornaleras, el socialismo la emancipación lenta y gradual del proletariado. La economía política, por fin, la guerra entre clase y clase, la lucha perenne, la anarquía de los intereses individuales; el socialismo la justicia en el orden de las relaciones del trabajo.

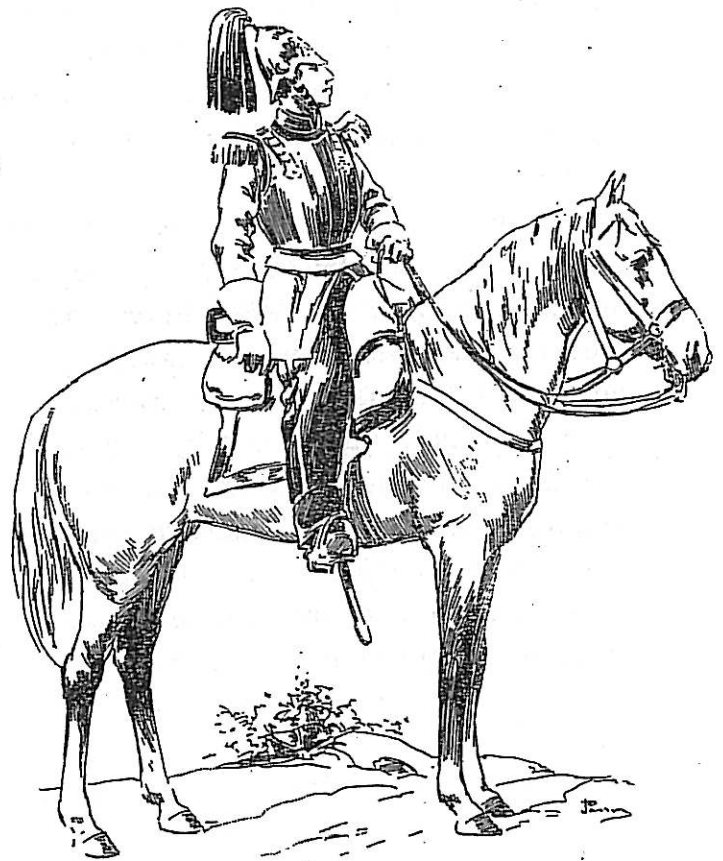
» Esta nueva economía, llena de fe en el progreso, lejos de reconocer como definitivas las leyes del mundo industrial, que han distado de ser siempre las mis-

mas, empieza por creerlas susceptibles de mejora y muy apartadas del término de perfección á que la humanidad aspira. Encuentra sujetas las relaciones del trabajo á un principio arbitrario, y no á un principio jurídico. No las ve obedecer á una ley de perfecta reciprocidad, base de toda justicia, y atribuye á tan grave falta los mil antagonismos que las conturban. Mira subalternizadas unas clases á otras, el trabajo al capital, la inteligencia á la materia y pretende elevarlo todo al nivel del derecho. No sueña con la quimérica igualdad de fortunas; pero cree sinceramente necesaria la de condiciones para el ejercicio de las respectivas facultades y fuerzas del hombre.

» Para la realización de esta obra se propone, no matar la libertad, sino hacerla posible; no menoscabar nuestra personalidad, sino enaltecerla. ¿Qué son la libertad ni la personalidad sino palabras vanas en el hombre socialmente esclavo? La libertad que afecta la dignidad ajena no es libertad, sino tiranía, y el derecho que la regula, lejos de negar en principio la libertad, la afirma y la consolida. Deberíamos convenir, de no, en la inutilidad y hasta en la ilegitimidad de todos nuestros códigos.

» Ni desconoce la nueva economía la peligrosa transcendencia de sus reformas. Comprendiendo que así como las políticas apenas afectan más que la vida exterior de los pueblos, las sociales afectan su vida íntima, no sólo no trata de refundir la sociedad de nuevos moldes, sino que piensa ir realizando paulatinamente su objeto, sin grandes sacudidas, sin violencias, sin estrépito. Templar la guerra entre el capital y el trabajo es su fin inmediato, hacer conspirar todas las reformas legislativas á la emancipación de las clases jornaleras su fin mediano; establecer el imperio de la justicia absoluta en las relaciones sociales, su fin supremo.

» Somos sinceros partidarios de esta nueva economía, odiamos la antigua. ¿Lo tomarán tal vez á mal nuestros lectores? Les suplicamos que antes de juzgarnos, reflexionen. Que hay en pie pavorosas cuestiones sociales, no lo niega nadie entre nosotros. Que esas cuestiones se han de presentar apremiantes después de una revolución democrática, nos lo dice la historia y lo presiente el mundo. Que la revolución democrática pasará sobre España como una tempestad de verano, como



Ejército español. — Coracero. 1859.

no tome sobre sí la solución de esas cuestiones es también indudable, si se atiende al carácter efímero de las revoluciones políticas que no han buscado en una revolución social su base. Es, y no puede menos de ser, una revolución democrática la emancipación de las últimas clases del pueblo y son precisamente esas últimas clases el nudo de esas grandes cuestiones. ¿Puede resolverlos la vieja economía?

» La vieja economía apenas si reconoce la existencia de esos problemas. Hasta la emancipación social de las clases jornaleras le parece poco menos que un delirio.

» Que esos problemas existen, ¿quién puede, no obstante, dudarlo? Asoman en Francia bajo la Convención y determinan en gran parte la declaración de los derechos del hombre, de los montañeses. Renacen con Babeuf bajo el directorio. Se presentan en Lyon de una manera sombría y lúgubre bajo Luis Felipe. Hacen estremecer la Francia del 48.

» Asoman en España el año 40 y provocan las asociaciones obreras. Armadas ya en 1854 producen honda y general alarma. Renacen en 1856. Retoñan, bajo otra forma, en Andalucía en 1857. Dan, todos los días, chispazos que prueban claramente que está el fuego, no muerto, sino oculto bajo sus cenizas.

» Conviene, no que nos olvidemos de los peligros, sino que tratemos seriamente de prevenirlos. Los partidos que suben al poder sin soluciones para los problemas que no pueden menos de presentárseles, viven en continua crisis. Aptos para desencadenar los vientos revolucionarios é incapaces para recogerlos, no producen sino trastornos y van, de catástrofe en catástrofe, á su completa ruina.

» Debe servirnos de provechosa enseñanza la revolución francesa del 48. La democracia subió allí también al poder sin soluciones para los problemas sociales. No había, sin embargo, acabado de sentarse en el gobierno, cuando esos problemas se le presentaron frente á frente. Vaciló y caminó de error en error á la bárbara catástrofe de Junio y destruido desde entonces su principio, rodó de tumbo en tumbo á los pies de Napoleón III. No, no mataron á la democracia francesa sus exageraciones; la mataron su imprevisión y su ignorancia.

» ¡Y qué! ¿No hemos de escarmentar en cabeza ajena? ¿Hemos de permanecer en esa dulce vaguedad en que vivimos sin estudiar antes de la revolución los problemas que nos esperan detrás de ella para devorarnos? Si somos hombres de corazón y de verdadero amor á la humanidad, no debemos buscar el vano poder de un día por el pueril placer de darnos en espectáculo á las gentes. Hemos de estar seguros al conquistarlo de que sabremos dominar la situación creada por nuestro triunfo. ¿Cómo lo hemos de estar nunca si nos empeñamos en tener cerrados los ojos sobre esa situación que, no por estar aún oculta en los pliegues del tiempo, deja de ser visible para todo hombre pensador?

» Son los problemas que de lesa situación han de surgir los que nos hacen partidarios de la nueva economía. No nos los resuelve la antigua y nos decidimos por la moderna. Condenamos desde luego de todo corazón todo sistema social que empiece por negar la personalidad del hombre y le convierte en siervo del Estado,

pero aplaudimos también de todo corazón la nueva ciencia que, sin negar la libertad ni la personalidad busque en la idea de justicia y en los derechos que la traducen, la solución de las cuestiones relativas al trabajo. Reconocemos, en una palabra, la existencia de esas cuestiones y la necesidad de resolverlas por verdaderas leyes. Somos partidarios de la nueva economía social, somos socialistas. ¿Quién podrá dejar de serlo con nosotros?»

Continuó combatiendo Castelar en *La Democracia* el socialismo, proclamando como dogma la libertad absoluta, económica y política y hubo Pi y Margall de escribir dos artículos más con el título de « Hechos », artículos dedicados á demostrar que hasta entonces socialista había sido la tendencia general de la democracia. A estos artículos contestó Castelar con el que sigue:

« Con el título de « Hechos » ha publicado *La Discusión* dos artículos para probar que democracia y socialismo son hermanos. También lo eran Caín y Abel, Eteocles y Polinice. Hemos querido llevar la cuestión que nos divide á la esfera de las ideas; mas el periódico, nuestro contendiente, se empeña en llevarla á la esfera de los hechos para continuar la Babel que anhelamos destruir á todo trance. No puede darse confusión mayor de ideas; no puede darse mayor obscuridad de conceptos; no pueden darse contradicciones más absurdas y palpables. Confunde el colega lastimosamente la sociedad con el Estado. A toda intervención justa y necesaria del Estado en la seguridad del ciudadano, en el orden y regularización de los derechos, le llama socialismo. No admite más derecho natural que el referente á la conciencia y al pensamiento. Se llama socialista y combate á las escuelas socialistas, que podrán mostrársele airadas por tal contrasentido. Se llama demócrata y niega las libertades económicas. Con esta negación en la mano, le argüimos de doctrinario y se indigna. Llama fantástica á la libertad que nosotros sostenemos, la cual es toda la libertad, íntegra, congénita al espíritu; y si mañana le decimos que esos calificativos los ha sacado del viejo arsenal de los absolutistas y doctrinarios, nos acusará de mala fe. De suerte que discutir con *La Discusión* en este período de su vida, es batallar con el caos.

» Pero, en esta depuración de la doctrina democrática, no hemos de detenernos ni un solo instante, y puesto que se omiten las ideas y se apela á los hechos, vamos á los hechos, vamos á donde nos llama nuestro contendiente. ¿Cuál era el ideal de la sociedad antigua? La representación de la sociedad por un solo hombre, revestido por un poder superior de un derecho divino. En virtud de este derecho toda vida estaba regulada por el Estado, desde la vida de la inteligencia, hasta la vida de la industria. ¿A qué vino la revolución? A matar ese inmenso poder, á difundir el derecho entre todos los hombres; á realizar la libertad. ¿En qué consiste el socialismo? En detener este movimiento de libertad, á lo menos en la esfera del crédito, en la esfera del trabajo, en la esfera del cambio; á volver, pues, al ideal antiguo, á consagrar el monopolio del Estado á una sola clase. La democracia es enemiga del socialismo. Entre una y otro no cabe la paz que ha

querido firmar el colega, porque nos obligaría á vivir en eterna guerra dentro de nuestro propio hogar, del último asilo donde busca y debe encontrar su reposo el espíritu.

» Pero *La Discusión* dice que siempre hemos sido hermanos. No, mil veces no. La oposición al socialismo ha sido eterna en la democracia. Nuestros hermanos de allende los mares, al escribir el acta de los derechos de naturales que ha sido el primer ideal de la revolución, consagraron la propiedad como la raíz de la vida. Las repúblicas americanas todas, que en medio de sus grandes desgracias, provenientes del socialismo monástico y pretoriano, legado del régimen colonial, han abolido la esclavitud, y prestado grandes servicios á la civilización, fundaron y consagraron indeleblemente la propiedad. Hemos dicho que todas las repúblicas se fundaron con tendencias contrarias al socialismo, y hemos dicho mal. Hay una, donde el Estado es todo, el hombre nada; una república socialista, especie de paraíso poblado de bestias.

» Y lo que sucedió con la democracia americana, sucedió con la democracia europea. Danton declara que la sociedad debe igual seguridad á las personas y á las propiedades. *La Montaña* decreta pena de muerte contra todo aquel que proponga leyes agrarias ó cualquiera otras atentatorias á la propiedad. Robespierre en su discurso de 28 de Octubre de 1792 dice: « ¿No es la calumnia la que detuvo el progreso del espíritu público, persiguiendo á los defensores de los derechos de la humanidad, como insensatos apóstoles de las leyes agrarias? » Marat mismo, no podemos citar nombre más demagógico, Marat mismo, dice en su profesión de fe, publicada en 30 de Marzo de 1793: « Me acusan de predicar la ley agraria. Es una impostura sin ejemplo. » La declaración de derechos de 1793, redactada por los más avanzados montañeses, por los hombres que con su energía salvaron la revolución, declara: « Que la propiedad es el derecho de todo ciudadano á gozar y disponer de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo, y de su industria: que el fin primero del gobierno, es asegurar al hombre el goce de la libertad, de la igualdad y de la propiedad. » El nombre de Graco Babœuf, que ha citado el colega como prueba de la tendencia de la revolución francesa al socialismo, fué un nombre sospechoso siempre á los republicanos. Esto lo hemos leído en M. Villianme, en el escritor, cuya historia de la revolución publica todos los días el periódico socialista en sus columnas. Por consecuencia, la propiedad que no existía antes de la revolución, ha sido la obra de la revolución, la obra de la democracia, que la ha consagrado como derecho natural, y la democracia no podría destruirla sin destruirse á sí misma, no podría negarla sin negarse á sí propia. ¿Sabéis quién sostiene el derecho absoluto del Estado sobre la propiedad? El teólogo de las monarquías absolutas, Bossuet: « En un gobierno regular, ningún ciudadano tiene derecho de propiedad: sólo el rey (es decir, el Estado), » exclama en su *Política*. Luis XIV, el gran déspota, realizaba esta teoría despojando á sus vasallos. ¿Puede la democracia rehabilitar una teoría que ha tenido por apóstol á Bossuet, y por ministro á Luis XIV? En donde quiera que la revolución ha triunfado, ha prohi-

bido las confiscaciones, porque la confiscación es la guerra del absolutismo contra la propiedad.

» Y lo que ha hecho de la propiedad, ha hecho también la revolución del trabajo. El trabajo estaba esclavizado por el Estado, reducido á la servidumbre, por la corvea el jusjurandum, el gremio privilegiado, la tasa. La revolución ha traído la libertad del trabajo contra el monopolio del Estado; la libertad, mediante la cual, la producción y el consumo aumentan, y son cada día más necesarios los brazos del trabajador, como siempre que se dilatan los horizontes de la actividad humana. Donde quiera que un principio revolucionario ha triunfado, allí ha triunfado la libertad del trabajo. España representa en el siglo décimoséptimo, la servidumbre del trabajo, y España decae. Inglaterra y Holanda llevan su revolución hasta las relaciones económicas y prosperan. Los Estados Unidos fundan más tarde su república en la libertad del pensamiento, y allí encuentran un templo los proscriptos de Europa; la fundan también en la libertad de trabajo, y allí encuentran los mendigos que no pueden vivir en la tiránica Europa, trabajo y pan; el pan sabroso de la libertad. Esa república fundada en nuestras ideas, ha centuplicado su población; ha asombrado al mundo con su riqueza; ha sido el ideal de los pueblos libres; ha justificado la democracia. Pero ¿sabéis por qué? Jackson, lo dijo al abolir el banco privilegiado de Filadelfia: «El equilibrio establecido en nuestra Constitución se rompería si tolerásemos la existencia de corporaciones privilegiadas. Estos privilegios no tardan en darles los medios de ejercer su poderosa influencia sobre el pueblo, puesto que ponen á disposición del privilegiado el trabajo. *Allí donde el poder político se ha aliado al monopolio económico ha nacido la tiranía.*» Estos apotegmas de los privilegiados hombres prácticos que han fundado

democracias invencibles, valen, para los políticos, algo más que todas las argucias de los sofistas, y todos los delirios de forjadores de sociedades imposibles y contrarias á la naturaleza. En verdad, los hechos prueban que la libertad del trabajo es más saludable al trabajador que al capitalista. Un pensador eminente lo ha demostrado con datos incontestables. En Francia, donde hay menos libertad, del producto ciento, por ejemplo, se lleva el trabajo cincuenta y seis, el ca-



Ejército español. — Húsares de Pavía. 1859.

pital veintiuno, y el gobierno diecisiete. En los Estados Unidos, el trabajo se lleva, del producto ciento, setenta y tres, el capital veinticinco y el gobierno dos.

» En los Estados Unidos se lleva el gobierno, por dar libertad, el dos por ciento del producto del trabajo; y en Francia, por quitar la libertad, el diecisiete por ciento del producto del trabajo. ¿Qué teoría de limitación de la libertad no se quebranta en la piedra de toque de estos hechos?

» Pero sigamos aduciendo hechos que desbaratan los hechos del colega. Dice que demócratas y socialistas hemos estado juntos. No es cierto. Los republicanos y los socialistas batallaban incansablemente en los dieciocho años de régimen doctrinario. Michelet, que ha educado toda una generación republicana, Michelet, cuyo nombre ha sido el terror de los jesuitas y los doctrinarios, combatía el sensualismo socialista. Tocqueville, el gran escritor de la democracia en América, demostraba que el socialismo es la reacción; que la fórmula de la democracia es la libertad. Quinet, que es á un mismo tiempo el orador y el poeta de la revolución; Quinet, el que todavía no ha podido pisar el suelo de Francia, decía desde el destierro á los que querían asegurar la vulgaridad de *La Discusión* de que la democracia no será poder mientras no tenga resuelto el problema social: « Una generación, un pueblo que presentara su dimisión de hombres á pre- » texto de que el teorema de la geometría social no está resuelto ó está aún por » descubrir, se cubriría de ridículo, tal vez de infamia, puesto que renunciaría á » su naturaleza humana, que no admite dilación ni excusa en el cumplimiento » de los deberes políticos. El mal que esos sectarios han hecho es incalculable, » nosotros expiamos faltas que no hemos cometido. » Esta es la maldición que, desde el destierro, arroja el republicano desgraciado sobre el socialismo que le ha proscripto. Mazzini, el gran Mazzini, el hombre que más calumnias ha devorado en el mundo por la causa de la libertad, atribuye la caída de la república francesa al terror que infundió el socialismo. Si en una carta últimamente publicada amnistia su serena conciencia á los socialistas, es á título de que dejen de serlo, y se limiten á predicar la libertad de asociación. Nuestro respetable amigo el Sr. Orense vió á Ledru-Rollin en Londres. Hablaron de las desgracias de la república. Y el gran tribuno, moviendo tristemente la cabeza, le dijo: « Los diversos socialistas han perdido la causa de la libertad en Europa. » Víctor Hugo, en su admirable libro últimamente escrito en el destierro, en esa obra en que su genio y el genio de Shakespeare se confunden, dice que jamás ha querido llamarse socialista. En su colosal poesía *los castigos*, donde la invectiva política contra el César llega á un límite á que no llegó nunca la de Demóstenes contra Filipo, ni la de Cicerón contra Antonio, dice que el pueblo ha perdido la libertad por dejarse llevar de las promesas socialistas que lo esclavizan prometiéndole, no libertad á su espíritu, sino hartazgo á su estómago. « El imperio, el imperio; he ahí vuestra obra: gozáos en ella. Un socialista lo ha dicho: — ¿Cómo se portará el César? Esta es la cuestión. De cualquier manera que sea, Saint Simón, Fourier, Owen, Cabet, ó Luis Napoleón estamos en pleno socialismo. » El imperio napoleónico es vuestra apoteosis.

» Si queréis que adoren los pueblos ese imperio, asesino de la revolución, que ha llevado la sombra letal del despotismo hasta América, dadles á adorar á su padre el socialismo. La verdad es que esta escuela ha despreciado siempre los derechos políticos, queridos siempre por la democracia. La verdad es que para ella, el derecho de caza y pesca vale mil veces más que la libertad del pensamiento.

» Así, todos los socialistas, son la personificación de la torpeza política. Víctor Considerant dedicaba su libro, su gran resumen de la teoría de Fourier, á Luis Felipe. ¿Y no hay un pensador en esas escuelas á quien profese particular cariño *La Discusión*? ¿No hay uno, cuyos consejos sigue, cuyas máximas y apotegmas aplica? Este pensador, como *La Discusión*, es enemigo de las escuelas sociales y se llama socialista. Este pensador llega hasta la anarquía en política, y á conclusiones completamente opuestas en economía. Para gobernar á los pueblos le ha robado su fórmula anárquica á la economía política, y para redimirlos su forma reglamentaria al socialismo. Es el hombre de los ambiciosos pensamientos y de las fórmulas atrevidas. « Dios es el mal, — ha dicho, — y la propiedad es el robo ». Él ha explicado la ciencia económica por la dialéctica de la serie; y la historia por el eterno movimiento de la extrema izquierda hegeliana. Su alma toma todos los matices de las ideas; su estilo todos los acentos de la elocuencia. Es uno de esos genios que vienen armados de la clava de la ironía, como Voltaire. Pero ¿de quién ha sido principalmente enemigo? De la democracia. Él la ha llamado platónica, él ha dicho que era inocente. Nada ha respetado. Se ha reído de Armand Carrel, á pesar de su martirio; de Lammenais, á pesar de su genio; de Quinet, á pesar de que debían guarecerle de sus dictérios la santidad de la desgracia, la majestad del destierro. Él ha derramado el plomo derretido de sus sarcasmos sobre las heridas de los mártires que caían peleando en Polonia. Él se ha dirigido á Mazzini, al que sostuvo la república en Roma, al que ha infundido el amor por la revolución á la Italia, al odiado por todos los tiranos, al calumniado por todos los neo-católicos; y le ha dicho, que, con su política, había perdido á Europa, y sólo había salvado su bolsillo. Él se ha reído, como cualquier gacetero legitimista, de la herida de Garibaldi, y ha dicho con brutal ironía que los demócratas hacíamos una reliquia de su pierna; acción villana que le hará eternamente odioso á la democracia europea. Él se ha vuelto á Lincoln, cuando el Washington de los esclavos reunía un mundo con su palabra para lanzarlo á los abismos de una guerra, sólo por redimir á los negros, y le ha escarnecido. Él ha dado armas á Antonelli contra Italia; á los bandidos napolitanos contra la revolución; á los reaccionarios contra la democracia. ¿Esta es la amistad que quiere *La Discusión* que conservemos? No, mil veces no. La democracia sola ha destruído la sociedad antigua: la democracia sola salvará la sociedad moderna.

» Queréis hacer del hombre una máquina, de la vida llena de armonías y de encantos, cuando corre en el cauce de la libertad, una geometría descarnada, seca. No queréis que demos un paso hasta que hayamos resuelto un problema

que sólo pueden resolver los tiempos y la energía de la sociedad, y cuya fórmula no tenéis ciertamente, porque estáis perdidos en las sombras. Lo primero que la sociedad necesita es el derecho; lo primero que necesita el hombre es la libertad; fuera del derecho no hay vida; fuera de la libertad, no hay salvación. Intentáis que, por una parte de vuestro credo político fantástico é indescifrable, consintamos en que todos los sentimientos, arraigados en el corazón humano, se conjuren contra nosotros; que los defensores del derecho nos entreguen al ludibrio de las gentes; que los defensores de la libertad nos arrojen de sí como esclavos, que vayamos por el mundo sin saber á dónde, recelando de la virtud de las mismas ideas que hemos sostenido, y condenándonos á la muerte, ó al menos, á ver cómo los tiranos se ceban en nuestra conciencia y en nuestro espíritu; mientras nosotros disputamos sobre fórmulas vacías, tan ruidosas, pero tan infecundas como una tempestad que no llueve una gota de agua sobre la tierra sedienta. ¡Oh! No. Tengamos una política clara. Vosotros en el socialismo, nosotros en la democracia.»

Terció después en la polémica don Nicolás M. Rivero, y más agrió que aclaró la cuestión. Acabaron, al fin, los redactores de *La Democracia*, por ceder y por hacer no pocas concesiones al socialismo, con lo que el debate quedó reducido á determinar sólo á qué órdenes de intereses debía otorgar el Estado su protección, y perdió su principal interés.

Ni por este hecho, sin embargo, consintieron los redactores de *La Democracia* en darse por vencidos, continuando, á pesar de aquellas concesiones, diciéndose enemigos del socialismo. Consecuencia de su actitud, fué la celebración de una Asamblea de nobles de la democracia, convocada con propósitos poco conciliadores, que, por fortuna, no llegaron á realizarse. No se habló en ella sino de asuntos de organización del partido: ni una sola palabra se pronunció relativa á cuestiones económicas.

Otra Asamblea se celebró no mucho tiempo después, bajo la presidencia de don José M.^a Orense. En esta Asamblea sí se trató de materias económicas; pronunció en ella Pi y Margall un extenso discurso en que expuso sus principios insistiendo en la necesidad de traducir en leyes las evoluciones de la idea de justicia y de convertir el Estado en órgano de la voluntad social para que pudiese así realizar el ideal de progreso.

Abandonados quedaron ya desde aquel día los propósitos que antes alguien hubiera concebido de intentar en el partido democrático peligrosas expulsiones. Los señores Uña y Gómez Marín, Salmerón (don Nicolás), y González (don José Fernando), conformes con lo expuesto en aquella reunión por Pi y Margall, abandonaron la redacción de *La Democracia*.

Al subir Narváez al poder, el 16 de Septiembre de 1864, dejó Pi y Margall la dirección de *La Discusión*, de que se encargó su nuevo propietario don Bernardo García.

III

Narváez y su programa. — Crisis. — Disolución de Cortes. — La bula *Quanta cura*: el *Syllabus*. — Contra la Enseñanza. — El partido progresista. — Manifiesto del 29 de Octubre. — Se abren las Cortes. — El Mensaje. — Sesión del 20 de Febrero de 1865. — *El Rasgo*. — Cuestión universitaria. — La noche de San Daniel. — Movimiento de Valencia. — Prim. — Cae Narváez y vuelve O'Donnell.

«Es el propósito de este gabinete guardar y hacer guardar escrupulosamente la constitución política y las leyes de la monarquía, entendiéndolas y aplicándolas con equitativa y prudente templanza, desenvolviéndolas nesuradamente, se-



MADRID — La plazuela de la Paja.

gún el espíritu liberal de la época en que vivimos, sin olvidar las lecciones de la experiencia ni desconocer el valor de las circunstancias que nos rodean.»

Así hablaba el Gobierno, el 19 de Septiembre, en una circular por el ministro de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles.

Como estaban las Cortes cerradas, ofrecía el Gobierno al País su programa en esa circular.

Pareció querer Narváez, en un principio, confirmar con actos la promesa formulada en aquel primer documento del Gabinete, y se dió el singular caso de que no se siguiese por esta vez la perniciosa costumbre de variar brutalmente el personal todo de los ministerios. Se cambió sólo el del ministerio de la Gobernación, considerado entonces y ahora como esencialmente político. Hízose [más: concedió el Gobierno, á las cuarenta y ocho horas de serlo, una amplia amnistía para todos los delitos de imprenta, condonando todas las multas impuestas desde primero de Enero de 1857 y devolviendo las satisfechas. El ministro de la Guerra, general Córdova, levantó á los militares castigados en los últimos días del Ministerio Mon, el destierro ó el cuartel, pena á que precisamente en aquellos momentos se hallaba sujeto el general Prim.

Poco duró á Narváez este espíritu conciliador. El 22 de aquel mismo mes de Septiembre disolvió las Cortes, cuyas sesiones había suspendido Mon en Junio, y convocó las nuevas para el 22 del siguiente Diciembre. Señaló para la celebración de las elecciones el 22 de Noviembre.

Antes y después de su llegada á Madrid (30 de Septiembre), aconsejó la ex Regente María Cristina á su hija Isabel, que no se dejase de dar esperanza á los progresistas, que podrían perderse para la Monarquía si se veían sistemáticamente alejados del Poder. Había vuelto María Cristina del destierro un tanto liberalizada. La experiencia no podía menos, por otra parte, de sugerirla consejos acomodados á la situación en que veía al País. Y no sólo dió á su hija ese atinado consejo en favor de los progresistas, sino que quiso también convencer á Isabel de cuánto la perjudicaba el predicamento que había en Palacio dejado adquirir á sor Patrocinio, á los padres Cirilo y Claret, y, en fin, á toda la camarilla reaccionaria de que vivía rodeada. Dè nada quiso la caprichosa Soberana hacer caso, y cuéntase que, desesperada, pronunció Cristina esta sangrienta frase:

—Estás dejada de la mano de Dios, y te aseguro que dentro de poco tendrás que refugiarte en extranjero suelo, á donde yo parto para no volver jamás á España.

Después de tan terrible profecía para Isabel, regresó Cristina á Francia, no sin dejar de pasar antes por Logroño, donde visitó á Espartero y le rogó que no desamparase á la desatentada Isabel.

¡Cuán inspirada se mostraba ahora en defensa de los intereses de la Monarquía, la que, después de todo, no había seguido en otro tiempo, conducta distinta de la que hoy tan acremente y con tanta razón vituperaba!

Seguía á todo esto encendida en Santo Domingo la imprudente lucha, provocada por la anexión á que nos llevaron las inicuas tradiciones del vil Santana y la candidez de Serrano, combinadas con el estéril quijotismo de O'Donnell y el perpétuo atolondramiento de la joven Reina.

Iban siendo ya muchos los que comprendían que aquella maladada anexión

había sido sencillamente una locura que urgía rectificar. En *La Discusión* había escrito ya antes Pi y Margall:

« Han visto los ministeriales la manera imprudente con que hemos juntado á nuestra corona el territorio de Santo Domingo, y preguntan aún qué sería del honor español si abandonasen nuestros ejércitos aquellas playas.

» Saben el descontento, la sobreexcitación que engendra en el seno de las colonias españolas el imperio militar que sobre ellas ejercemos, y todavía suponen que es locura imaginar que el ruido de la rebelión dominicana turbe el reposo de la América española.



Legación de España en Santo Domingo.

» ¿No se ha escuchado, dicen, el voto del pueblo antes de aceptar la anexión de Santo Domingo? ¿Pues cómo, en virtud de qué principios pueden reclamar contra nosotros los Estados Unidos? ¿Pues cómo, en virtud de qué principios pueden volverse contra nosotros los dominicanos?

» ¡Hipócrita y miserable argumento! También al despotismo francés pidieron los *notables* de Méjico su intervención despótica y su solución desastrosa.

» ¿Hemos de discutir como sofistas los grandes asuntos del Estado? Nosotros, los revolucionarios, amamos demasiado la suerte y el porvenir de la patria para que la convirtamos en objeto de vanos sofismas y de pueriles controversias. Antes lo hemos dicho, lo repetimos ahora y lo repetiremos cien veces: ó abandonamos la isla recientemente anexionada ó perdemos de una vez todas las antiguas posesiones que España tiene en América, y además, nuestra fortuna.

» Es muy fácil discurrir poéticamente en este asunto, despreciar los riesgos, hablar con prosopopeya de la nobleza castellana y de la pequeñez de los sacrificios materiales; pero es muy difícil salvar el honor y el tesoro de los pueblos cuando se gobiernan por el consejo de la ambición y no por el consejo de la justicia.

» ¿Qué hacemos en Santo Domingo? ¿Vengar el odio que nos tiene aquel país? ¿Y con qué título? ¿Labrar la desventura de la nación española? ¿Y quién ha otorgado al gobierno el papel de verdugo?

» Desengañense los optimistas: si la anexión de Santo Domingo fué ó no obra de aquel pueblo, lo dicen bien claro la cadena de insurrecciones que han sucedido á aquel acto y el torrente de sangre que está cayendo á estas horas sobre las arenas de aquel pueblo.

» Y si el pueblo no quiere la anexión, ¿en virtud de qué causa legítima ha de obligársele á vivir bajo nuestro yugo? ¿En nombre de la fuerza? La fuerza traerá sobre nuestras cabezas el poder de los Estados Unidos.

» Somos más fuertes que los dominicanos; ¿seremos más fuertes que los anglosajones?

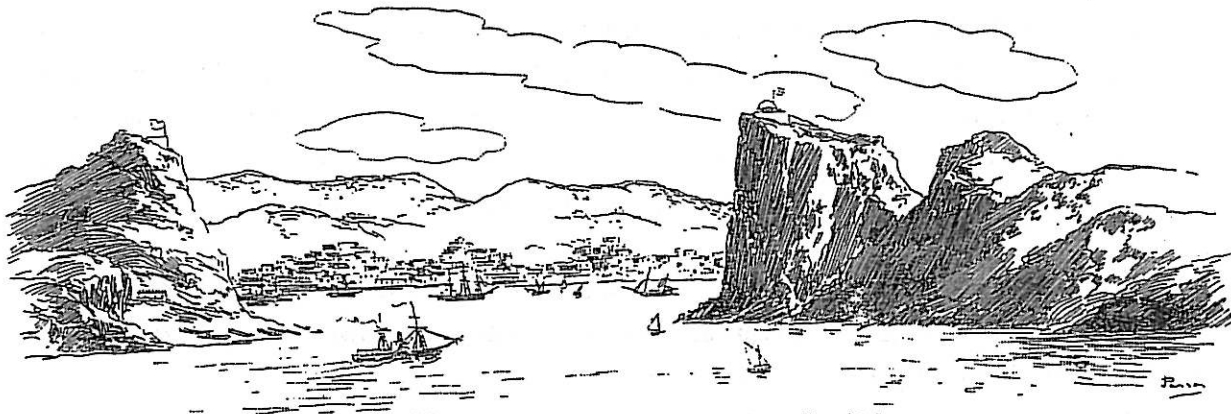
» El principio de la fuerza no conduce sino al exterminio, á la desolación, al crimen. Acéptelo, si quiere, el gobierno de España. Nosotros le acusaremos ante el país, como hemos acusado y acusaremos, hasta que caiga sobre su cuello la cuchilla de la ley, al funesto ministerio que nos trajo con la anexión de Santo Domingo la sima de nuestros caudales, la sepultura de nuestros soldados, la ruina de nuestra influencia en América y el abismo de nuestro porvenir en Europa.»

Figuraba ya á fines de 1864 entre los convencidos el propio general Narváez, hasta el punto de decidirse á anunciar en el Mensaje que la Reina debía leer ante las Cortes, el abandono de Santo Domingo. Serio disgusto le proporcionó este tan justificado atrevimiento.

Obsesionada la Reina por la idea de haber con la anexión aumentado en América sus dominios, tomó muy á mal la proposición de su primer ministro y afirmó airada que jamás leería semejante especie. Incomodóse á su vez Narváez y replicó que era aquél, empeño cerrado del Gobierno, y que se vería obligado á dimitir. Firme la Reina en su opinión, dijo que aceptaba desde luego la anunciada dimisión, y llamó inmediatamente á Novaliches. No consiguió Novaliches formar un Ministerio á gusto de la caprichosa Isabel y encargó ésta entonces á Istúriz la formación de Gabinete.

Tenía ya Istúriz completa su lista de ministros cuando recibió recado de la

Reina para que suspendiese su labor. ¿Qué había pasado? Dícese que el gobernador civil, Gutiérrez de la Vega, logró convencer á la Reina de lo peligroso que podía resultar un cambio de Gobierno en vísperas de abrirse el nuevo Parlamento. Imagínese el lector las murmuraciones á que se prestaron todas estas ligere-



Puerto de San Thomas en Santo Domingo.

zas de la Reina, ligerezas que no pudieron llegar en su verdadera forma á la opinión, y se imaginó y adornó cada cual como mejor le plugo.

Al mismo tiempo que recibía Istúriz orden de cesar en todo trabajo relativo á la formación de nuevo Ministerio, recibía Narváez la de continuar al frente del Gobierno.

Consecuencia de esta extraña crisis prodújose á los pocos días otra parcial que no dejó de revestir, por su motivo, importancia.

Los ridículos cambios ministeriales en cinco días producidos, dieron á los periódicos liberales abundantes temas de sabrosa crítica. Distinguióse entre todos un artículo debido á la pluma del ya famoso periodista don Juan Lorenzana, titulado *Misterios*, que apareció en *El Diario Español*. Hacía su autor en este artículo diversas atrevidas conjeturas sobre la crisis última y aludía en él á personajes tan conocidos como desacreditados para la opinión: Meneses y Tenorio, sospechado el último de amante de la Reina, sor Patrocínio, los sempiternos Claret y Cirilo... para todos había algo en el hábil trabajo de Lorenzana.

Menudeaban los atrevimientos periodísticos y se sintió, sin duda, arrepentido de su momentáneo liberalismo el presidente del Consejo, pues decidió de plano modificar su política en cuanto á la tolerancia hasta entonces otorgada á la prensa. Juzgó, con razón, informal esta conducta el ministro de Estado, don Alejandro Llorente, y presentó su dimisión. Substituyóle don Antonio Benavides.

Volvió Narváez á sus antiguos hábitos políticos.

A dar nuevos alientos á los reaccionarios y á fortalecerlos así, en cierto modo, vino por entonces la publicación de la Bula de Pío IX, titulada *Quanta Cura*, que no tenía otro fin que sancionar el *Syllabus*, especie de resumen de los supuestos errores modernos condenados por la Iglesia. Se condena en el *Syllabus* todo pensamiento progresivo y resulta de él, en consecuencia, el liberalismo pecado.

Sin cuidarse los obispos de que venían obligados á respetar la regia prerrogativa, que les impedía publicar rescripto pontificio alguno sin antes obtener la real venia, mandaron insertar uno y otro documento en sus Boletines. Temeroso el Gobierno de disgustar á la camarilla, se contentó, ante el atentado, con pedir opinión acerca de la materia al Consejo de Estado. Resolvió, en 6 de Marzo, el Consejo de Estado que se otorgase el pase al *Syllabus* y á la *Bula*, si bien haciendo algunas consideraciones encaminadas á evitar que el caso se repitiera.

Muy envalentonados vivían con estos triunfos, entonces para ellos tan frecuentes, los neocatólicos. La misma publicación de la *Bula* y del *Syllabus* no pareció sino consecuencia de la campaña poco antes emprendida por los propios neos contra los catedráticos liberales á quienes aquéllos llamaban textos vivos. Catedrático que no hiciese diaria ostentación de su ortodoxia se veía en seguida tildado de hereje. Ocupaba á la sazón el ministerio de Fomento don Antonio Alcalá Galiano, que tantas veces había blasonado de hombre libre de toda preocupación (1).

Dióse, sin embargo, entonces una circular calificada en seguida de *circular contra la enseñanza*, encaminada á negar á los liberales el derecho á ser catedráticos. Todos los catedráticos liberales, entre ellos Castelar, Figuerola y Aguirre, protestaron con dignidad y energía de tan absurda aseveración. Movida por estas y otras protestas la opinión, no se atrevió el Gobierno á proceder contra ningún catedrático.

Continuó, con todo, el Gobierno de Narváez resbalando rápidamente por la pendiente reaccionaria y así llegó á las elecciones.

Tanto más es de extrañar esta conducta en Narváez, cuanto que estaba seguro de no tener que luchar en las elecciones con sus enemigos, pues ni demócratas ni progresistas estaban dispuestos á abandonar el retraimiento que habían adoptado. Y no es, no, que ni unos ni otros pudieran sentirse débiles.

Por lo que á los progresistas se refiere (de los demócratas acabamos de ocuparnos más arriba), habían dado en aquel mismo año evidentes pruebas de que no estaban desamparados de la opinión.

Una fiesta habían celebrado aquel año por más de un concepto notable y significativa.

Deseoso el partido progresista de exhibir sus fuerzas, organizó la traslación desde Portugal á España de los restos de Muñoz Torrero para depositarlos junto á los de Argüelles, Mendizábal y Calatrava. Invitó á este fin á todos sus correligionarios de provincias, que acudieron en gran número, y celebró, en fin, un banquete en los Campos Eliseos, banquete á que concurrieron hasta tres mil comensales.

(1) A él corresponde la siguiente atrevida é ingeniosa frase lanzada en el salón de conferencias del Senado: — ¡Llamarme anticatólico á mí, que creo y confieso que la religión cristiana es la más perfecta de cuantas han inventado los hombres!

Tuvo este banquete verdadera importancia política, no sólo por lo lucido, sino muy principalmente por lo que en él se dijo y las consecuencias que produjo (1).

Muchos fueron los brindis que se pronunció; pero sobre todos importa registrar dos: el de Prim y el de Olózaga.

Prim terminó así el suyo:

« Lo que hemos de procurar es el ver cómo podemos sacar triunfante nuestra bandera. Cuándo llegará ese venturoso día para la reina y el país, esto sólo Dios lo sabe. Los mortales no podemos hacer más que presumir, y alguna que otra vez profetizar. Pues oíd una profecía, y los amigos de carácter impaciente no tomen á mal el que señale un plazo largo; quiero asegurarme. Conozco los obs-



táculos tradicionales que se oponen á que lleguemos al poder, pero así y todo, llegaremos. (*Aplausos*). Conozco que no es fácil pasar por encima de tanto adversario como nos cierra el paso; pero así y todo pasaremos. (*Aplausos*).

» Para que las operaciones indicadas, por bien ó por mal se realicen, calculo

(1) El acto comenzó por la entrega á los señores Olózaga y Fernández de los Ríos de un magnífico jarrón de plata, al primero, y una escribanía del mismo metal, al segundo, todo adquirido por suscripción entre los progresistas. Hace notar en este punto el señor Morayta la generosidad con que en aquella época demócratas y progresistas se sacrificaban por fines de partido. Recuerda á este efecto que por suscripción se hizo la estatua de Mendizábal, se levantó el mausoleo á Mendizábal, Argüelles y Calatrava, se subvino á las necesidades de la viuda é hijos de Calvo Asensio, se realizó la traslación que dejamos anotada y se obsequió del modo que acabamos de ver á Olózaga y á Fernández de los Ríos. Llegaron los progresistas á proyectar la creación de un montepío para asegurar pensiones á las viudas é hijos de los progresistas que murieran.

que se necesitan dos años... ¿Os parece mucho? ¿Pero qué son dos años más de esperar cuando se tiene la esperanza de que á los dos años y un día habremos triunfado? Lo dicho: dos años calculo que le queda de monopolizar el poder al partido moderado. *A los dos años y un día, la bandera progresista ondeará triunfante*, desde Cádiz á la Junquera, desde Badajoz á Irún. Brindemos, pues, amigos, y apuremos hasta la última gota, para que Dios haga verdad mi profecía. *(Bravos y aplausos).* »

El brindis de Olózaga tuvo, desde otro punto de vista, intención é importancia.

« El que prestó este servicio, dijo al concluir, refiriéndose á Espartero, cuyos méritos había minuciosamente enumerado, no recibió de la nación una pensión que él no estimaría por lo que valiera, sino como recompensa de sus servicios. Yo, señores, no quisiera que nadie me quitara en su día la gloria de proponer esto, y proponerlo, señores, en nuestro tiempo, sería alcanzarlo por unanimidad.

» Yo, señores, deseo para él mucho más. El ha llevado un título que lo acerca á los que ejercen el poder real, porque lo ha ejercido, siendo el elegido de la nación; y quien lleva con tanta dignidad un título, debe conservarlo toda su vida, y yo devolvería el tratamiento de alteza al duque de la Victoria.

» Yo he hecho, señores, cuanto he podido; yo haré cuanto sea posible para que su persona sea la más respetada en España; yo no creo, señores, ni que le falto, ni que perjudico de ninguna manera el porvenir de mi partido, si digo que le creo sinceramente separado de todo propósito de gobernar por sí mismo la nación. No creo que tiene este deseo; no creo que le conviene; y yo declaro, con la lealtad de mi carácter, que tampoco le conviene al partido progresista ni á la nación. »

Equivalía este intencionado brindis á una jubilación de Espartero, poco delicada por cierto. Así lo entendió el propio Duque de la Victoria, que se apresuró á dirigir al director de *La Iberia*, Don Práxedes Mateo Sagasta, la carta siguiente:

« Muy señor mío y de mi aprecio: Acabo de leer en su periódico los discursos pronunciados en el banquete con que el partido progresista de Madrid obsequió á nuestros amigos de las provincias; y con extrañeza he visto que no se puso en su conocimiento la invitación con que el Comité Central se sirvió honrarme, ni mi contestación, rogando á usted se publiquen en *La Iberia*, al mismo tiempo que esta carta.

» El señor de Olózaga, después de encomiar con esceso mis servicios á la causa de la libertad, servicios que están para mí más cumplidamente recompensados con el afecto de mi país que pudieran serlo con intereses materiales que he rechazado y rechazaré siempre, dijo en un período de su discurso: « Que no creía faltarme, ni de ninguna manera perjudicar al porvenir, si decía que me creía separado de todo propósito de gobernar por mí mismo á la nación; y yo declaro con la lealtad de mi carácter (añadió), *que tampoco le conviene al partido progresista ni á la nación.* »

» Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado también á decir, que jamás he abrigado bastardas am-

biciones de mando; que nadie lo ha ocupado con más ardiente deseo de afianzar la libertad de mi patria y el Trono constitucional, en conformidad con las instituciones que se había dado el país en uso de su soberanía; y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneración, he solicitado siempre con ingenua franqueza el auxilio de todos, y no he rehusado á ninguno.

» Si en este afán no he sido constantemente afortunado, el país, que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo. — BALDOMERO ESPARTERO. — *Logroño, 8 de Mayo de 1864.* »

Tenía aún Espartero bastantes adoradores, para que así consintiesen en arrinconar al ídolo. No faltaba quizá y sin quizá razón á Olózaga para pedir el relevo, ya de hecho consagrado, de la jefatura puramente nominal de Espartero, mas no puede negarse que la indicación de Olózaga había sido poco delicada. Era aún, por otra parte, el nombre del general ex Regente toda una bandera.

Buena prueba de que el partido progresista no tomó muy en cuenta las palabras de Olózaga, es que bastantes meses después, en el de Octubre (día 23), reunidos, precisamente, en la casa del mismo Olózaga los representantes de los comités provinciales para decidir, en vista de la proximidad de las elecciones, sobre si convenía ó no rectificar la conducta del partido, al procederse al nombramiento de una Junta suprema directiva del partido, recayó el nombramiento de presidente en Espartero.

Las vicepresidencias quedaron designadas por este orden: Olózaga, Prim, Madoz y Aguirre. Como secretarios, se nombró á los señores Sagasta, Montemar, Ruiz Zorrilla y Lagunero.

Acordóse en aquella reunión, por 66 votos contra 4, persistir en el retraimiento. Dió la Junta á conocer este acuerdo en un extenso Manifiesto que fué comunicado á Espartero al mismo tiempo que la designación de presidente con que había sido favorecido. Contestó el Duque en 30 del mismo mes de Octubre que se adhería al acuerdo relativo al retraimiento; pero que no aceptaba el cargo con que se le honraba, pues desde 1856 estaba retraído, por no haber desaparecido ninguna de las poderosas razones que impedían su presencia en la Corte.

Verificáronse las elecciones en medio de la mayor indiferencia. Baste consignar, para dejarlo probado, que hubo diputado que lo fué por 29 votos. Hubo *lucha*, entre otros puntos, en Madrid y Barcelona: en Madrid venció el ministerial Mén-



Joaquín Aguirre.

dez Alonso con sólo 102 votos al Marqués de la Vega de Armijo, que obtuvo 99; 60 alcanzó en Barcelona el señor Camprodón. Apenas si hubo diputado que lo fuera por más de 200 votos.

Como estaba anunciado, fueron las Cortes de 1864 á 1865, abiertas el día 22 de Diciembre. En el discurso de la Corona se daba cuenta de la resolución de abandonar Santo Domingo, se notificaba la alteración de las buenas relaciones con el Perú, se aplazaba el reconocimiento de Italia y, en fin, se lamentaba el deplorable estado de la Hacienda. Razón sobrada había ciertamente para esto último: carecía el Tesoro de todo crédito. En este punto hubieron de coincidir todos los oradores, incluso el propio Narváez. A cerca de 700 millones ascendía ya la deuda flotante. Tales eran las angustias del Erario, que hubo de presentar el ministro de Hacienda un proyecto solicitando autorización para distribuir, como empréstito forzoso, 600 millones de reales en billetes hipotecarios, entre los contribuyentes que pagaran 40 ó más reales anuales de contribución directa. Recurría el ministro á este procedimiento ante la imposibilidad bien demostrada de hallar recursos voluntarios. Acababa, como quien dice, de fracasar el intento de un convenio que autorizaba al Banco de España para emitir hasta 1,300 millones de reales en billetes hipotecarios al portador y á la orden, con el interés del 6 por 100 al año desde 1.º de Julio de 1864. Acabaron aquellos propósitos de Barzanallana, en que, indignada la opinión, hubo de retirarse del ministerio de Hacienda. Fué substituído por don Alejandro de Castro (20 de Febrero de 1865).

Continuaban en tanto en Palacio las dilapidaciones y las orgías sin que conmoviesen allí á nadie las angustias del país. Sólo se acordaron de ellas para ver de explotarlas.

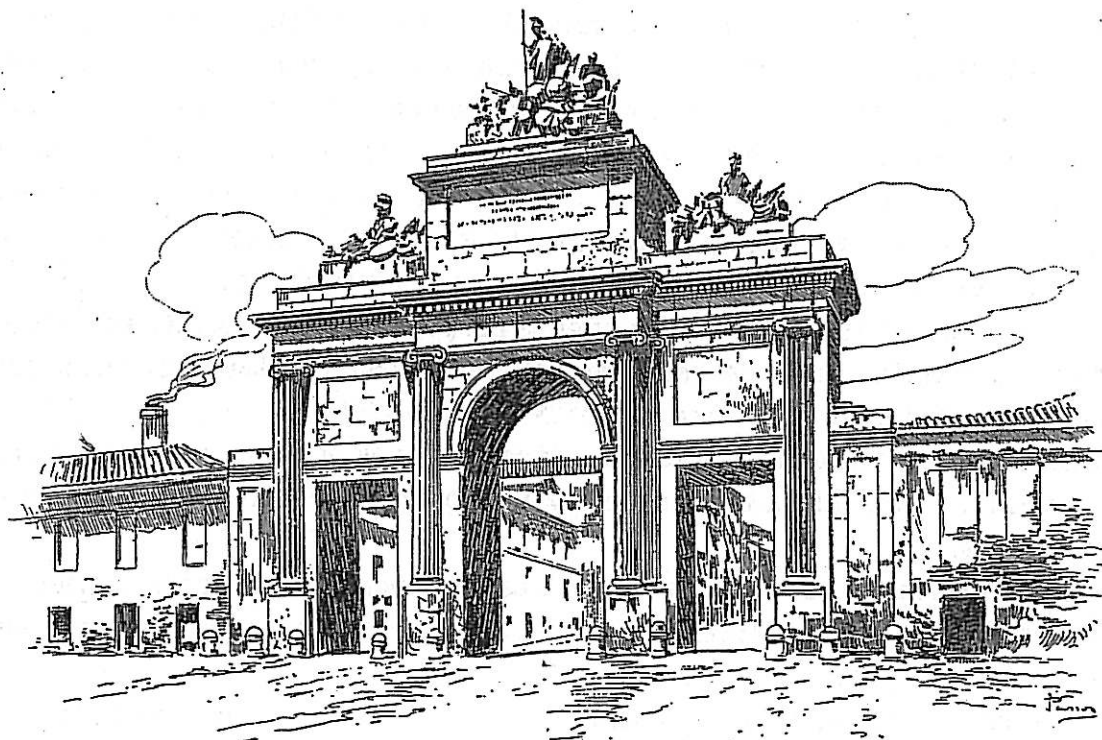
Venían siguiéndose hacia algún tiempo reservadas gestiones entre el Real Patrimonio y el ministerio de Hacienda, para convenir cierto negocio más ventajoso para la Reina que para el Estado.

Tratábase, en efecto, sólo, de sacar á la Reina de sus apuros, mediante una ingeniosa combinación. A consecuencia de sus despilfarros, hallábase Isabel en continuos ahogos de índole económica. Nada le bastaba á la desenfrenada joven: ni los anticipos de pagos ni las liberalidades con que los complacientes Gobiernos procuraban tenerla contenta. Inicióse, en vista de esto, y á fin de librarla de una vez de las dificultades con que á diario tropezaba, las gestiones de que venimos ocupándonos. El Patrimonio Real se desprendería de algunas de sus fincas, las que, sin proporcionarle utilidad, le suponían mayor gasto de entretenimiento, y del producto de la venta se entregaría á Isabel un 25 por 100 libre. Como las fincas eran del Patrimonio y no de la Reina, el País perdía en el arreglo precisamente ese 25 por 100 que se regalaba á Isabel.

En la sesión de 20 de Febrero de 1865, apenas aprobada el acta de la anterior, se levantó Narváez de su asiento para explicar en tono patético al Congreso, que dos días antes había sido llamado por la Reina y que ésta le había dicho, que en su casa encontraría un proyecto, por ella concebido, en beneficio de la Nación.

El relato de tal proyecto, oído de los propios augustos labios, era conmovedor. La Reina le había hablado con lágrimas de ternura en los ojos. Refirió Narváez en qué consistía el proyecto y agregó que había llegado Isabel á lo que «nunca monarca alguno, en ningún tiempo, en ningún siglo y en ninguna nación».

La comedia impresionó á los diputados, y uno de ellos, el señor Gisbert, probablemente en el secreto, presentó, con ayuda de otros, una proposición incidental, solicitando del Congreso que enviara á la Reina un Mensaje digno de la grandeza y espontaneidad de su acto, Mensaje en que expresase «un solemne testimonio de la admiración, del agradecimiento y de la inquebrantable adhesión de los diputados á Su Excelsa Persona, á la del Rey, su augusto esposo, y á la anti-



MADRID — Puerta de Toledo.

gua dinastía de quien es jefe y que con tanta gloria representá en el trono de Don Fernando».

Puso, al defender su proposición, Gisbert á la Reina por las nubes; la comparó con Doña Sancha vendiendo sus alhajas para armar á sus vasallos, y con Isabel I, desprendiéndose de las suyas para armar las naves con que descubrió Colón el Nuevo Mundo. Terminó pidiendo á todos los diputados que olvidasen por una vez sus diferencias para presentarse juntos á la Reina á rendirle el testimonio unánime de su respeto, su gratitud y su admiración.

Aprobóse sin más trámite la proposición y redactóse el Mensaje. Aunque se nombró también la Comisión correspondiente, todos los diputados acudieron en correcta manifestación á Palacio, donde entregaron el Mensaje y demostraron con repetidos vítores á la Reina y su familia, el entusiasmo de que estaban poseídos.

Duran poco las ficciones, y, como todas, duró poco aquélla. Un artículo, un simple artículo, bastó para echar abajo todo el castillo de aquella leyenda que representaba á la Reina como la más generosa mujer de la tierra.

La gloria de haber escrito ese artículo correspondió á Castelar. Se titulaba *El Rasgo* y apareció en el periódico *La Democracia*.

Digno es de ser íntegramente conocido.

* * *

El Rasgo. (Célebre artículo de Emilio Cartelar).

« Los periódicos reaccionarios de todos matices nos han atronado los oídos en estos últimos días con la expansión de su ruidoso entusiasmo, de sus himnos pindáricos; verdadero *delirium tremens* de la adulación cortesana. Según ellos, ni la casta Berenguela, ni la animosa María de Molina, ni la generosa Sancha, ni la grande Isabel, ni reina alguna desde Semíramis hasta María Luisa, han tenido inspiración semejante á la inspiración que registrarán con gloria nuestros anales, y escribirán con letras de oro los agradecidos pueblos en bruñidos mármoles. El general Narváez, que en esto de achaques de historia es muy fuerte, ha dicho, si bien con voz más apagada que en Arlabán, ha dicho no recordar rey alguno capaz de tanta abnegación. D. Martín Belda, hombre de grandes pulmones, ha gritado de suerte que bambolearon hasta las bóvedas del Congreso. D. Lope Gisbert nos ha dado una muestra de oratoria bizantina, digna, por lo extraña á los parlamentos, de eterna recordación. El Congreso ha salido de madre y dilatándose por esas calles, mereciendo de la guardia de palacio honores idénticos á los que se tributan al liberal infante D. Sebastián Gabriel. La mano tribunicia de González Bravo, que en otro tiempo acariciara el puñal de Bruto, ha movido los hilos del telégrafo para que la nación entera se postrara de hinojos, y todas las campanas perturbaran el aire difundiendo con sus lenguas de bronce en ondas sonoras el entusiasmo público por la región de las estrellas. Hasta el paraíso del Teatro Real se ha contagiado; ese paraíso que, por su idiosincrasia particular, es el infierno de las silbas. Sólo falta una corona poética y una estatua. De la primera ya se han encargado los gacetilleros de los periódicos subvencionados, y la segunda ya la ha propuesto *Las Noticias*, de tal magnitud, que á su lado parecerán enanos el Coloso de Rodas y la esfinge de Tebas. Regocijémonos, pues, juntemos las manos, abramos el pecho, doblemos la rodilla y la espina dorsal, y el mundo entero sepa que aquí no ha muerto la casta de los cortesanos.

« Si la voz de *La Democracia* pudiera llegar hasta el palacio de los reyes, tapiados á la verdad por turbas de cortesanos, seríamos osados á decirles que despidieran á tantos aduladores. No eran para los reyes los días del siglo décimo-séptimo tan difíciles como son los días del siglo décimo-nono, y, sin embargo, Quevedo aconsejaba á Felipe IV que arrojase lejos de sí á los atrevidos que con los de la casa real comercian. « El rey, decía el gran escritor, puede y debe tener

sufrimiento para no castigar con demostración de su mano en todos los casos; mas en el que tocara á desautorizar su casa y profanarla, él ha de ser el ejecutor de su justicia. Este género de gente, señor, el rey que los ve en su casa, no ha de aguardar que otro los castigue y eche. Mejor parece el azote en sus manos, para esto, que el cetro.» Los moderados, ineptos y corrompidos que pendientes de un cabello, caían sobre el abismo, han hecho del patrimonio de la corona asunto de



Ejército español. — *Húsares de Calatrava*. 1859.

sus cábalas, alimento de sus intrigas, pedestal de su poder maldito; y no han tirado sino á presentar la casa real como el escudo interpuesto entre su pecho y la justa cólera del pueblo.

» Sólo de esta suerte se concibe cuanto ha pasado aquí; la improvisación del proyecto; el sacrificio de Barzanallana; la retirada del anticipo; la presentación como un donativo al país de aquello mismo que es del país propiedad exclusiva; el entusiasmo de una mayoría servil y egoísta; los telegramas á los cuarenta y nueve procónsules; el ruido y la algazara de todos los satisfechos, y la vocinglería infinita de esos periódicos que sólo alaban y sólo creen grandes á los reyes cuando pueden convertir su cetro en llave del Tesoro, para dividirse los tributos que sobre el Tesoro suda el esquilmado pueblo.

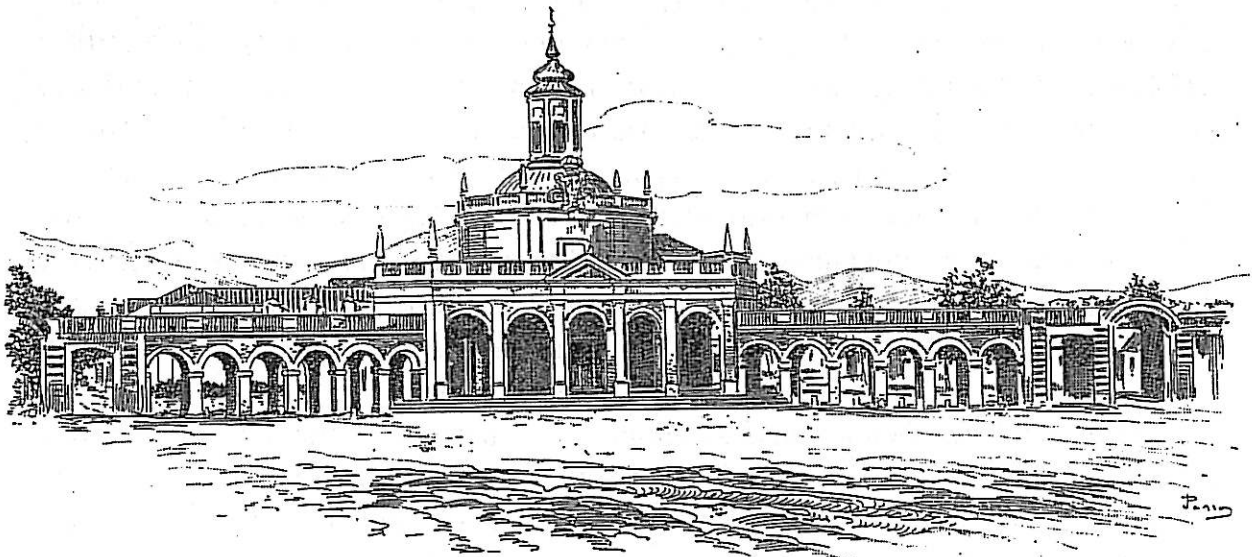
» Pero vamos á ver con serena imparcialidad qué resta en último término de

tan celebrado rasgo. Resta primero una grande ilegalidad. En los países constitucionales, el rey debe contar por única renta la lista civil, el estipendio que las Cortes le decretan para sostener su dignidad. Impidiendo al rey tener una existencia aparte, una propiedad como rey, aparte de los presupuestos generales del país, se consigue unirle intimamente con el pueblo. En Inglaterra, donde la monarquía tiene tanta autoridad, poder tan prestigioso, sus bienes han pasado á ser de la nación. Diferentes alternativas tuvo la lista civil en el reinado de Jacobo I, de Carlos II, hasta que por fin los productos de las tierras reales y los servicios decretados por el Parlamento se reunieron en un fondo común que se llamó fondo consolidado. Con él Inglaterra paga su salario á los reyes y parte de los intereses de la deuda pública. La reina Victoria, el jefe de aquella aristocracia de grandes propietarios, no tiene propiedad. Si posee el ducado de Lancastre, lo posee, no como soberana, ciertamente, pues como soberana no posee nada que no sea de la nación; lo posee como particular, como duquesa de Lancastre. La reina de Inglaterra percibe por su lista civil unos treinta y seis millones de reales, mientras que la reina Isabel percibe cincuenta. Y en los treinta y seis millones de reales se incluyen los servicios votados por los parlamentos y los productos de las antiguas tierras reales administradas por el Estado. Ahora bien, ¿existe en España una legalidad semejante? Existe. Los fundadores de nuestro sistema constitucional fueron demasiado grandes para consentir un rey con dominios feudales, alzando sobre la Constitución de 1812 esa tumba del feudalismo. Y en virtud de esto declararon propiedad del país los bienes de la corona. Ahora bien, cuando el Patrimonio se ha presentado ante las Cortes de una suerte anormal é incomprensible, ofreciendo al país bienes que eran del país, las Cortes, en vez de entusiasmarse y gritar, han debido decir al Patrimonio con el texto de la ley en la mano: los apuros del Erario no permiten que continúe una usurpación tanto tiempo consentida; nos incautamos de esos bienes que son nuestros, y desamortizándolos, emplearémolos en deuda intransferible, y los daremos al monarca á cuenta de su dotación, descargando al Erario de los cincuenta millones de la lista civil, que no puede soportar. El rasgo del Patrimonio, no ha sido más que un rasgo de atrevimiento contra las leyes.

» Pues si ha sido una grande ilegalidad, ha sido también un grande desencanto. Hace mucho tiempo que se venía encareciendo cuánto podían servir para sacar de apuros al Erario los bienes patrimoniales de la corona. Y, sin embargo, nada, absolutamente nada se sacará ahora; nada. La reina se reserva los tesoros de nuestras artes, los feraces territorios de Aranjuez, el Pardo, la Casa de Campo, la Moncloa, San Lorenzo, el Retiro, San Ildefonso, más de cien leguas cuadradas donde no podrá dar sus frutos el trabajo libre, donde la amortización extenderá su lepra cancerosa. El valle de Alcudia, que es la principal riqueza del Patrimonio, compuesto de ciento veinte millares de tierra, no podrá ser desamortizado á causa de que no pertenece á la corona, y, según sentencias últimas, pertenece á los herederos de Godoy. En igual caso se encuentra la riquísima quinta de la

Albufera; traspasada por Carlos IV á Godoy á cambio de unas dehesas en Aranjuez y de unos terrenos en la Moncloa. Si después de esto se transmite á la corona el veinticinco por ciento de cuanto haya que venderse, quisiéramos que nos dijeran los periódicos reaccionarios qué resta de tan celebrado rasgo, qué resta sino un grande y terrible desencanto.

• Además, resta una grande imprudencia. Se ha engañado á los pueblos, haciéndoles creer que á consecuencia del rasgo de la reina se retiraba por innecesario el anticipo. Los labradores, los industriales, han abrazado á sus hijos que ya veían sin pan, y han mirado con éxtasis sus propiedades, que veían ya en pública subasta. La donación de la reina era popular, porque estaba unida, en el corazón del pueblo, á la retirada del anticipo. El hambriento bendice como un mensaje de la Providencia la mano salvadora que le trae un pedazo de pan. Y cuando apenas acaba de difundirse la alegría, cuando el corazón descansa, cuando el sueño tranquilo se ciñe á los párpados antes inquietos, el gobierno anuncia que renace el anticipo con más fuerza, con más poder, cayendo con doble pesadumbre sobre la mayor parte de los contribuyentes, y aumentando el hambre del pobre, de cuyo pan, mermado por el fisco, salen al cabo todos los



ARANJUEZ — Capilla de San Antonio.

tributos. Díganos si al fin de esto las manos que han aplaudido no amenazan; los corazones que han bendecido no maldicen; las fuerzas que se han serenado no se irritan, víctimas de un engaño. Los pueblos no se gobiernan con el charlatanismo de los curanderos, ni con los saltos mortales de los clowns, ni con los milagros y portentos de los embaucadores. Los que han aconsejado todo esto, los que han tramado todo este enredo, son, por engañadores del pueblo, reos de lesa nación; por desleales al monarca, reos de lesa majestad. Acordáos de lo que sucedió en la revolución francesa. Las promesas no cumplidas del ministro de Hacienda, Calonne, perdieron á la monarquía. Cuando después que éste prometió

aliviar al pueblo y el pueblo respiró, su sucesor vino á pedir el empréstito de los 420 millones de francos, el pueblo, engañado y ofendido, comenzó aquella revolución que arrancó de las sienes de Luis XVI la corona y de los hombros de Luis XVI la cabeza. Cuando los pueblos reciban la noticia del nuevo anticipo, veréis las consecuencias, ministros de Isabel II, de la indigna farsa en que habéis comprometido, para salvaros vosotros, el nombre de la reina.

» Y en último resultado queda una gran pérdida para el pueblo; una inmensa, irreparable pérdida. Casualmente la desamortización de los bienes del Patrimonio, podía y debía hacerse con arreglo á los principios democráticos y con la mira puesta en el pueblo. Muchos de estos bienes se originan de aquellos tiempos en que el pueblo era el más enérgico aliado de los reyes. Entre las clases inferiores, mediante un pequeño canon, debían dividirse esos dominios inmensos, que tantas veces se ha regado con la sangre del pueblo. Todavía se pueden descubrir las huellas de las milicias municipales que fueron á Toledo y á las Navas, en las campañas de Aranjuez, definitivamente convertidas en sitio real, si no estamos equivocados, por Isabel la Católica. Nosotros deseamos la desamortización fecunda que convertiría esos terrenos, hoy improductivos, en colmenas, digámoslo así, de innumerables trabajadores. Los bienes que se reserva el Patrimonio son inmensos; el veinticinco por ciento, desproporcionado; la comisión que ha de hacer las divisiones y el deslinde de las tierras, tan tarda como las que deslindan los bienes del clero; y en último resultado, lo que reste del botín que acapara sin derecho el Patrimonio, vendrá á engordar á una docena de traficantes, de usureros, en vez de ceder en beneficio del pueblo. Véase, pues, si tenemos razón; véase si tenemos derecho para protestar contra ese proyecto de Ley que, desde el punto de vista político, es un engaño; desde el punto de vista jurídico, una usurpación; desde el punto de vista legal, un gran desacato á la ley; desde el punto de vista popular, una amenaza á los intereses del pueblo; y desde todos los puntos de vista, uno de esos amaños de que el partido moderado se vale para sostenerse en el poder que la voluntad de la nación rechaza; que la conciencia de la nación mal-dice. »

* * *

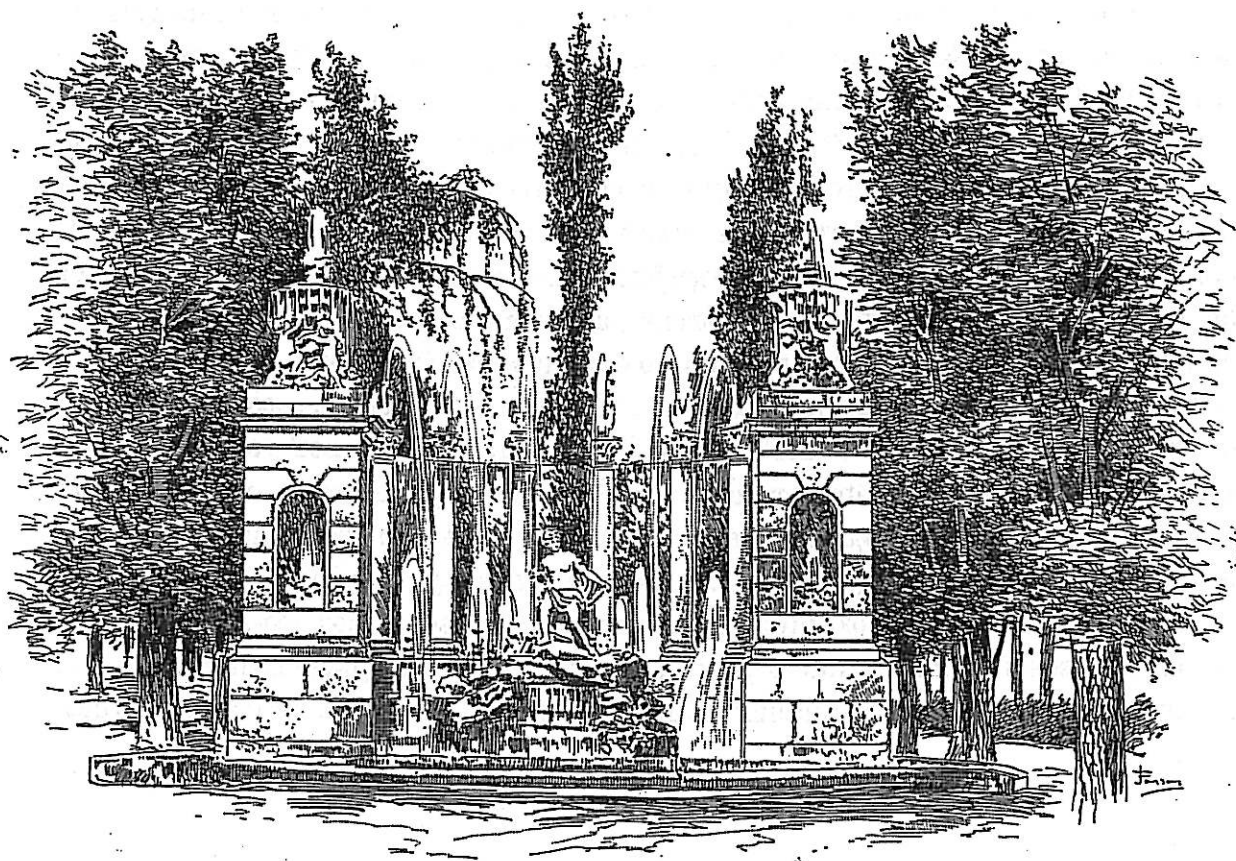
Cayó á todos la venda de los ojos. La leyenda de la generosidad de la Reina se desvaneció como el humo. No es difícil hacerse cargo de la indignación que se apoderó del Gobierno.

Desde luego pensó en desahogar sus iras sobre la cabeza del autor del artículo. Ordenó que se formara expediente á Castelar y dirigió al rector de la Universidad una Real orden para que suspendiera de empleo y sueldo al demócrata catedrático. El rector, don Juan Manuel Montalbán, no quiso hacerse cómplice del atropello que significaba cumplimentar la arbitraria orden y contestó al Gobierno que antes de despojar al señor Castelar de la cátedra que venía desempeñando, estaba dispuesto á abandonar el puesto de rector. Admitióle el Gobierno en el

acto la dimisión y nombró en su lugar al Marqués de Zafra, hombre menos escrupuloso que Montalbán y que inauguró sus funciones suspendiendo de empleo y sueldo á Castelar. Ni se contentó con esto el de Zafra: substituyó como pudo, pues ningún catedrático que se tuviera por digno podía hacerlo, al señor Castelar, y sometió á los tribunales á los catedráticos auxiliares Ferraz, Morayta y Salmerón.

Es de advertir que estos tres dignos profesores, para no incurrir en la nota de desobediencia por negarse á ocupar la vacante producida á consecuencia de la separación del señor Castelar, habían renunciado sus cargos, acompañando á la renuncia enérgicas protestas.

No podían menos los estudiantes de hacer suya la causa de sus maestros y,



ARANJUEZ — Fuente de Apolo.

como era de esperar, se interesaron desde el primer momento en ella. Puestos de acuerdo los de todas las facultades, el Marqués de la Florida, estudiante de Derecho, solicitó de la autoridad permiso para obsequiar con una serenata al ex rector, señor Montalbán. Previas las consiguientes consultas, accedió el gobernador, señor Gutiérrez de la Vega, al deseo de los estudiantes.

Todo dispuesto y á punto ya de comenzar la serenata, cambió, sin embargo, súbitamente de criterio el Gobierno y suspendió la fiesta.

Había acudido á la calle de Santa Clara, donde vivía el señor Montalbán, in-

menso gentío, que no sólo ocupaba por completo esa calle sino también algunas de las adyacentes. La orden de suspensión disgustó á cuantos se proponían oír la serenata; pero muy principalmente á sus organizadores, que á los requerimientos de la policía para disolverse respondieron con destemplados gritos de: ¡Viva Montalbán! ¡Viva la Universidad! ¡Vivan los catedráticos liberales! ¡Mueran los neos! ¡Muera el Gobierno!

Decidió el Gobierno, ante tal manifestación, acudir á la violencia, y fuerzas del ejército, guardia veterana y guardia civil se encargaron de empujar á los manifestantes desde las plazas de Isabel II y de Oriente á la Puerta del Sol, donde, como continuaran los estudiantes alborotando, ordenó el Gobierno á la guardia veterana disolverlos. Hízose así; mas, rehechos á poco, volvieron los revoltosos á la Puerta del Sol, siendo esta vez definitivamente disueltos. Unos cuantos contusos y algunos detenidos constituyeron las únicas víctimas de aquella noche (8 de Abril).

Era domingo el 9, y así no pudieron reunirse los estudiantes hasta el 10. Previendo el Gobierno que no desaprovecharían ese día la circunstancia de tomar posesión de su rectoría el Marqués de Zafra, para reiterar la protesta, ordenó la ocupación militar de los alrededores del Noviciado y de la planta baja de la Universidad, con lo que sólo consiguió atraer mayor contingente de escolares y enardecer los ánimos más de lo que lo estaban. Apenas asomó por lo alto de la calle Ancha el Marqués, resonaron estridentes cientos de silbatos, y acompañado de esta desagradable música penetró el nuevo rector en el amplio edificio. Cuando, después del acto de toma de posesión, volvió el de Zafra á desafiar con su presencia al estudiantil concurso, adquirió el escándalo alarmantes proporciones. Ya no fueron sólo voces y silbidos los que le recibieron. Cayeron ya entonces sobre él pelotillas de papel y huevos frescos. Guarecióse el rector en un Ministerio, pero no por desaparecer de la vista de los estudiantes el objeto de su odio cesó la algarada. Sin la intervención de la fuerza pública es seguro que todo hubiese concluido con la desaparición del de Zafra; pero esa funesta intervención se encargó, como de costumbre, de excitar más y más los ánimos y prolongar con su indignación su enardecimiento. A la Puerta del Sol fueron, como en la noche del 8, los alborotadores y, como aquella noche, se situaron frente al ministerio de la Gobernación, mientras la fuerza y las autoridades ocupaban la acera de esta dependencia.

Aumentaron aparentemente el grupo de manifestantes los muchos transeúntes detenidos por el raro espectáculo que ofrecía la Puerta del Sol en aquel momento. Personas de todas clases, edades y condiciones ocupaban las bocacalles de la céntrica plaza.

Presenciaba González Bravo desde la puerta del Ministerio la escena, cuando llegó Narváez. No era González hombre que se distinguiera por la prudencia y necesitó el irascible Narváez poco para empujarle á adoptar medidas extremas. Ciego de cólera, ordenó el ministro á la guardia veterana que desalojara furiosa-

mente y sin reparar en los medios, la Puerta del Sol y sus calles adyacentes. La guardia, ya hacía tiempo irritada por los atrevimientos de los jóvenes manifestantes, cumplió con creces el mandato y, secundada por dos escuadrones de la civil, cayó sin piedad sobre la indefensa muchedumbre. No alcanzaron cuartel ni las mujeres, ni los ancianos, ni los niños. A todos se acuchilló y tiroteó, hirió y



mató, si tuvieron la desdicha de hallarse al alcance de los salvajes guardias. Todas las calles del centro de la población se vieron convertidas en teatro de aquella terrible acometida.

«En la calle de Carretas, dice un historiador, dieron un balazo á una señora y al escribano Mota, que estaba en un balcón; en la de Sevilla hirieron gravemente á un médico inglés, y ya dentro del callejón de Gitanos, hoy de Arlabán, mataron á un transeunte llamado don Ildefonso Nava, empleado de Gobernación, cuya joven esposa se volvió loca al ver el cadáver de su marido, que fué conducido al Casino, sito entonces en la Carrera de San Gerónimo; en la Puerta del Sol, mataron á una señora francesa y á un anciano, coronel que había sido de la guardia civil; y en las de la Montera, de los Negros, Atocha y otras, dejaron sin vida á un cadete de infantería, á un niño de nueve años y á otros. Y era tal la furia de aquellos acuchilladores, que cuando algunos atropellados pedían misericordia, diciéndoles que ellos no se habían mezclado en nada, no les oían y les herían cobardemente con sus bayonetas ó sables. El furor llegó al punto de resultar

heridos algunos, hallados por la veterana cerca de la puerta de Atocha. »

Tal fué la triste jornada de la *noche de San Daniel*.

Más de doscientos fueron los detenidos, ciento noventa y tres los heridos registrados, ¡once! los muertos.

Madrid, aterrado, dejó al día siguiente desiertas sus calles, cerradas sus tiendas. Los ministros se reunieron en Consejo: también estaban aterrados de su obra; necesitaban estudiar juntos el difícil plan de su defensa. No había medio: recurrirían al ya desacreditado de culpar á las propias víctimas: ellas habían agredido primero á la fuerza y hecho precisa la represión. ¡Menguada defensa en verdad! Un solo ministro recriminó sin escrúpulo la conducta feroz de sus compañeros; Alcalá Galiano: era un arrepentido. Los recriminados no tuvieron para vengarse más que evocar un recuerdo, una fecha: la fecha y el recuerdo del 20 de Marzo de 1820 en Cádiz; y Alcalá Galiano, al peso de sus remordimientos, cayó desvanecido para no levantarse más. Se le condujo á su casa y en ella murió en el mismo día.

Le sucedió en el ministerio de Fomento don Manuel Orovio.

Fué esta crisis, que la muerte de Alcalá Galiano produjo, la segunda que hubo de resolver Narváez en menos de un mes. Una grave cuestión, entre prácticos y facultativos, surgida en el cuerpo de Artillería, dió al fin, en 30 de Marzo, con el ministro de la Guerra don Fernando Fernández de Córdova, á quien substituyó en aquel departamento el general don Felipe Rivero y Lemoyne. Originó el conflicto el antagonismo de clases: procedían los prácticos de la clase de tropa y los facultativos de la Academia de Segovia. Privados los prácticos de pasar del empleo de capitán por sostener los facultativos que los empleos de jefe implicaban destinos de carácter científico, miraban los unos con odio á los otros, y los otros con aire de superioridad á los que tenían por de inferior condición. Ni como director de Artillería que fué, ni después como ministro, consiguió, aunque lo procuró, poner Córdova remedio al mal, y viendo así en gran peligro la disciplina, se decidió á dimitir. No será ésta la última vez que hayamos de ocuparnos de ese antagonismo entre las clases del cuerpo de artillería.

Como es de suponer, no fué poco lo que los sucesos de la noche de San Daniel dieron en las Cortes que hablar. El mismo día 10, en el Senado, había el Marqués de Molins pedido al Gobierno explicaciones por los sucesos del sábado anterior. La respuesta de González Bravo dió pretexto al señor don Cirilo Alvarez para pronunciar uno de sus mejores discursos, en el que examinó tan acertada como minuciosamente el origen del conflicto y censuró con acritud la desatentada conducta de las autoridades.

Hasta el 19 no pudo el senador Esteban Collantes explicar una interpelación, que desde antes tenía anunciada, sobre los sucesos de la noche de San Daniel. Solos hubieran luchado contra el Gobierno los representantes de la *Unión liberal* y para ellos hubiese sido la gloria de aquel debate, sino hubiesen los progresistas, en vista de las circunstancias, vuelto de su acuerdo y cambiado de táctica. En

efecto, los progresistas de ambas tendencias comprendieron que convenía á los intereses de su partido que los representantes con que contaba en el Senado acudiesen á sus puestos para protestar del inaudito atropello cometido por el Gobierno en los días 8 y 10. Respondiendo á este requerimiento, se presentaron en el Senado los senadores señores Luzuriaga, Cantero, Gómez de la Serna y Prim.

« El partido progresista, dijo Prim, justificando su intervención en el debate, no puede volver á la vida pública ni á los cuerpos colegisladores, hasta que se le abra la puerta de una manera digna y decorosa, cual cumple á su grandeza é importancia... más cuando todos los partidos se agitan, cuando todos los hombres públicos se conmueven, cuando todos forman juicio acerca de esos acontecimientos, cuando todos los que tienen representación en la tribuna, en la prensa, en cualquier parte, han dado su opinión relativamente á ellos; han creído los senadores progresistas, que debían presentarse aquí en estas circunstancias solemnemente, á dar también su opinión sobre estos acontecimientos. »

Cumplieron los progresistas como debían y, á pesar de tener en frente tan hábil y elocuente polemista como González Bravo, que procuró y estuvo en calidad de orador á la mayor altura, dejaron en aquel debate maltrecho al Gobierno.

No había en el Congreso progresistas, y allí la campaña corrió toda á cargo de los unionistas. Con objeto de evitar un largo debate, negóse el Gobierno á aceptar ninguna interpelación y hubo la oposición de iniciarlo y sostenerlo á fuerza de proposiciones.

Posada Herrera presentó, defendió y retiró luego una proposición que decía: « Pedimos al Congreso se sirva declarar que está pronto á prestar su apoyo al Gobierno de S. M. para la represión de los díscolos y la protección de los hombres de bien. »

Discutiéronse sucesivamente otras propuestas: Una del Marqués de la Vega de Armijo, en que se pedía al Congreso que declarase que había visto con sentimiento la conducta observada por el Gobierno en los recientes sucesos; otra de Cánovas, en que se solicitaba la declaración de que la mayor garantía del orden público estriba en la estricta observancia de las leyes; otra de Candau, para que se declarase el disgusto con que se había visto la conducta de los delegados del Gobierno y que se aplicara á éstos el oportuno correctivo; y, en fin, otra de Ríos Rosas y Alonso Martínez, para que el Congreso se sirviera mandar abrir una información parlamentaria sobre los sucesos del día 10. Esta última fué la única proposición que llegó á votarse. Rechazáronla 155 votos contra 104.

Distinguióse sobre todos, en la discusión de estas proposiciones, Ríos Rosas, que estuvo á la altura de su fama de tribuno elocuentísimo. Impresionó hondamente Ríos Rosas á la Cámara cuando con voz sonante, cerrados los puños y descendiendo un escaño á cada grito de ¡miserables! dijo:

« Hubo, pues, una porción de hechos parciales de ese crimen: hubo, pues, una suma de hechos que constituyen un crimen, un hecho general. ¿Qué supone esto?

¿Podremos detenernos en los miserables instrumentos? Y los llamo miserables, porque lo son; y los llamo miserables, porque han deshonrado su uniforme, y los llamo miserables, porque afortunadamente son una minoría.»

Mantuvo durante muchos días el ruidoso debate viva la indignación de que las bárbaras hazañas del 8 y del 10 habían llenado los ánimos. Ya el debate concluido, fué la prensa la encargada de que el fuego no se apagase. La verdad es que había motivo para que, sin necesidad de esas excitaciones, perdurase enérgica la protesta del pueblo. Iniciaron los periódicos una suscripción para las familias de los muertos y heridos, y recibieron é insertaron cuantas informaciones sobre los sucesos ó sus detalles les fueron remitidas.

El objeto principal de todos los odios era la guardia veterana.

El ayuntamiento acordó que esa guardia dejase de acompañar, según venía siendo de costumbre, la procesión del viernes llamado Santo y, temeroso de la oposición del gobernador, suprimió aquel año la ceremonia. Negóse, además, el



Soldado, de diario. Capitán, de gala. Cabo, de gala.

Provinciales (1862).

alcalde á presidir la primera corrida de toros de la temporada si la guardia hacia el despejo, y hubo el gobernador de acceder á que no lo hiciera, bien que negándose á que substituyeran á la veterana fuerzas del ejército. La presencia del alcalde en su palco y la salida de la cuadrilla, sin el consabido despejo, produjeron el mayor entusiasmo.

A consecuencia de estos hechos disolvió el Gobierno la corporación municipal

y hubo de presentar su dimisión al gobernador civil, Gutiérrez de la Vega. Le fué admitida y en su lugar nombrado el señor Belda.

No podía menos tal situación de quebrantar en gran manera la del Gobierno. No tardó mucho en verse. Apartado del Gobierno el centro parlamentario al comienzo de la discusión de los Presupuestos, obtuvo en una votación Narváez sólo 29 votos de mayoría, y días después (25 de Mayo), presentada por los señores Hurtado, Fernández de la Hoz, Vega de Armijo, Ríos Rosas, Alonso Martínez, Cánovas del Castillo y Posada Herrera, una proposición pidiendo al Congreso que declarase que la bondad y prestigio del régimen parlamentario exigían la reforma de la ley electoral vigente, no se la tomó en consideración por 155 votos contra 105. Once diputados pidieron más tarde que constasen sus votos con los de la mayoría.

Conspiraban, entretanto, cada día más animados por lo propicio de las circunstancias, los progresistas, y sobre todo el general Prim, enemistado con la Reina, que tan descaradamente le había burlado con sus promesas de confiarle el poder.

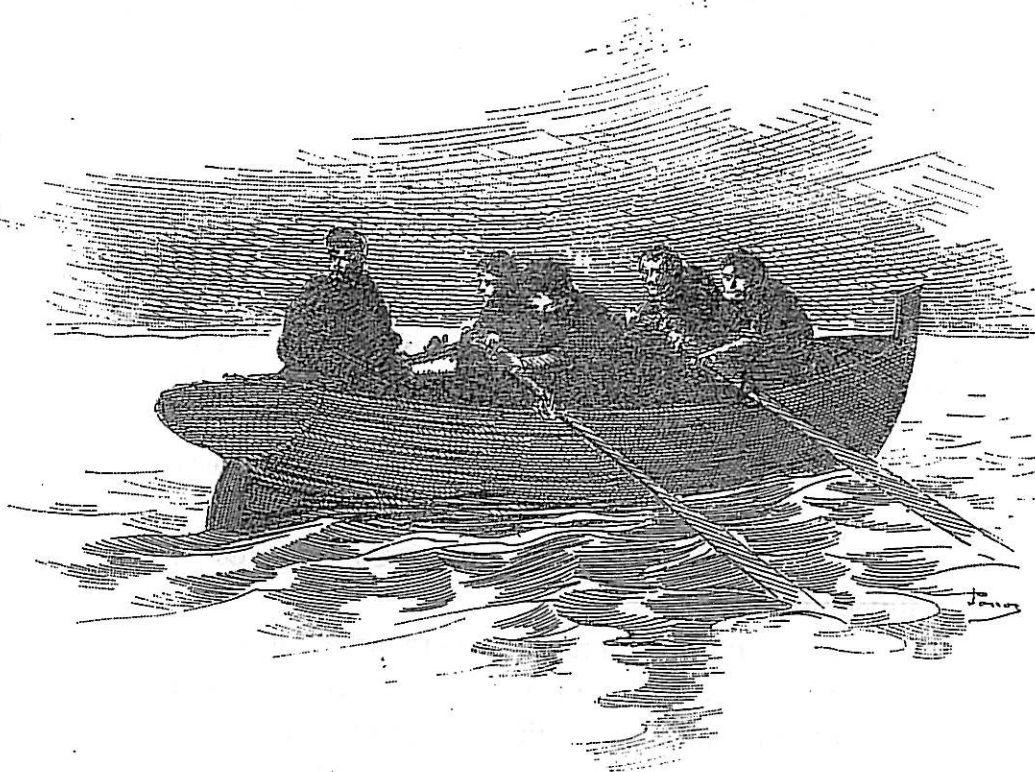
Decididamente estaba ya entonces relevado Espartero de la dirección del partido. Casi coincidiendo con una tentativa fraguada en Valencia para el 2 de Mayo y fracasada por faltar á la hora precisa el regimiento de Burgos que mandaba don Eustaquio Díaz de Rada, escribía Espartero: «Si la Reina llamase al poder al partido progresista, éste debe gobernar con la legalidad de 1856; pero si antes viene la revolución armada, no se cuente conmigo para ella, pues yo, sin faltar á mi dignidad, no puedo combatir los principios que siempre he defendido.»

No era posible que siguiese un partido que se pretendía revolucionario á un jefe que así condenaba la violencia. Prim, que era, pues, el verdadero jefe y había acudido animoso á dirigir personalmente el movimiento de Valencia, no se desanimó por aquel fracaso y probó cumplidamente hallarse decidido á toda nueva aventura.

Había acudido á Valencia fingiendo ir á una cacería organizada en su obsequio en la Albufera. De vuelta en Madrid, comunicáronle Moriones y Gaminde importantes trabajos realizados en Pamplona, y allá se fué Prim, pasando antes, para despistar al Gobierno, por Vichy y entrando en Burguete disfrazado de carretero. Avisóle en Pamplona Moriones que el teniente coronel Vidal no estaba ya dispuesto á cumplir su compromiso, y ante el nuevo fracaso volvióse Prim á Vichy. Llegáronle allí noticias de que la guarnición de Valencia, arrepentida de su pasada conducta, se mostraba decidida á obedecerle. No vaciló tampoco esta vez el revolucionario general y á Valencia encaminó sus pasos. Hubo para ello de ir á Marsella, donde fletó un vapor que le condujo al punto de su destino, al que llegó el 5 de Junio. Contaban en efecto en Valencia los conspiradores con numerosos é importantes elementos: los regimientos de Borbón y de Burgos, el de Extremadura, el de caballería de España, la guardia civil y los carabineros, y, en fin, con el regimiento de infantería de San Fernando, de guarnición en Cartage.

na. Imprudencias de alguno de los jefes, acaso alguna infame delación, dieron al traste con lo fraguado, y se vió Prim en el caso de huir para salvar su vida. Conducido de noche en una lancha á alta mar, esperó allí el vapor correo de Marsella que lo puso á salvo.

Aprovechó ahora la *Unión liberal* los momentos para acentuar su oposición al Gobierno y llegó O'Donnell á enviar á la Reina uno de sus amigos íntimos para



que la dijese en su nombre que estaba decidido á retirarse, para evitar su intervención en lo que en adelante pudiese ocurrir. Asustada la Corte por los sucesos de Valencia, que eran ya más que un aviso, decidió desprenderse de Narváez.

Halló la Reina pretexto para provocar la crisis en un nombramiento por ella hecho poco antes. Vacante el cargo de ayo del Príncipe Alfonso, que venía desempeñando el Marqués de Alcañices, nombró la Reina al Conde de Ezpeleta, senador de oposición. Repugnólo, naturalmente, Narváez y accedió Isabel, no á renunciar al nombramiento, pero sí á diferir la jura del cargo, con lo que se aplazaba la toma de posesión. No hubo, pues, para provocar la protesta del presidente del Consejo de ministros, más que llamar al de Ezpeleta y recibirle el juramento. Apenas enterado Narváez de que el nuevo ayo ejercía sus funciones, corrió á Palacio y oyó allí tal respuesta á sus quejas, que presentó en el acto su dimisión.

No faltó por entonces quien atribuyera no poca intervención en aquella crisis al favorito del día, que lo era el barítono del teatro de la Zarzuela, Tirso de Obregón, amigo de Alonso Martínez.

Ello es que los moderados rompieron en impropiedades, pública y privadamente contra la Reina; Narváez volvió á repetir su conocida frase de: *Con esta señora*

no es posible gobernar; los periódicos de la fracción llamaron á Isabel *donna mobile*, y uno hubo, *La Regeneración*, que, aludiendo á la Soberana, habló de cierto drama, que podría escribirse y titularse: *Con cartilla al fin y al cabo*.

Llamado O'Donnell por la Reina aceptó desde luego el encargo de formar Gobierno, que quedó en 21 de Junio constituido así: Estado, Bermúdez de Castro; Gracia y Justicia, Calderón Collantes; Hacienda, Alonso Martínez; Gobernación, Posada Herrera; Marina, Zavala; Fomento, Vega de Armijo; Ultramar, Cánovas del Castillo; Presidencia y Guerra, O'Donnell.

IV

O'Donnell y Prim. — Reconocimiento del reino de Italia. — El cólera. — Convocatoria de nuevas Cortes. — Los progresistas. — Los demócratas. — Los moderados. — Las elecciones. — Sublevación de Prim en Villarejo. — Cuestiones exteriores. — Zaragoza: los consumos. — El 22 de Junio de 1866. — Crueldad de la Reina y del Gobierno. — Caída de la *Unión liberal*. — Narváez. — Fusilamientos en Barcelona. — Cuestiones entre neos y liberales. — Reforma municipal y provincial. — Alocución de Narváez. — Las Cortes y la Constitución. — El Congreso allanado: protestas: destierro de Ríos Rosas y de Serrano. — Junta de Ostende: trabajos revolucionarios de los emigrados. — Béjar. — Muerte de O'Donnell. — Las Cortes. — La rosa de oro. — Muerte de Narváez. — Ministerio González Bravo. — Destierros. — Proximidad de la revolución.

Entró nuevamente O'Donnell en el Gobierno lleno de buenos propósitos. Sería muy liberal y muy conciliador.

Que estos ofrecimientos fueron un momento sinceros, siquiera fuese con interesadas miras, demostrólo ya aun antes de constituir Ministerio. Intentó en efecto O'Donnell, al prepararse á constituir Ministerio, nada menos que presidir un Gobierno mixto, formado por igual de progresistas y unionistas, reservando á Prim la cartera de Guerra. Desarmaría así la revolución, pues el partido demócrata no contaba con simpatías en el ejército, aunque sí las contaba numerosas en el pueblo. Para acabar al mismo tiempo con las disidencias en su propio partido, se avistó con Ríos Rosas y le ofreció insistentemente un puesto en el Gobierno, rogándole una y otra vez que aceptase sin escrúpulo ya que se trataba de una situación política de amplia base, dirigida á estrechar los lazos entre progresistas y conservadores hasta confundirlos en un solo partido.

Contestó Ríos Rosas asegurando á O'Donnell que podía contar con su benevolencia y hasta con su apoyo si cumplía sin humillaciones el programa anunciado y demostraba no asustarse de la libertad; pero que no accedería á formar parte del Ministerio sino á condición de que el partido progresista se prestase al arreglo de que O'Donnell le hablaba. Encargado el propio Ríos Rosas de las correspondientes negociaciones, propúsose desde luego avistarse con los señores López Grado, Fernández de los Ríos y Sagasta, directores respectivamente de los periódicos *El Progreso Constitucional*, *La Soberanía Nacional* y *La Iberia*. Ofrecería á cada uno de los tres una cartera, les explicaría los propósitos de O'Donnell y les manifestaría que, de no aceptar, no aceptaría él tampoco.

Apresuróse López á aceptar el ofrecimiento. En cambio, don Angel Fernández de los Ríos lo rechazó en redondo, diciendo que *La Soberanía Nacional* llevaba por lema « Todo ó Nada » y que no quería jamás formar parte de ningún Ministerio de Isabel II. Destruía esta actitud de Fernández de los Ríos todo el plan, y se juzgó ya Ríos Rosas dispensado de explorar la voluntad de Sagasta.

Formó entonces O'Donnell su Gobierno tal como lo dejamos apuntado.

Presentóse el nuevo Gobierno á las Cortes el 22 de Junio. Como era de rúbrica, explicó el presidente del Consejo de ministros su programa. Dijo que el Ministerio era de *Unión liberal*, pero de orientación conciliadora, y añadió que venía á resolver tres graves cuestiones de política interior: la de imprenta, la electoral y la eclesiástica. Retiró desde luego los proyectos de ley de González Bravo, relativos á imprenta, y prometió agregar á la vigente la intervención del Jurado; anunció la presentación de un proyecto de ley electoral estableciendo la elección por provincias y rebajando la cuota de contribución hasta entonces precisa para ser elector; en cuanto á la desamortización eclesiástica, se limitó á decir que la activaría todo lo posible. Habló en seguida de la cuestión de Italia y manifestó que creía el Gobierno que, sin lastimar los intereses del catolicismo, se podría tomar una resolución conforme á las ideas é intereses de España « considerada como nación europea y regida constitucionalmente. »



El padre Claret.

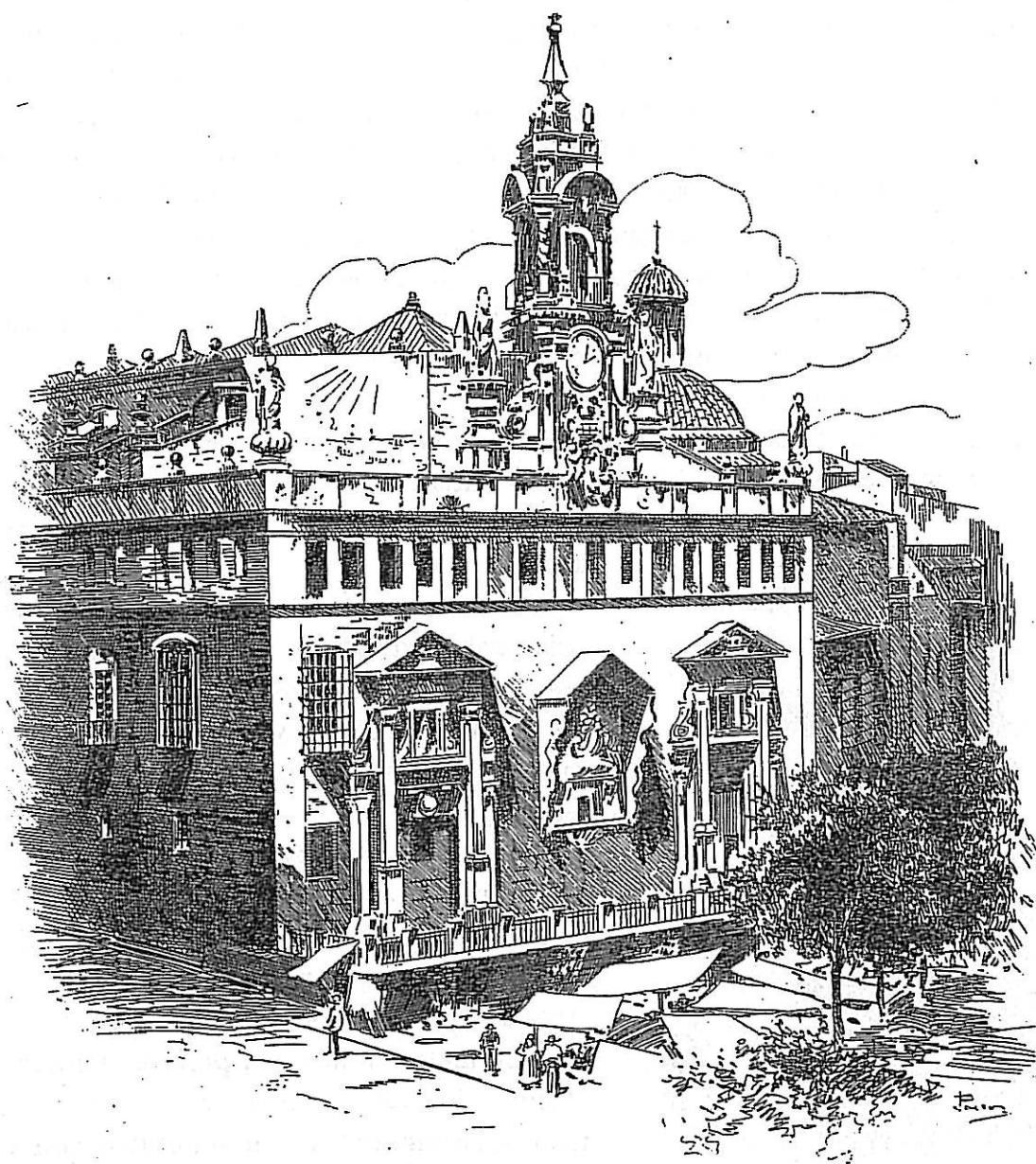
Comenzó pronto el Gobierno á conducirse como había prometido: pidió á la Reina que hiciesen sor Patrocinio y el padre Claret un largo viaje á Roma y repuso en sus cátedras á Castelar, Ferraz, Morayta y Salmerón.

Como gabinete moderado no me parece mal, se asegura que dijo Madoz, juzgando al Gobierno. Si O'Donnell hubiese persistido en la conducta que al principio pareció haberse trazado Madoz, habría, sin embargo, tenido que rectificar su juicio. A pesar de no haber recibido bien los progresistas al nuevo Ministerio, consiguió O'Donnell entusiasmar á Prim, que, por cierto, no dió aquella vez prueba de muy sagaz.

Visitó Prim, en cumplimiento de deberes militares, á su jefe el ministro de la Guerra. O'Donnell supo en aquella conferencia ganarse de tal modo la confianza de Prim, que éste se comprometió, nada menos que á sacar del retraimiento al partido progresista. Prim fué en esta ocasión nuevamente engañado. Ofrecióle O'Donnell en aquella conferencia colocar en puestos activos á todos los jefes y oficiales separados por adictos al ideal revo-

lucionario. Entregó cándidamente Prim al general Ustariz, subsecretario del ministerio de la Guerra, la oportuna lista, y á poco fueron cuantos comprendía colocados, pero en puestos desde los cuales no podían ser temibles, pues no tendrían mando de fuerzas.

El día 12 de Julio suspendieron las Cortes sus sesiones, no sin haber antes lega-



VALENCIA — San Juan del Mercado.

lizado la situación económica y aprobado el proyecto de ley de reforma electoral, rebajando á doscientos reales la contribución exigida para ser elector y substituyendo la elección por provincias por la de grandes circunscripciones, con lo que las provincias de Alicante, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jaén, León, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Pontevedra, Sevilla, Valencia y Zaragoza se dividirían en varias circunscripciones.

Cuestión más grave y que sin mucha energía no hubiese llegado á resolver O'Donnell, fué la relativa al reconocimiento del Reino de Italia. Era el tal reconocimiento compromiso de honor para O'Donnell; pero tenía en frente á todo el dominante clericalismo y con él á la propia Reina, interesada en que recuperaran sus tronos Roberto de Parma y Francisco de Nápoles, sus parientes.

Apenas conocido el firme propósito de O'Donnell en este asunto, presentó la dimisión de su cargo el arzobispo de Toledo, confesor del Príncipe de Asturias, y este hecho, así como el destierro á Segovia de don Miguel Tenorio, secretario particular de la Reina, el viaje del padre Claret á Cataluña y el cambio de convento de sor Patrocinio, acabaron de soliviantar á los neocatólicos.

Llovieron desde aquel instante exposiciones y más exposiciones, suscritas por congregaciones, por neos, carlistas y obispos.

Era una verdadera vergüenza que España no hubiese aún reconocido el Reino de Italia, y no cejó el Gobierno en su empresa.

Todo dispuesto, mandó al fin Víctor Manuel al Marqués de Tagliacarne, como

enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España. En Zarauz fué el Marqués recibido oficialmente por Isabel II. A Italia y con el mismo carácter que el de Tagliacarne en España, fué don Augusto Ulloa.

Contra el reconocimiento, hecho en la misma forma que las demás potencias católicas, protestaron Austria, á la que se contestó en 23 de Agosto por Bermúdez de Castro afirmando nuestro derecho para obrar con toda libertad según conviniese mejor á nuestros intereses, y el ex Rey de las dos Sicilias, que hubo de retirar de Madrid el encargado de negocios que había venido consintiéndosele.

Coincidencia digna de ser notada fué la de la estancia en Zarauz de el Príncipe Amadeo, hijo de Víctor Manuel, precisamente en los días en que presentaba sus

credenciales el Marqués de Tagliacarne. Venía Amadeo de Portugal y fué bien recibido y muy obsequiado por la Reina.

El desterrado Tenorio, llamado por la Reina, acudió también por entonces desde Segovia á Zarauz. Acertó á verle O'Donnell y exigió desde luego que se restituyese á su destierro. Accedió la Reina á los deseos del Gobierno, á condición de que firmase la oportuna orden el Rey Don Francisco.

Había invadido á España aquel verano la epidemia colérica y causaba nume-



Víctor Manuel.

rosas víctimas, sobre todo en las grandes poblaciones. La incuria del Gobierno era, sin embargo, tanta, que llegó en Madrid á hacerse preciso que la iniciativa particular substituyese á la oficial y crease, con el nombre de *Amigos de los Pobres*, una asociación que cumplió admirablemente el fin que se había impuesto. Tan generosa y activamente acudió al mal, que mereció el aplauso y la gratitud de todos.

«Aprovechóse para ello, dice Morayta, la misma organización política de los partidos liberales, bastando tres días para que cada distrito tuviera á su frente una junta numerosa, de la cual formaron parte, médicos, boticarios, enfermeros y enfermeras voluntarios y número inmenso de gentes de todas clases sociales, resueltas á dar su vida por la salvación de sus semejantes.

Pronto imitaron el ejemplo de Madrid otras poblaciones.

El carácter marcadamente liberal de aquella asociación, promovida en buena parte por la prensa democrática y progresista, y las escasas simpatías con que contaba la Reina, hicieron reparar pronto en la alegre vida que Isabel disfrutaba, sin, al parecer, preocuparse de la nueva calamidad que afligía al País, en sus palacios, primero en Zarauz, luego de la Granja.

Torpezas del Gobierno vinieron á hacer más graves las acusaciones del pueblo. Estaba la Reina á la sazón embarazada y pudieron muy bien las declaraciones oficiales disculpar un tanto el alejamiento de la Reina de los focos de la infección. Para acallar á la prensa liberal, que afirmó intencionadamente que el Gobierno comprometía altos intereses sino obligaba á la Reina á permanecer en la Granja, respondió en un suelto oficioso de *La Correspondencia* en el que se negaba que fuese cierto que el Gobierno tratase de influir para que la Reina viniese á Madrid. «Semejante resolución, añadía, encierra demasiada responsabilidad para que el Gobierno no deje al alto criterio de S. M. la Reina la iniciativa de acordar lo que esta augusta señora estimara más conveniente acerca de venir ó no á Madrid».

Quedaba así la conducta de la Reina del todo al descubierto. No podía ciertamente Isabel alabar la habilidad de sus consejeros.

Lejos, con tan *ingenioso* suelto, de cesar el clamoreo contra la Reina, creció y creció cada vez más potente y puso al Gobierno en el trance de ver, aunque tardíamente, de reparar el error, desde el punto de vista dinástico. En la *Gaceta* del 24 de Octubre apareció una noticia en que se afirmaba que no había podido la Reina trasladarse á Madrid porque sus ministros responsables no lo habían creído conveniente en su estado y mientras durase la epidemia. Añadiase en la noticia, que Isabel había dirigido al presidente del Consejo una carta autógrafa manifestándole que ya que no podía compartir los riesgos que muchos de sus súbditos corrían, ponía un millón de reales á disposición del Gobierno para que éste lo aplicase, en la forma que juzgase oportuno, á remediar alguna de las desgracias ocurridas lamentando no poder por entonces disponer de mayor cantidad. El Duque de Montpensier, poseedor de una de las mayores fortunas de España, contribuyó á la suscripción para auxilio de los coléricos con seis mil reales.

Días antes de publicarse el suelto de defensa de la Reina, había ésta firmado en la Granja el decreto de disolución del Congreso (10 de Octubre de 1865), y la convocatoria de nuevas Cortes para el 27 de Diciembre, previas las correspondientes elecciones que debían celebrarse en los días 1 y 2 del propio mes de Diciembre.

En 16 de Octubre publicó en la *Gaceta* el señor Posada Herrera una circular sobre elecciones recomendando á los gobernadores respeto á la libertad del sufragio. Aseguróse que hubo otras más reservadas en que los consejos del señor Herrera á sus subordinados no fueron tan respetuosos con el espíritu de la ley.

Convocados al fin de resolver sobre su conducta en la próxima contienda, se reunieron los progresistas el 29 de Octubre en el Circo de Price. Presidió la reunión don Salustiano Olózaga, y á título de primer vicepresidente del Comité habló el primero. Afirmó que desde 1814 había visto siempre el partido liberal una manifiesta incompatibilidad entre los obstáculos tradicionales y la existencia del partido progresista, y se mostró partidario decidido del retraimiento, por ser á su juicio la única solución digna y decorosa. «Cincuenta años, dijo, en que han bajado á la tumba los hombres más grandes de nuestra nación, engañados, perseguidos, aniquilados: si el partido progresista quiere seguir este camino, que lo siga en buena hora, pero que no cuente conmigo.» Menos radical don Pascual Madoz, que siguió á Olózaga en el uso de la palabra, combatió el retraimiento y hasta llegó á decir que no debía Olózaga haber pronunciado el discurso que acababan todos de oír. La manifiesta hostilidad del público detuvo al orador, que sin esto hubiera probablemente ido más lejos. Terminó Madoz su discurso, diciendo: «Si yo fuera á las elecciones, otros muchos irían; pero no iré, no tengáis cuidado: á mi partido le sigo hasta en sus extravíos.»

Prim, indeciso hasta entonces en la cuestión, acabó por manifestarse conforme con Olózaga.

Llegada la hora de votar, quedó triunfante la opinión favorable al retraimiento.

Por la intemperancia de la mayoría de los reunidos, no pudieron hablar en aquella reunión muchos significados progresistas, partidarios de la lucha legal, entre ellos García Camba, Ramírez Arellano, Figuerola y Ruíz Zorrilla.

Decidida ya la cuestión relativa al retraimiento, verificóse la elección del Comité, resultando reelegidos casi todos los individuos que formaban el anterior.

A los siete días de celebrada la reunión de los progresistas, verificaron la suya, también en el Circo de Price, y á pretexto también de elegir Comité, los afiliados al partido democrático. Presidió el acto don Nicolás María Rivero, y se pronunció en ella muchos y elocuentes discursos, unos dedicados á afirmar ó exponer temas del dogma democrático, otros á puntualizar la conducta que debía seguir el partido. Hablaron Orense, Rivero, Nougues (Pablo), Ribera (Luis), Medina (Tristán), Martos, Castelar, Pi y Margall, Luis Blanc, Romualdo Lafuente y otros.

Defendió ya entonces Pi y Margall la teoría que sobre coaliciones siguió de-

fendiendo hasta 1901, en que ocurrió su muerte. Encareció la necesidad de mantener incólume y en toda su pureza el dogma democrático, aun cuando las circunstancias hicieran necesaria la coalición con el partido progresista, y admitió la conveniencia de esa coalición, siempre que se limitase á destruir lo existente, que se disolviese inmediatamente después del triunfo, y que dejase á cada partido en amplia libertad para defender y propagar sus doctrinas.

Resultaron elegidos para formar el nuevo Comité los siguientes señores por el orden en que se los indica: Salmerón, Rodríguez, Figueras, Lozano, Rivero, Orense, Becerra, Aguilar, Martos, Palacio, Yañez, Castelar, Martín de la Cámara, Gil Zavala, García Ruíz, Marcoartú, Caramés, Valle, Barroso, Muñoz, Escobar, García Pereda, Pico Domínguez y Marqués.

En casa del Duque de Veragua, celebraron en el mismo día que los demócratas, los moderados su reunión. Discutieron si debían ó no retraerse, y decidieron en definitiva acudir á la lucha. Nombraron después un comité muy numeroso, que á los pocos días hubo de disolverse para ocultar mejor las disensiones que venían minando el partido.

Dos días después, 7 de Noviembre, reuniéronse también los de la *Unión liberal*. Sus decisiones, si de carácter ambiguo, informadas en un espíritu de aparente imparcialidad y justicia, despertaron escaso interés. Sentía el País cada día más desconfianza del Gobierno, que, á pesar de llevar tan poco tiempo de vida, tenía ya en su cuenta un triste suceso, no de tan extraordinaria

importancia como el de la terrible noche de San Daniel, pero tan semejante, que se lo recordaba con el título de *la noche de San Cándido*.

Un contrato realizado por el ayuntamiento de Zaragoza con la administración de Hacienda, para rehabilitar el importe de los derechos de consumos sobre las uvas, dió motivo al sangriento suceso. Medidas que para el caso dictó el alcalde corregidor, parecieron demasiado gravosas á los introductores de uva. Para acordar lo que más conviniese á sus intereses juntáronse, el día 2 de Octubre, en la plaza de la Constitución y calle de la Independencia. A la noche disolvióse voluntaria y pacíficamente la reunión, sin que la autoridad tuviese el menor pretexto para intervenir en ella ni un momento.

Repitióse á la mañana siguiente la escena; pero ya con carácter de protesta. Los reunidos se atrevieron á impedir la introducción de comestibles y la salida de los jornaleros agrícolas. Concediendo el gobernador civil, Capelástegui, á los



Laureano Figuerola.

hechos mayor importancia de la que realmente revestían, resignó, asustado, el mando en el capitán general, el cruel Zapatero. Llegada la noche sin que los grupos se hubiesen disuelto, á pesar de las repetidas intimaciones que se les había hecho, las tropas, desde mucho antes en las calles, comenzaron á hacer fuego produciendo no pocas víctimas. Claro es que los revoltosos fueron por completo disueltos. Resultaron de la refriega cuatro muertos, entre ellos un niño de nueve años, y algunos heridos. Sangre inútilmente vertida, porque el alboroto no justificó, ni mucho menos, la bárbara represión. Zapatero confirmó su poco envidiable fama de sanguinario y acabó de atraerse el odio de todos.

Quiso luego el Gobierno disculpar la conducta del general afirmando que la fuerza había sido agredida é insinuando que el motín podía tener carácter político. Ni lo uno ni lo otro era cierto. No tuvo el ejército una sola baja, y demócratas y progresistas publicaron aquella tarde Manifiestos en que protestaban de toda participación en lo que ocurría y aconsejaban á los manifestantes que se retirasen pacíficamente á sus casas. La cuestión de Consumos dió también serios disgustos en otras poblaciones.

Verificadas las elecciones, resultó el Gobierno con gran mayoría. Los moderados elegidos no pasaron de veinte; progresistas, sólo alcanzaron la victoria cuatro: Faura, Candau, Garrido y Figuerola. Verdad es que estos cuatro no representaban sino á los progresistas no retraídos.

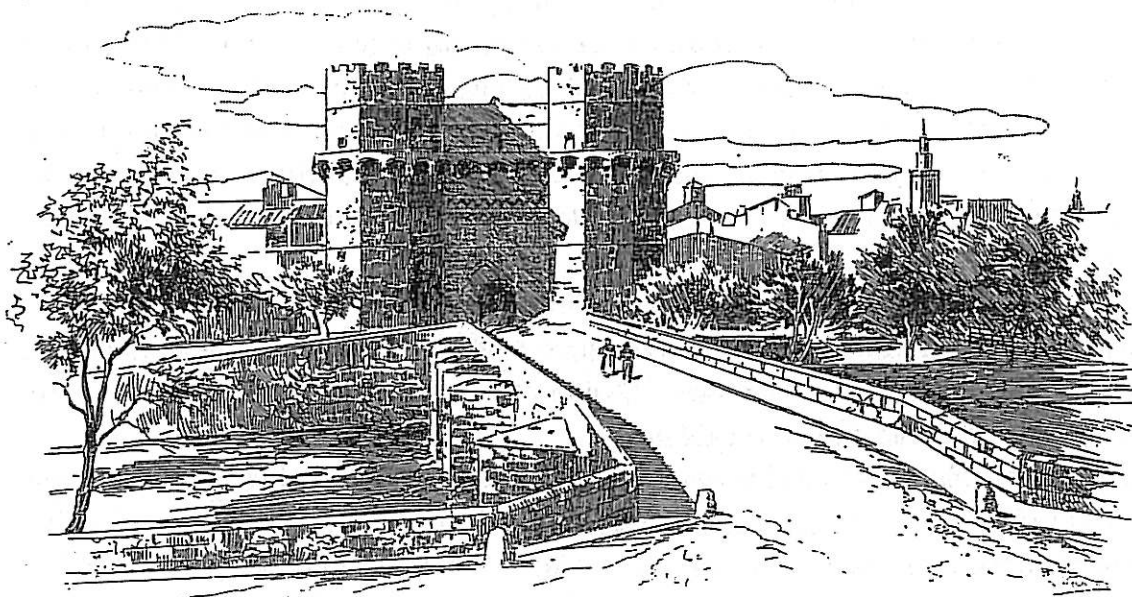
La desanimación fué desde los primeros instantes grande en las Cortes. El discurso de la Corona no contenía una sola declaración de interés político, ni aludía siquiera á ninguna de las cuestiones que venían preocupando á la opinión ni á los partidos. Contenía únicamente las eternas promesas de mejorar la instrucción, favorecer la agricultura facilitando el aprovechamiento de las aguas, disminuir las trabas de algunas industrias, multiplicar las vías de comunicación y, en fin, procurar una mayor prosperidad á la hacienda pública.

Ratificado por los progresistas su retraimiento, continuó Prim con entusiasmo sus trabajos de conspiración. Demócratas y progresistas se apresuraron á brindarle elementos. No desdeñó el general abiertamente los auxilios del paisanaje; pero, temeroso de que su ingerencia pudiera entorpecerle planes ulteriores, prescindió cuanto pudo del elemento civil. Aunque no fué, ni mucho menos, difícil iniciar el movimiento en Madrid, prefirió Prim iniciarlo fuera, y, fingiendo acudir á una partida de caza, salió de la Corte el 2 de Enero, acompañado del redactor de *La Iberia*, don Carlos Rubio, del brigadier Milans del Bosch, del teniente coronel don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, y de Monteverde. Con ellos llegó á Villarejo, cerca de Toledo, donde se le presentaron los regimientos de húsares de Calatrava y Bailén, mandados respectivamente por don José Merelo y el capitán Terrones. Venían estos regimientos, de Aranjuez el uno y de Ocaña el otro, lugares por entonces de su acantonamiento.

Al tiempo que esto sucedía; habían salido ya, para Alcalá, Lagunero; para Valladolid, Pierrard, y para Valencia, Latorre. En Madrid quedaron Contreras

y Gaminde, en inteligencia con una delegación del comité progresista, nombrada con antelación para los efectos de entender en lo relativo al movimiento.

Que no se trataba de una locura, pruébalo el hecho de ser muchas las fuerzas en todo ó en parte comprometidas. Confiaba Prim en tres regimientos de caballería y los de cazadores de Albúera y coraceros del Rey y de la Reina, acantonados en Alcalá, que serían ayudados por algunas compañías de Figueras; en el regimiento de Burgos, acuartelado en Leganés; en dos batallones de África, uno de Almansa y los carabineros de Zamora; en las tropas de Valencia y, en fin, en



Puerta y torres de Serranos, en Valencia.

las de Valladolid. Contaba además, como sabemos, con los regimientos de Calatrava y de Bailén.

El plan era el siguiente: Caerían sobre Valladolid las fuerzas que estaban en Avila y Zamora y se reunirían con Prim, además de las de Aranjuez y Ocaña, las de Alcalá y Leganés. Propagaríase entretanto la sublevación de Valencia á Barcelona y Alicante. Permanecería Prim siempre en las cercanías de Madrid, evitaría que el paisanaje tomase parte activa en el movimiento, intimidaría á la Reina y provocaría así la caída del Gobierno.

Se ve bien claro en este plan que no aspiraba su caudillo á otra cosa que á un simple cambio de Gobierno. No sólo huía Prim de la intervención del paisanaje, que tanto carácter hubiese podido dar á la revolución, sino que hasta rechazó el apoyo de los elementos democráticos. Preguntado por Muñiz sobre la causa de tal conducta, respondió:

— Porque si dejo que se mezclen en el asunto los paisanos á los soldados, pierden éstos su disciplina, se apresuran aquéllos á formar Juntas y me tiran el Trono por el balcón; mientras que así, obrando independientemente, me pongo á las puertas de la capital con fuerzas superiores á su guarnición, la Corte se me

rinde, y cuando el País se aperciba del pronunciamiento, ya tiene un Gobierno vigoroso que sin sangre ni disturbios ha verificado el cambio político.

Seguía Prim las vulgares huellas de los Narváez y los O'Donnell.

A pesar de todos los cálculos y todas las esperanzas, fracasó también por completo la pretendida revolución.

Púsose el batallón de Almansa á las órdenes del teniente coronel don Antonio Campos, que lo llevó á Zamora, donde se le unió el regimiento de Africa. Salieron de Zamora, y en vez de ir á Valladolid donde se los esperaba, á Zamora se volvieron, pasaron luego á Toro y de Toro á Portugal. Una sensible equivocación, que le hizo juzgarse descubierto, decidió á Lagunero á volverse apresuradamente á Madrid. Por imprevisión sin duda de los organizadores del movimiento, las tropas de Leganés no hallaron en Madrid quien debiera ponerse á su frente y hubieron de resignarse á ingresar en el cuartel por el Gobierno designado. Arrepentido Lagunero de su conducta, volvió á Alcalá, pero no halló ya allí fuerza que mandar. Su lastimosa equivocación no produjo otro resultado que comprometer á algunos sargentos de Figueras, que fueron de orden del Gobierno presos.

Todo estaba perdido. Ni los trabajos del comité central progresista; ni los buenos propósitos de algunos demócratas que, bajo la presidencia de García Ruíz, imaginaron un plan, que descubierto, llevó á varios á presidio; ni las partidas levantadas en Despeñaperros y en la provincia de Tarragona, ni amagos de insurrección en la de Valencia y en algunos puntos de Aragón podían servir ya de nada.

Hubo Prim, al fin, de resolverse á emprender el camino de Portugal. Columnas formadas por el Gobierno y mandadas por los generales Zavala, Echagüe, Arizcun, Serrano del Castillo y el comandante Camino persiguiéronle de muy cerca; pero sin duda obedeciendo muy benignas órdenes, pues el general revolucionario pudo entrar el 20 de Enero en Portugal sin tener que lamentar una sola baja.

No escaparon tan bien otros comprometidos en aquel movimiento. Tuvo la conjura un trágico epílogo. La conducta de Lagunero había impedido á Espinosa y á las dos compañías de Figueras pasar del acto de formar á la voz de sus sargentos á desusadas horas. Como no acudió Lagunero, hubieron de retirarse las dos compañías á sus dormitorios, sin que ocurriese cosa alguna más de particular. Ni hubiera sido siquiera el suceso notado, sin alguna delación, que privó primero de libertad á los sargentos de las dos compañías, de vida luego á Fernández y Casaus. Sometidos á Consejo de guerra, fueron los dos condenados á muerte. Quisieron los sargentos de la guarnición de Madrid salvar á sus compañeros y hallaron desde luego corazones generosos que se dispusieron á ayudarles; pero llegado el momento oportuno, el teniente Arolas, de quien dependía el éxito del plan al efecto imaginado, faltó á su compromiso y los infelices sargentos fueron sacrificados.

Igual triste suerte cupo al capitán Espinosa, á quien, sin sospechar nada de él se envió primero á perseguir á Prim, y ya en camino se mandó detener para so-

meterlo á un Consejo de guerra. También en favor de Espinosa se fraguó toda clase de salvadores planes; pero todos obtuvieron el mismo negativo resultado. Fué Espinosa ejecutado el día 3 de Febrero junto á la Fuente Castellana, en el mismo lugar donde poco antes habían caído los sargentos de Figueras. Dejó el desgraciado capitán un niño de corta edad: su viuda perdió la razón. En la revolución de 1868 se la vió vagar por entre las barricadas.

No fué aún Espinosa por desgracia la última víctima de aquel drama. Olvidado O'Donnell de su propósito de ser benigno, volvió á las crueldades de otro tiempo.

Para O'Donnell, como para Narváez, no había cosa más sagrada que su posesión del poder, y todo podía perdonarse menos que se atentase á ella. Insultaban uno y otro á la Reina así que confiaba la dirección del Gobierno á otro que no fueran ellos, carecían ambos de otro ideal que el mando, conspiraban sin escrúpulo en cuanto se veían caídos.

Un obrero llamado Bernal dió en un momento de exaltación, ó quizá de embriaguez, un grito de ¡Viva Prim! Oyóle un individuo de la guardia cívica y se aprestó á detenerle. No lo hizo el guardia en buenas formas, y, viéndose maltratado, defendióse Bernal como pudo. Juzgado sumariamente, fué el infeliz fusilado.

Dió, como es de suponer, la sublevación de Prim tema en las Cortes á más de un debate, y tal fué la actitud reaccionaria de O'Donnell, que Figuerola, enemigo del retraimiento, acabó por aceptarlo y declarar que la conspiración contra la libertad tenía su raíz en el Palacio real. El propio presidente del Congreso, don Antonio Ríos Rosas, hubo de decir á O'Donnell poco después, asustado ante sus extremos reaccionarios: « Con el sistema reaccionario de usted, se pierde y nos pierde miserablemente en provecho de los moderados. Yo no puedo asociarme á esta política suicida. »

Contra los ataques de la oposición, recurrió el presidente del Consejo de ministros al insulto y á la calumnia. Torpe anduvo en verdad. La sublevación había revestido bastante gravedad para haberle permitido defensa más airosa. Llegó el general á afirmar que tenía Espinosa orden de Prim para dar libertad á los presidiarios de Alcalá. Siguiendo el ejemplo de intemperancia de O'Donnell, trató Concha en una proclama de traidor á Prim.

Contestó á todas las acusaciones el general sublevado, en un Manifiesto *A los españoles*.

Explicaba Prim, en ese Manifiesto, lo ocurrido, y acababa persistiendo en su actitud revolucionaria. Es de notar, que trataba, en ese mismo documento, con más dureza á Concha que á O'Donnell. Acaso se acordó al redactarlo de su retirada á Portugal; acaso pesó en su ánimo, en aquel instante, más que el dolor del fracaso, el cariño y la amistad que á O'Donnell profesaba; acaso tengan razón los que afirman que por entonces exclamó, refiriéndose al caudillo de la *Unión*:

— No conviene enojar á un caudillo que podrá ser nuestro aliado.

Para Concha había este párrafo en el Manifiesto:

«Es una pella de cieno que no me ha alcanzado (referíase á la acusación de traidor) y con que sólo ha conseguido mancharse las manos. El que profesa públicamente una doctrina política, anuncia en ocasiones solemnes que está dispuesto á sostenerla con la punta de la espada, fija un plazo para el combate y llama á su adversario á campo abierto, [no se denomina traidor en ninguna lengua del mundo. El general Concha, que en 1841 atacó el Palacio Real, y al verse rechazado fingió ir á hacer un reconocimiento, para dejar solos á los soldados á quienes había seducido y huir entre la oscuridad mientras se fusilaba á los que habían tenido la debilidad de creer en sus promesas; el general Concha, marqués del Duero, que en aquella ocasión faltó igualmente al gobierno y á sus parciales; el general Concha es el que debe ser denominado traidor. A cada uno lo suyo; no me denigre con títulos que á él solo pertenecen y que arrojo sobre su frente.»

En cambio, limitábase á replicar á O'Donnell:

«En cuanto á la acusación de que buscaba auxiliares en los presidios, ¿tengo necesidad de rechazarla? El general O'Donnell que me la dirigió en pleno Senado, sabe demasiado lo que yo aspiraba hacer en Alcalá, conoce mi carácter y debiera por lo tanto haberse abstenido de lanzarme una inculpación cuya inexactitud y cuya injusticia no puede menos de resonar en el fondo de su conciencia.»

El Manifiesto acababa así:

«Mas por haber entrado en Portugal, ¿he terminado mi obra? ¿me declaro vencido? No y mil veces no. Esos inconvenientes materiales que me obligan á descansar un día, cesarán en breve. Las fuerzas de la revolución en España son las mismas que antes: la necesidad de la revolución la misma también. Aunque yo no tomara parte en ella, la revolución se haría, y yo soy incapaz de faltar á mi puesto de honor. Animo, españoles; el día de la redención se acerca: tenemos de nuestra parte la fuerza y el derecho; hemos comenzado la lucha por el pueblo y para el pueblo, que no puede morir. Nadie ceje; nuestros adversarios nada pueden esperar de si mismos, sino de nuestra debilidad. Para sostenerse necesitan no perder un solo encuentro, y una sola victoria nuestra nos daría el triunfo. Españoles: ¡Más fe y más ánimo que nunca! Españoles: ¡Viva la libertad, viva el progreso, viva la soberanía nacional!. — JUAN PRIM.»

Disolvió O'Donnell los regimientos de Calatrava y de Bailén, destituyó á muchos jefes y oficiales, expurgó los cuadros existentes, consiguió del Senado autorización para procesar al general Prim y se erigió de hecho en dictador. No otra cosa demostraron sus sañudas persecuciones á la prensa y las sociedades públicas que sometía en un proyecto, presentado á las Cortes, al imperio del Código penal; la multitud de procesos y de prisiones por los más mínimos pretextos; la continua suspensión de comités y asociaciones de carácter político.

Un solo periódico progresista había venido mostrándose benévolo con la *Unión liberal: El Progreso Constitucional*. Este periódico hubo de cesar en su publicación, despidiéndose con las siguientes palabras: *¡Paso á los acontecimientos! ¡Paso á la justicia de Dios!*

No procuraba ser O'Donnell más prudente en lo económico que lo era en lo político. Acentuábase el malestar en todas las clases; paralizábase de día en día el comercio; sucedíanse las suspensiones de pagos, los concursos y las quiebras; crecían las angustias del proletariado. Para O'Donnell, todo esto era nada. Las evidentes miserias del País no le impidieron presentar proyectos para el aumento del ejército y la armada, ni solicitar de las Cortes autorizaciones para plantear otras gravosas reformas.

Como lo había prometido, siguió Prim desde Portugal conspirando para rehar sus fuerzas y organizar un nuevo movimiento. Por consejo de la Reina madre,



LISBOA — (De un grabado de la época).

según unos, por propio impulso de Isabel, según otros, comprendió Isabel cuán torpe había estado al desdeñar tan tercamente la cooperación de los progresistas en la gobernación del País. Ello es que en Palacio se pensó nuevamente en atraerlos. Don Nazario Carriquiri fué el encargado de gestionar una avenencia con Prim, que nombró por sus comisionados á don Manuel Cantero y á don Manuel Ruíz Zorrilla, representantes de las dos tendencias del partido progresista. Preguntó Carriquiri á Zorrilla y Cantero si recibirían bien un Ministerio moderado sin Narváez, sino hasta contra él, si era preciso. Disolvería el nuevo Ministerio las Cortes, rectificaría las listas electorales y, para preparar la elevación al poder del partido progresista, concedería á este partido una minoría respetable. Aceptó Cantero, opuso Zorrilla algunos reparos, y quedó al fin convenida la formación de un Gabinete Lersundi, á condición de que le sucedería otro genuinamente progresista.

A pesar de la natural reserva con que se llevó á efecto estas negociaciones, llegó á conocimiento de O'Donnell lo convenido, y, ni corto ni perezoso, apresuróse el presidente del Consejo de ministros á desbaratarlo. Conferenció con Carriquiri, le habló claro y no le costó mucho convencerle, que le convenía más que aceptar la efímera presidencia de un Gobierno, ir á la isla de Cuba de capitán general.

Y como esa precisamente era desde hacía tiempo la aspiración de Lersundi, aceptó sin esfuerzo alguno la oferta.

Queda demostrado una vez más que no movían á los progresistas más generosos ideales que á sus contrarios. Aspiraban á conseguir el poder, y esto era todo. La sola aceptación de los tratos y contratos relatados evidencia este juicio. No quería Prim, lo repetimos, derribar el Trono ni la dinastía. Lo confesó así en muchas ocasiones. Tiempo después del movimiento que le llevó á Portugal, dijo que en 1866 habría podido salvar el Trono de Isabel II, porque le imponían tal deber su caballerosidad y los vínculos que le ligaban á una madrina generosa. «Mis consejos, agregó, mis advertencias, han sido desatendidas, y mis compromisos son graves é irrevocables, pues no me quedan fuerzas para disuadir á los antidinásticos.»

* * *

Venía á todo esto hacía ya tiempo desarrollándose un serio conflicto entre España y las repúblicas americanas del Perú y Chile. Interrumpamos el relato de la política interior y demos cuenta de aquel conflicto, que no terminó sino sangrientamente.

Quiso en 1853 la república del Perú reconciliarse con España é hizo con nosotros un tratado que no llegó á ratificar por no aceptar cierta cláusula, á la verdad innecesaria, en que se decía que la Reina de España renunciaba por sí y sus sucesores los derechos que pudieran corresponderle sobre aquellos territorios. Innecesaria y humillante consideraron los peruanos la afirmación. Consolidada su independencia, juzgaban con razón por definitivamente rotos los lazos que contra su voluntad los habían sujetado un día á España.

Seis años transcurrieron sin que volviese á hablarse del reconocimiento de la independencia del Perú. Vino en 1859 á Madrid el plenipotenciario del Perú, acreditado y residente en París, señor Gálvez, que traía por misión negociar un nuevo tratado. Fracasó esta vez nuevamente el intento de reconciliación por la terquedad del señor Gálvez, que pretendió, contra la práctica diplomática, ser recibido oficialmente antes de haberse reconocido la independencia.

Crueldades realizadas en Falambo por los peruanos contra los españoles estuvieron en 1863 á punto de provocar una guerra. Ocurrió por fortuna todo lo contrario y terminó el conflicto en un tratado de paz y amistad que firmaron en el Callao, el 27 de Enero de 1864, el coronel español Pareja y el general peruano Vivanco. Ratificado el convenio, envió cada nación la una á la otra su respectivo plenipotenciario.

No acabaron, á pesar de esto, las dificultades entre los dos pueblos. Una revolución en el Perú triunfante, denunció el tratado, por entender que el Gobierno caído no tenía, por ilegítimo, facultades para sancionarlo.

La guerra, que no había surgido antes de llegarse á un convenio, surgió ahora.

Ya se comprende que todas esas peripecias no podían menos de tener disgus-

tados á unos y á otros. España protestó con razón de la informalidad que significaba la denuncia del tratado de 27 de Enero de aquel mismo año.

Asaltados por la multitud en tierra peruana, precisamente en aquellos críticos momentos, algunos oficiales y tripulantes de los buques españoles, agravóse en extremo el conflicto. Amenazó el Perú á España con declararle la guerra; Chile se puso al lado del Perú; el almirante español Pinzón ocupó entonces las islas Chinchas, produciendo en toda América gran alarma.

En Chile llegó al colmo la excitación. Verificáronse allí tumultuosas manifestaciones delante de la legación de España. Dando estruendosos mueras á España y á los godos, recorrieron los chilenos las calles y, unidos á un batallón de fuerza armada, con su música á la cabeza, se presentaron frente al palacio del presidente de la República, quien por temor ó por complacencia, aplaudió los sentimientos antiespañoles de la muchedumbre. No dejó luego, arrepentido, de rectificar sus palabras, lo que no le impidió, por cierto, declarar el carbón de piedra contrabando de guerra, con lo que nos perjudicó no poco.

Con prudencia exquisita pretendió, desde los primeros instantes, conducirse en el enojoso asunto, Tavira, nuestro encargado de Negocios. Una satisfacción honrosa podía sin duda terminarlo. Desgraciadamente, contrarió estos buenos propósitos, don José Manuel Pareja, jefe de la escuadra del Pacífico, hombre belicoso, que con sus bravatas hizo imposible toda solución pacífica.

Daba Pareja seguridades á Tavira de que contaba con sobradas fuerzas para todas la eventualidades que pudieran surgir en el Pacífico, y le azuzaba á fin de que extremase las exigencias.

De que si había mucho antiespañol en Chile, no faltaba tampoco quien defendiera la política de la sensatez y de la prudencia, es buena prueba la manera como se expresó á Tavira el vicepresidente de la Cámara de diputados, don Domingo Santa María:

«No puedo persuadirme de que usted, que conoce nuestro país y nuestros hombres, quiera acarrear nuestra ruina y crear graves conflictos y ninguna conveniencia á España. En nada la hemos ofendido: el atentado contra la bandera fué obra del pueblo, que el gobierno no supo ó no pudo reprimir, y si no lo castigó, fué porque los manifestantes se limitaron á dar gritos; pero que no se repitieron, por las medidas preventivas y enérgicas de policía que adoptó. Si pasamos á la negativa del carbón en Lota á la *Vencedora*, el gobierno no tuvo parte en ello; los tenedores de él no quisieron venderlo, y el subdelegado marítimo no lo tenía del gobierno, y no se creyó autorizado para embargarlo. Sobre la declaración expedida considerando el carbón de piedra contrabando de guerra, no creo que un gobierno ilustrado como el de España pueda sostener este acto como agravante, pues sería desconocer el derecho autonómico de cada Estado para declararlo ó no, desde que nada obligatorio hay sancionado por la ley internacional, y si, por último, la cuestión se concretase á la publicación del *San Martín*, diré á usted con franqueza, que más que nos ha injuriado á nosotros que á España y á su

Reina, y éstas son demasiado altas para fijarse en la malignidad de escritores menguados, que, por desgracia, en todas partes abundan. Por lo tanto, amigo mío, enarbole usted su bandera, convénzase usted del buen deseo del gobierno de Chile, y de todas las personas de valer, de conservar las mejores relaciones con España, y ofrezco á usted en nombre del gobierno que éste dará cuantas explicaciones satisfactorias pueda usted apetecer en el *Araucano*, periódico oficial, previo conocimiento de usted; y en el discurso de apertura de las Cámaras, que se verificará en Junio, se hará una mención especial de estos hechos, tan franca y amistosa, que disipe el desvío que los pasados sucesos han creado entre ambos gobiernos, y que, usted por su parte, como nosotros por la nuestra, debemos hacer hacer esfuerzos por que desaparezca. »

Respondió Tavira, que el Gobierno de España admitiría las excusas que fuesen suficientes para dejar á salvo su honra. Entonces le preguntó Santa María, que con qué se daría España por satisfecha. Excusóse Tavira de responder de un modo concreto y definitivo; pero le insinuó que la base del arreglo, quizá pudiese ser un saludo á la bandera española y el envío á Madrid de un plenipotenciario. Rechazó Santa María con viveza el supuesto, alegando, entre otras razones, el temor á una revolución, provocada por los elementos radicales.

En perpétuo disentiimiento Tavira y Pareja, recurrieron los dos á Madrid, de donde llegó á poco á Tavira la orden de entrega de sus poderes á Pareja. Dicho queda con esto, que la guerra se hizo inevitable.

Revestido Pareja de los poderes que antes tuviera Tavira, comenzó, con su acostumbrada intemperancia, por exigir á Chile que por uno de los fuertes marítimos de la República se saludara con 21 cañonazos al pabellón español, izado en uno de los buques de la escuadra española, que correspondería con igual saludo al pabellón chileno. Dió Pareja á Chile cuatro días de plazo para la contestación á su *ultimátum*: pasado este plazo, consideraría rotas las relaciones diplomáticas entre España y Chile, retirando al buque de su insignia todo el personal de la Legación. Aún añadía, que, si llegaba el caso de hacer uso de la fuerza, se consideraría en el deber de exigir una indemnización de los perjuicios experimentados por la escuadra española, así como de los daños que pudieran sufrir en sus personas ó intereses los súbditos españoles residentes en Chile.

No aceptó Chile.

Preparábase Pareja á comenzar las hostilidades, cuando, el 22 de Septiembre de 1865, recibió un telegrama del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, en el que le comunicaba que el Cuerpo diplomático había suscrito una comunicación de importancia, pues en ella, el ministro de los Estados-Unidos, el presidente de la República de Colombia, el encargado de Negocios de Guatemala y los de Inglaterra, Prusia y Francia, protestaban de los perjuicios que el rompimiento entre España y Chile pudiera irrogar á los países que respectivamente representaban. Se desentendió Pareja de todo y notificó el bloqueo.

Comenzaron las hostilidades con un descalabro para nosotros. El aviso de dos cañones, goleta *Virgen de Covadonga*, que mandaba don Feri Torres Vildósola, había entrado en el Callao y por entre la escuadra peruana sacado á su vista un buque español apresado. Cruzaba las aguas de Coquimbo, cuando se le apareció con bandera inglesa una fragata de acero de 26 cañones, que, virando de pronto de costado, le disparó una andanada de trece cañonazos, causándole muchas pérdidas y desperfectos. Desmontado uno de sus dos cañones, trató en vano de defenderse algunos instantes la *Covadonga*: fué en seguida tomada al abordaje. Obra fué tal desastre de una felonía inglesa, pues la fragata apresadora no era otra que la chilena *Esmeralda*, que por un buque inglés supo la situación de la *Covadonga* y de él recibió la engañadora bandera.

Al conocer el intemperante Pareja la triste noticia, no halló más sensata decisión que tomar, que la de escribir en un papel que pegó en la pared: «Suplico encarecidamente que no se arroje mi cadáver en las aguas de Chile», y pegarse un tiro que le dejó muerto en el acto. Quedó así la escuadra frente al enemigo, sin jefe que la guiara.

Por su mayor graduación, correspondió el mando á don Casto Méndez Núñez, puesto en que le ratificó el Gobierno español hasta nueva orden.

No era, en verdad, la escuadra española, muy temible, pues reducíase á una sola fragata blindada, *Numancia*: á las de madera, nombradas *Marqués de la Victoria*, *Villa de Madrid*, *Blanca*, *Resolución* y *Berenguela*; la goleta *Vencedora*, algún vapor de transporte y unos cuantos barcos mercantes.

Animados por estas peripecias, estrecharon nuestros enemigos su alianza, el Perú hizo formal declaración de guerra, á lo que siguió el secuestro de los bienes de los españoles residentes y su internación, según costumbre de aquellos países.

A puerto Inglés ó Calderilla, acudió la fragata *Berenguela* en auxilio de una lancha de la *Numancia*, que intentó apoderarse de un vapor chileno allí atracado. Hubo la *Berenguela* de contentarse con destrozar el barco chileno á cañonazos. Buscaban con ansiedad los españoles los buques chilenos y peruanos en sus puntos de posible abrigo. La fragata almirante *Villa de Madrid* y la *Blanca*, mandada por don Juan Bautista Topete, avistáronlos en el río cuya desembocadura guarda el fuerte Ancud. Como no pudieran por su calado penetrar



Casto Méndez Núñez.

río adelante los buques españoles, fondearon en la ensenada Jubildad para penetrar en el canal de Huíte. Hallábanse los enemigos acogidos en Abtao. Obstruyeron entonces los aliados el canal, y aprovechando la proximidad de la *Blanca* á la costa rompieron el fuego contra ella; contestó la *Blanca* á metrallazos y no



Juan Bautista Topete.

hubo por el momento otras novedades que el cañoneo por los españoles del cuartel de nacionales de Huíte al puerto de Lota ó Coronel y más adelante en su camino el apoderamiento por los mismos del vapor *Maulé*, que se dirigía á Montevideo con fuerzas destinadas á tripular los barcos enemigos *Huascar* é *Independencia*.

Antes de esto, habían perdido las Repúblicas aliadas, por accidente, la fragata *Amazonas*, por torpezas de sus marinos, el vapor *Loa* y el monitor *Victoria*.

Convirtió el Gobierno español en definitivo el nombramiento interino de Méndez Núñez como jefe de las fuerzas y plenipotenciario, y al enviarle sus credenciales dióle nuevas instrucciones. Anuncióle, además, el ministro de Marina, general Zabala, el envío de la fragata *Almansa* y de la urca *Trinidad*.

Como le hablara á Méndez Núñez el ministro de bombardear poblaciones si los sucesos lo exigieran, decidióse el jefe de la escuadra á aprovechar el consejo, que entendió oportuno, pues la lentitud de las operaciones daba lugar á los aliados para fortalecerse.

Sin pensarlo más, intimó á Valparaíso y bombardeó la ciudad: destrozó con esto cruelmente gran parte de una ciudad merecedora de mayor respeto, por su carácter industrial y por su indefensión; pues, organizada para el trabajo, carecía de fuertes ni defensas. Hirieron el amor propio de Núñez las censuras que aquel bombardeo alcanzó en todas partes, y así, levantó el bloqueo, quemó las presas hechas (14 de Abril de 1866) y abandonó aquellas aguas dirigiéndose al Callao, donde el día 27 del mismo mes ordenó el bloqueo, dando seis días de término á los buques neutrales para retirarse.

No iba al Callao Méndez Núñez como había ido á Valparaíso. Había ido allí en servicio exclusivo de la guerra, á sacrificar al bárbaro dios de los combates y de las matanzas toda clase de víctimas, á derramar la sangre de los hombres, á sembrar el terror para aprovecharse luego de sus efectos. Al Callao iba Núñez espoleado por otros estímulos, iba por su honor de guerrero, á demostrar que era español y, por lo tanto, capaz de empeñarse en la más difícil y pavorosa empresa.

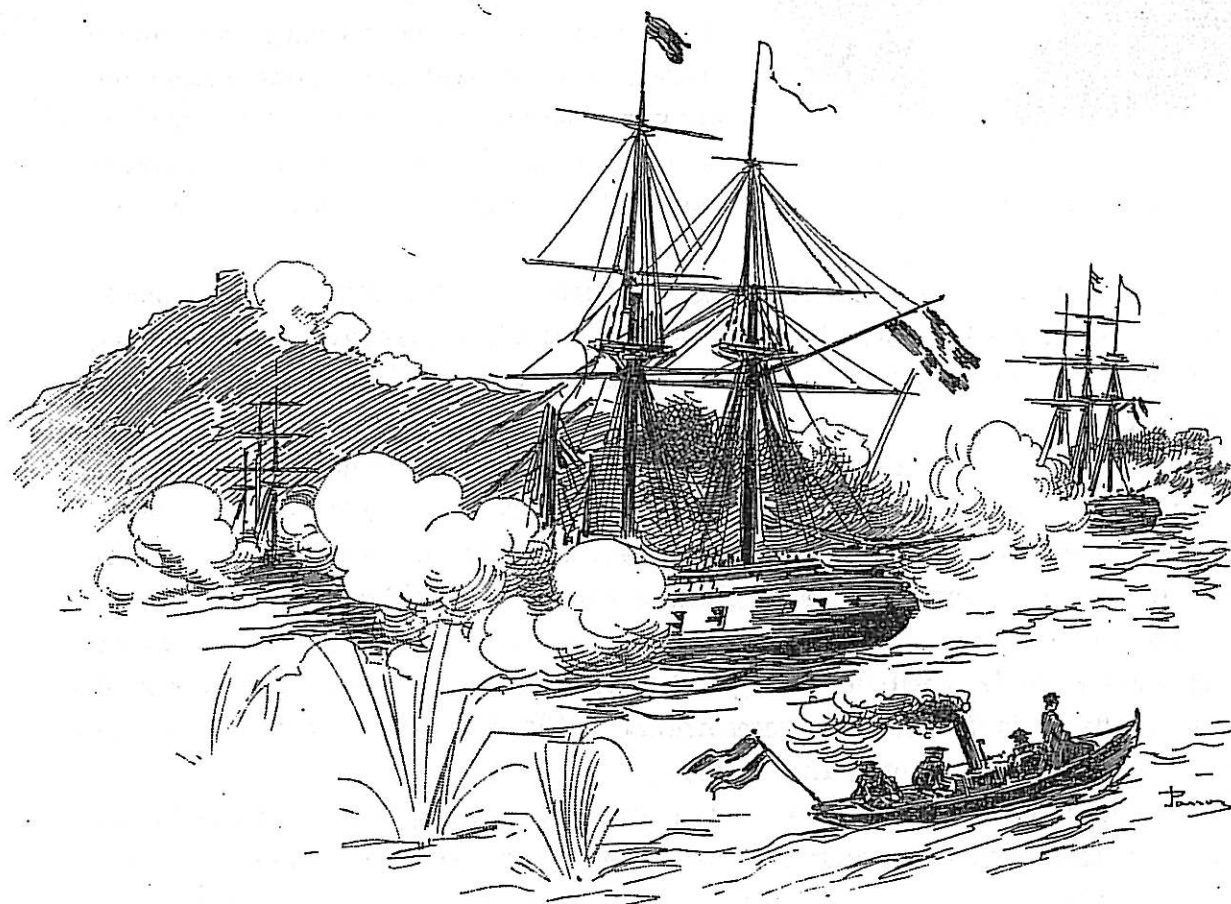
¿Le había parecido al mundo flojedad lo de Valparaíso? Pues lo del Callao le parecería ahora temeridad.

« Nos han criticado, dijo Méndez Núñez á sus compañeros, por haber atacado á Valparaíso, donde no había fortalezas. Entra en las leyes de la guerra atacar al enemigo por la parte más flaca y por donde pueda herírsele, evitando las balas enemigas. Tenemos puntos por donde atacar á los peruanos, sin que nos mortifiquen los tiros de sus fuertes; pero es menester mostrar á las potencias extranjeras, que, teniendo nuestros enemigos armas para combatirnos, presentamos nuestro pecho al peligro para luchar con la nobleza propia de corazones españoles. »

Estaba el Callao fortificado con torres blindadas y artilladas con piezas de gran calibre y alcance extraordinario. Alguien advirtió á Méndez Núñez lo peligroso de su empresa:

— *Cumpliré, respondió, mi deber arrollando cuantos obstáculos encuentre en mi camino; España preferirá que su escuadra quede sumergida en las aguas del Pacífico, á que retroceda, aun ante fuerzas superiores. Más vale tener honra sin barcos, que barcos sin honra.* »

El 2 de Mayo de 1866, poco antes del mediodía, á un cañonazo de la *Numancia*,



cada barco de nuestra escuadra se colocó en su puesto de combate, y comenzó en seguida la función de guerra. El fuego era nutrido. A los estragos producidos por la escuadra en el puerto y en los fuertes seguían los que el puerto y sus fuertes

ocasionaban á nuestros buques. Una granada Armstrong de trescientas libras cayó en la batería de la *Villa de Madrid*, cortó el tubo de vapor é inutilizó la máquina; dejó fuera de combate á treinta y seis hombres. Continuó aún la fragata combatiendo, hasta que por su estado sacóla una goleta, *Vencedora*, de la línea del fuego enemigo.

Un balazo alcanzó por debajo del agua á la fragata *Berenguela*. La *Blanca* agotó sus municiones y hubo de apartarse de la lucha. En la *Almansa*, una granada enemiga penetró en la batería, mató á varios hombres, destrozó los cuarteles de las escotillas y prendió fuego á los cartuchos dispuestos para el momento; el fuego corrió hasta el antepañol de pólvora. El peligro de volar era inminente. El segundo comandante, Pita, solicita de su comandante, Victorio Sánchez, permiso para anegar la Santa Bárbara.

— Yo no quemo hoy mi pólvora; la necesito para pelear; volemós antes.

Esto le contesta la voz enérgica del superior.

El amor á la vida logró al fin apagar el incendio: la *Almansa* siguió peleando. Una bala de cañón hirió al bravo Méndez Núñez, que permaneció en su puesto hasta que la hemorragia le desmayó, y que, á consecuencia de las heridas en esta acción recibidas murió dos años más tarde.

Llegó un instante en que los cañones parecían fatigados de escupir fuego y de sembrar la muerte. Sólo tres cañones contestaban á los disparos de la escuadra. Eran las cinco de la tarde. Terminó el combate.

El último disparo había partido del lado del puerto. ¿Quién había ganado? ¿Quién había perdido?

Montones de muertos, grupos de heridos fueron muestra del ardor con que todos pelearon.

Las dos naciones, España y el Perú, han escrito en el libro de sus fechas gloriosas, la de el día 2 de Mayo de 1866.

* * *

Convencido Prim de que la frialdad con que el País había recibido el último pronunciamiento militar, obedecía á la falta de programa político, se decidió á hacer algunas concesiones, como la del sufragio universal, la de un amplio reconocimiento de la soberanía nacional y la de reconocer indiferentes las formas de Gobierno. Con esto podía ya contar con los demócratas. A tal fin, celebró en París varias conferencias con don Manuel Becerra, don Joaquín Aguirre y otras personalidades salientes del partido democrático. Acordóse en estas conferencias que, aunque en Madrid debiera estallar el principal movimiento, fuese en el Norte y sobre todo en Castilla la Vieja donde sonase el primer grito de rebelión.

Contábase como elemento importante para esta nueva intentona, con los sargentos del arma de artillería, profundamente disgustados, como sabemos, con sus oficiales y jefes, porque éstos habían estorbado la aprobación de un proyecto de

ley por el que los sargentos pudieran ascender hasta el grado de comandante. El infatigable Muñiz fué encargado de dirigir la conspiración en Castilla la Vieja, mientras don Domingo Moriones, comandante retirado, obraba como jefe del movimiento en Madrid.

Un incidente, al parecer fútil, vino á engranar los diversos elementos de esta conspiración, poniendo en contacto á los sargentos de artillería con los hombres de la democracia, ya por entonces á la devoción de Prim.

Fué preso en la Mancha y conducido á Madrid, á consecuencia de su intervención en los sucesos del 2 de Enero, el patriota Fermín Arias, quien debía ser juzgado militarmente. El sargento de artillería que actuaba de escribiente del coronel de la misma arma, señor Ferrer, juez de la causa de Arias, tuvo con la señora de éste varias conferencias, motivadas sin duda por el natural deseo de la señora de conocer el estado de la sumaria contra su esposo. En una de estas conversaciones, la señora de Arias, impaciente por alguna frase del sargento, hubo de decir á éste: «Usted, ya se ve, es tan realistón como todos los artilleros.» El sargento, molestado sin duda en sus convicciones íntimas, hubo de hacer protestas de antirrealismo, y, demandado á dar pruebas de ello, ofreció su apoyo y el de todos sus compañeros de clase y arma para un movimiento revolucionario, si llegaba el caso de que la señora lograra ponerle en comunicación con los jefes del partido democrático. Cómo cumplió el sargento su palabra, se verá cuando demos noticia del intento de conspiración fraguado por los progresistas, de acuerdo con algunos moderados.

Consistía el plan revolucionario de Prim, en que se iniciase en Valladolid el movimiento, contando con los cuatro regimientos de artillería de aquella guarnición. A este alzamiento sucederían los de Palencia, Burgos, Zamora y Vitoria, á donde llegaría parte de la guarnición de Bilbao. En San Sebastián se pondría Prim al frente de todas las tropas comprometidas. El Gobierno, sorprendido por estos sucesivos y rapidísimos movimientos insurreccionales, enviaría fuerzas á Castilla y al Norte, siendo éste el instante preciso para que Moriones, con los cuatro regimientos de artillería y los dos de infantería comprometidos en Madrid, alzase la bandera de la revolución en la capital de España. Los jefes militares comprometidos en Valladolid eran el brigadier don Martín Rosales y el teniente coronel don Amable Escalante, ayudante de Prim; en Zamora, el jefe de la guardia civil, García Perumí; en Burgos, el brigadier de ingenieros, don Antonio Pasarón; en Vitoria, el coronel San Martín, de la guardia civil; en San Sebastián, el jefe de carabineros, Pieltain, y en Bilbao, el desterrado general Nouvilas, que se pondría al frente de un batallón del regimiento de Toledo, de guarnición en aquella villa. El plan, como se ve, estaba admirablemente combinado. Las fuerzas comprometidas en Madrid eran, además de la artillería, el regimiento del Príncipe, acuartelado en la Montaña, los regimientos de coraceros de Borbón y el Príncipe, y parte de los de infantería de Borbón y Burgos.

Para llegar á concertar tantos elementos, hubieron de vencerse muchas difi-

cultades, no siendo la menor de ellas el antagonismo existente entre Rivero y Becerra, aspirantes ambos á la jefatura del partido democrático. Rogó entonces Pi y Margall á Rivero (á pesar de los antagonismos que los separara) que depusiese su enemistad con Becerra, y logró que aquél visitara á éste, y que la reconciliación entre los dos fuese un hecho, en cuyo intento habían fracasado Orense, Figueras y Martos.

Fijóse para la sublevación el 20 de Mayo; pero la defección de un teniente del regimiento de Burgos hizo retrasar esa fecha. Sorprendido el coronel de Burgos por las revelaciones del teniente pusilánime, corrió á contárselo todo á O'Donnell, quien mandó á los coroneles de artillería que inmediatamente comprobasen el hecho delatado de estar los sargentos vestidos en sus camas. Fortuna fué que el movimiento se fijase para la madrugada, razón por la cual, todos los sargentos habían acordado acostarse desnudos, pues pensaron que tiempo sobrado tendrían de vestirse hasta aquella hora. Gracias á esta circunstancia, no abortó desde luego el movimiento y sufrió sólo un corto retraso. No comprobada la delación del teniente, creyó el Gobierno que se trataba de una falsa alarma. Sin embargo de lo cual, premió al delator con el grado de capitán, enviándolo, para su seguridad personal, á Filipinas.

A consecuencia del entorpecimiento producido por la deslealtad del teniente de Burgos, reuniéronse en casa de Muñiz los principales jefes de la conspiración, como Aguirre, Moriones, coronel Serrano de Blas, Sagasta, Becerra, el cura don Luis Alcalá Zamora y otros. Entre los varios acuerdos que tomaron los reunidos, fué el principal, el aplazar el movimiento al 5 de Junio, aplazamiento que tampoco fué definitivo, pues hubo de suspenderse de nuevo hasta el 22 del dicho mes.

Surgieron en la reunión de casa de Muñiz divergencias entre Becerra y Moriones, que se cruzaron frases bastante duras, llegando el primero á amenazar con retirarse de la conspiración si persistía Moriones en seguir presidiendo la organización militar de los conspiradores de la Corte. Puesto el pleito en manos de Prim, decidió éste que Moriones pasase á Valencia, mientras quedaban de jefes en Madrid Becerra y Aguirre. Esta medida produjo profundo disgusto entre los conjurados, pues los nuevos jefes eran desconocidos de la mayoría de los elementos militares comprometidos, mientras que Moriones gozaba de grandes simpatías entre todos. Menos mal, que el capitán de artillería don Baltasar Hidalgo Quintana, uno de los iniciados, logró apaciguar á los sargentos, que comenzaban á dar muestras de enojo contra Becerra y Aguirre.

A la par que los progresistas, trabajaban denodadamente los demócratas por el triunfo de la revolución. Formaban la Junta democrática, bajo la presidencia de Rivero, los señores don Francisco Cuartero, don Pedro Pallarés, el Marqués de Santa Marta y don Francisco Pi y Margall.

Por cierto que, pocos días antes del designado para la revolución, ó sea el día 22 de Junio, presentáronse todo compungidos al Marqués de Santa Marta los progresistas señores Sagasta, Becerra, Ruiz Zorrilla y Aguirre, en demanda de

4,000 duros que hacían falta para los últimos preparativos del movimiento. El Marqués ofreció entregar los 4,000 duros y así lo verificó al siguiente día, no consintiendo que don Pedro Pallarés contribuyese con más de 5,000 pesetas, á pesar de las vivas instancias con que alejaba éste su derecho á contribuir con la mitad de la cantidad solicitada.

Preparado en sus menores detalles el plan, incurrióse, sin embargo, en la ligereza de nombrar general en jefe de las fuerzas insurrectas de Madrid al general don Blas Pierrard, ese moderado famoso por el bombardeo que dirigió en 1854 contra el Congreso, en donde celebraban sesión las Cortes Constituyentes.

Estando de cuartel en Soria, recibió y aceptó Pierrard la invitación para ponerse al frente del movimiento de Madrid pero, desconocedor de la organización revolucionaria y sin tiempo para estudiarla, pues su designación fué cosa de los últimos momentos, mostró vacilaciones inexplicables. El 18 de Junio, salieron de Madrid para la capital castellana Ruiz Zorrilla y Muñiz, en el mismo tren en que iba también á Valladolid el general Caballero de Rodas, comisionado por el Gobierno para tomar las medidas necesarias al estado de aquella ciudad. Escalante, Lagunero y Rosales, que eran los que debían dirigir el movimiento de Valladolid y á quienes habían ofrecido secundar los elementos militares, no pudieron llegar á aquella capital hasta el día 20; los

dos primeros, metidos en el furgón de equipajes del correo. El retraso de estos jefes de la sublevación lo hizo, en parte, abortar en Valladolid, pues todo se redujo á un motín de paisanos fácilmente sofocado en las últimas horas de aquel día, 19 de Junio.

Era, sin duda, el fracaso de Valladolid sobrada advertencia para que los conjurados de Madrid desistiesen ó por lo menos retrasasen nuevamente el movimiento; pero, por una parte, la impaciencia de los sargentos, que temían fundamentalmente la defección de los soldados si se retrasaba lo convenido, y por otra el bélico ardor de los paisanos, compelieron á los comités de los partidos democrático y progresista á fijar como fecha definitiva para el alzamiento la madrugada del 22 de Junio. El entusiasmo que esta determinación despertó, fué grande. Sin recatarse los conspiradores, y casi á voz en grito, se daban en cafés, tertulias y círculos órdenes, instrucciones y consignas para el día 22. En la noche del 21, un



Blas Pierrard.

numeroso grupo de conjurados se situó en la Puerta del Sol entre las calles de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo, esperando el momento preciso de asaltar el ministerio de la Gobernación.

Conforme á lo dispuesto, los sargentos de artillería de San Gil iniciaron el movimiento en las primeras horas del día 22. Según instrucciones de Hidalgo, los sargentos debían sorprender dormidos á los oficiales en el cuarto de banderas, encerrándolos en calidad de presos, *sin maltratar á ninguno y menos quitarles la vida*; tropezaron estos buenos propósitos de los conspiradores con el gravísimo inconveniente de haberse prolongado en demasía la sesión de tresillo de los oficiales y del coronel Puig, jefe de las fuerzas allí acuarteladas.

Ante este contratiempo, decidieron los conjurados sorprenderlos despiertos, y al efecto cuatro ó cinco sargentos armados de carabinas entraron bruscamente en el cuarto de los oficiales á la voz de: *el que se mueva es muerto*. El capitán Torreblanca, con admirable serenidad, tiró de su revólver y con él hizo fuego contra el sargento que apuntaba al coronel Puig. Esta valerosa aunque imprudente actitud de Torreblanca determinó una feroz carnicería. El teniente Martorell, que despertaba en aquel instante, disparó también su revólver sin saber lo que hacía, pero á su vez cayó muerto por los disparos de las carabinas. Torreblanca y Montoto, sable en mano, intentaron repeler á los sublevados; mas bien pronto cayeron ambos heridos de muerte, el primero de un tiro y el segundo de un bayonetazo en el vientre. El coronel Puig se lanzó á una habitación inmediata en busca de una puertecilla de escape que comunicaba con el patio del cuartel; pero, clavada esta puerta desde días antes y custodiada desde el patio por los sublevados, dispararon éstos al sentir los esfuerzos de Puig por abrirla; un tiro atravesó la puerta é hirió mortalmente en el costado izquierdo al coronel, que quedó tendido en tierra. El único que logró escapar ileso, fué el subteniente del Pozo, quien corrió á dar cuenta á Gobernación de lo que sucedía. Los sargentos, dueños ya del cuartel salieron al patio, en donde la bizarría y entereza del comandante Valcárcel les obligó también á darle muerte. Entretanto, en el cuartel vecino alborotóse la guarnición ante el repetido tiroteo. El teniente Hinestrosa, que salió á informarse de lo que ocurría, fué muerto de un tiro por el sargento de guardia Pedro Basterrica. Dió éste entrada á los sublevados del cuartel vecino, y aunque el capitán Torreblanca, primo del valeroso y desgraciado causante de estas matanzas, muerto en el otro cuartel, formó la guardia y trató de imponerse á los amotinados, no tuvo más remedio que buscar en la fuga la salvación. No logró igual fortuna el comandante Cavadal, que pagó con la vida su entereza y arrojo.

El coronel Espinosa y el teniente Porta lograron salvarse. Cuando, deseoso de cortar las sangrientas escenas, llegó el capitán Hidalgo, ya estaban los sargentos apoderados de los dos cuarteles y teniendo á su mando unos 1,200 hombres y 30 piezas de artillería. Pudo aún Hidalgo evitar mayores desastres.

Fueron los sucesos relatados verdaderamente lamentables; pero su causa no fué en absoluto imputable á los amotinados. La fatalidad de no poder sorprender

dormidos á los oficiales y el temerario arrojo del capitán Torreblanca, fueron causas determinantes de aquella inútil carnicería, y aunque algo debió influir sin duda la enconada animadversión que sentían los sargentos contra sus oficiales, hay que tener en cuenta que, disparado el primer tiro por Torreblanca y ya muerto un sargento por el adormilado teniente Martorell, no era posible que los sargentos se decidieran á usar procedimientos de suavidad y dulzura ni á emplear la persuasión con quienes tan airadamente los recibían.

Aunque, según sabemos, no habían faltado á O'Donnell noticias de lo que se fraguaba, confió siempre en que no llegaría á estallar el movimiento. Sobresaltado despertó al sentir las voces de su ayudante, que iba á comunicarle la noticia, que desde Gobernación habían transmitido á su residencia del palacio de Buenavista. Montó O'Donnell apresuradamente á caballo y acompañado de su ayudante y de dos ordenanzas fué avisando personalmente y casa por casa á todos los generales que vivían cerca de la suya. En pocos instantes se reunieron los Conchas, Quesada, Serrano, Zabala, Echagüe, Narváez, Ros de Olano y Novaliches, disponiéndose todos á prestar su concurso al Gobierno para sofocar la insurrección.

Pésimamente, por fortuna para el Gobierno, estaba la revolución dirigida, tanto en lo civil como en lo militar. Pierrard, que había estado oculto primero en casa de Moreno Benítez, pasó luego á la de don Joaquín Aguirre y de aquí á la de don Miguel Mathet y González, en la plaza de San Marcial. Un sacerdote le llevó allí su uniforme de general.

Hizo Pierrard testamento, ciñóse la espada, que bendijo previamente el sacerdote, se arrodilló ante un crucifijo permaneciendo en oración largo rato y, después de encomendar piadosamente á Dios las almas de los que ya se estaban batiendo en la calle, se decidió á ponerse al frente del movimiento. Bien pudo el general haber venido de Segovia puesto á bien con Dios y haber aquí comenzado por donde acabó.

Luchaban entretanto los revolucionarios sin plan ni orden alguno. Los jefes, como Pierrard, Contreras, Posada, Barbachano, Becerra, Aguirre, Peñasco, Sorribes, etc., obraban cada uno por su cuenta, dando órdenes contradictorias y sembrando la mayor confusión. Los cañones de San Gil, arrastrados por el pueblo, fueron emplazados aisladamente en diversos puntos de la población, con lo que resultó inútil su conquista.

No fué, pues, difícil á los generales del Gobierno hacerse dueños de toda la guarnición de la Corte, á excepción de los sublevados de San Gil y de unos cuantos soldados de la Montaña, que se fugaron del cuartel yendo á engrosar las exiguas filas de sus compañeros de rebelión. El pueblo mostraba gran entusiasmo; los gritos y vivas á la libertad se repetían estruendosos. ¡Tanto entusiasmo ¡ay! era, sin embargo, solamente precursor de duelos y lágrimas!

Sin gran esfuerzo lograron pronto el general Zabala, ministro de Marina, y sus compañeros Hoyos y Cervino, capitán general y gobernador militar de Madrid, respectivamente, hacerse dueños de las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal

y Mayor. El ministerio de la Gobernación estaba defendido por media compañía del Príncipe al mando del capitán Castro. Con dos piezas de artillería, situadas en la calle del Carmen, trataron de apoderarse los revolucionarios del citado edificio, pero hubieron de desistir ante la resistencia vigorosa de Castro.

Con solos dos ordenanzas y su ayudante, salió el general Serrano de Madrid por el puente de Segovia, siguió por la Casa de Campo, atravesó el Manzanares por las inmediaciones del puente de San Fernando, y, subiendo por puntos tan sumamente escarpados, que tuvo que dejar su caballo, llegó al cuartel de la Montaña, en donde fué recibido con vítores y aclamaciones por todas las fuerzas allí acuarteladas. Comunicó desde allí á O'Donnell, por medio de una señal convenida, que podía el Gobierno contar con las fuerzas de la Montaña. Ordenó después al coro-



nel Chacón que se apoderase de una casa situada entre el cuartel de la Montaña y el de San Gil, lo cual consiguió éste fácilmente. Entonces Serrano, de acuerdo con Zabala, que dirigía el ataque por la parte de la Plaza de San Marcial, se lanzó al asalto del cuartel, en donde se habían hecho fuertes los artilleros sublevados.

Por ambas partes se luchó con encarnizamiento. Los sitiadores avanzaban; pero no sin tener enormes pérdidas. La metralla hacía estragos entre las tropas fieles al Gobierno; pero el batallón de zapadores había logrado abrir brecha en los muros del cuartel, derribando al mismo tiempo la puerta trasera del edificio, por la que penetraron las tropas de Serrano, dirigidas por Chacón. Los sitiadores lograron penetrar en el patio, comenzando entonces una lucha cuerpo á cuerpo entre aquellos soldados que pocas horas antes eran compañeros y amigos, y que todos unidos habían jurado sublevarse. Exterminados los revolucionarios en los pisos bajo y principal, unos trescientos de ellos lograron refugiarse en las bohardillas, prolongando unos instantes más aquella horrible matanza en que no se combatía ya por la gloria ni por el triunfo, sino sólo por el ansia de morir matando. Por fin, agobiados por el número, hubieron los revolucionarios de rendirse, quedando desarmados y presos los pocos que sobrevivieron á la carnicería. Sólo en el cuartel pasaron de doscientos los muertos y heridos. Cerca de quinientos fueron los prisioneros.

Vencidos los revolucionarios de San Gil, fácil cosa era acabar con las barricadas que los paisanos habían levantado en algunas calles y plazas, especialmente en las de San Ildefonso, Cebada y Antón Martín. Dirigiéronse don Manuel Concha y Serrano á la plaza de San Ildefonso, destruyendo cuantas barricadas encontraron á su paso, y no sin sufrir el nutrido fuego que desde tejados y ventanas hacían los paisanos. Herido gravemente resultó en la refriega el brigadier Jovellar. Tomada por fin la plaza de San Ildefonso, quedaron también deshechas las barricadas de las calles de Fuencarral, Hortaleza y Barquillo. Secundado por Planas, batió Novaliches á Contreras en la puerta de Bilbao, apoderándose de los cañones que allí tenían los revolucionarios. Otro tanto hicieron en los barrios del Sur los generales Concha, Marqués de Zornoza y Serrano, que hubieron de sostener rudos combates en las calles de Toledo y Segovia y en las plazas del Progreso, Antón Martín y la Cebada. En todos estos sitios hicieron los generales del Gobierno numerosos prisioneros. En las primeras horas de la noche pudo ya darse por completamente dominado el desgraciado intento revolucionario.

En cuanto quedó sofocada la sublevación militar de San Gil, fué O'Donnell á Palacio á tranquilizar á los Reyes, sobre todo á Don Francisco de Asís, que estaba trémulo de pavor. La Reina se mostró muy complacida del comportamiento de sus generales. No hubiera podido seguramente hacerlo si Pierrard, Contreras é Hidalgo, hubieran sabido dirigirlo mejor. Desde el primer momento se había notado la falta de Prim. Prim sólo había ofrecido dirigir el movimiento del Norte. Ni á España llegó á venir. Permaneció en Hendaya, esperando que la fortuna se lo deparase todo hecho.

Durante aquel memorable día, no fueron los hombres civiles los que menos ardimiento para la lucha mostraron, pues lo mismo Rivero que Sorni que Pi y Margall, permanecieron todo el día en las barricadas de las calles del Pez y Ancha. También merece especial mención el joven Capilla, notario de gran repu-

tación y entusiasta republicano, que después de haberse batido con denuedo en los alrededores del cuartel de Santa Isabel, fué muerto cobardemente de un tiro que le disparó, á través de la reja de dicho cuartel, un oficial del mismo.

Fracasado el movimiento de Madrid, retrajéronse los conjurados de Valladolid. Sin embargo, cuando el capitán general ordenó á cuatro compañías (que eran precisamente de las comprometidas), que á son de trompeta proclamasen el estado de sitio del distrito militar, el bizarro teniente coronel don Amable Escalante, no pudiendo contener su indignación, increpó é insultó en plena calle apostrofando de cobardes y traidores á los oficiales que mandaban aquellas compañías. Corrió Escalante el riesgo de haber sido prendido en el acto y fusilado sin más formación de causa. Horas después se le buscó, como se buscó también á Lagunero. Tanto uno como otro lograron ponerse á salvo internándose en Portugal. En Gerona se sublevaron los dos batallones de Bailén, pero como no pareció Milans del Bosch, que debía ponerse á su frente, se internaron por el Pirineo en Francia, después de viajar varios días por los pueblos de la frontera.

Así terminó aquella sublevación que había causado próximamente 200 muertos; más de 600 heridos, entre ellos, además de los citados antes, Narváez, Quesada y el Conde de Cañada, todos éstos levemente.

Los sucesos del 22 de Junio tuvieron un epílogo cruel. Demostró Isabel entonces un increíble espíritu de ferocidad. Cuando, después de sofocada la insurrección, fué Zabala á Palacio, la Reina le invitó á comer y á los postres le preguntó: *¿Cuántos prisioneros habrá?*

— *Más de mil, señora,* — contestó Zabala.

La Reina, con feroz expresión, dijo: *Pues que se cumpla la ley en todos, en todos, antes del amanecer.*

Más tarde, hablando con O'Donnell, dijo la Reina, que quería se hiciese un terrible escarmiento, para lo cual, debía fusilarse á los prisioneros en masa; y cuando O'Donnell, menos sanguinario que aquella hiena, trató, medio en broma, de disuadirla de tal propósito, alegando que no habría tantos fusiles para las descargas, se apresuró á contestar la magnánima Isabel: *pues si no hay fusiles, haz uso de la metralla;* á lo cual, indignado O'Donnell, no pudo menos de replicar, aunque ya no en presencia de la Reina: *¡Pues no ve esa Señora, que si fusila á todos los soldados cogidos, va á derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella! Además, yo no fusilo á nadie; los tribunales competentes juzgarán y fallarán.*

A pesar de tales protestas, corrió en abundancia la sangre.

El día 25 de Junio fueron fusilados en las afueras de la puerta de Alcalá, junto al Retiro, 21 sargentos; dos días después, 19, y en otras dos nuevas jornadas, 26 más, entre cabos, soldados, sargentos, un paisano y un ex comandante carlista (1); total, 66 víctimas.

(1) Un autor consigna el horrible detalle de que: en el primer día de ejecución, al fusilarse á los 21 sargentos, después de la primera descarga quedaron varios en pie. Otro piquete disparó

A los fusilamientos de los principales actores de la jornada del día 22 siguieron las persecuciones más odiosas, decretadas contra las personas y las cosas de los que el Gobierno tenía por sospechosos. Bajo pretexto de descubrir á los cómplices de la conspiración, fueron registradas las casas de los principales progresistas y demócratas, logrando éstos ponerse á salvo, gracias al unánime concurso que á los comprometidos prestó el pueblo todo de Madrid. Así, Pierrard pudo fugarse á Francia en compañía de Posada, Barbachano, Dávila é Hidalgo, no sin antes haber estado el primero escondido en casa del Duque de Alba y haber á todos, el ministro norte-americano, acompañado á Bayona, sirviéndoles su persona de salvo conducto hasta pasar la frontera. Carlos Rubio, Martos, Castelar y Becerra, fueron salvados por Ayala y Navarro Rodrigo, quienes les acompañaron hasta Biarritz.

Pero si no pudo conseguir la prisión de los jefes del movimiento, se ensañó el Gobierno con la prensa y ordenó la suspensión de los periódicos: *El Pueblo*, *La Democracia*, *La Discusión*, *Las Novedades*, *La Soberanía*, *La Iberia*, *La Nación* y otros. Asimismo mandó cerrar y sellar las imprentas cuyos propietarios pasaban por afectos al progresismo, bajo pretexto de evitar la publicación de folletos clandestinos, y en realidad, para privarles de los medios de vida. Ordenó, asimismo, la proclamación, en toda España, del estado de sitio, y en Madrid, á la sombra de esta disposición se tomaron por la autoridad militar medidas tan vejatorias, como la de no permitir después de las doce de la noche que caminasen por las calles grupos de más de dos personas, la de ordenar el cierre de los cafés á las once y el de los teatros á las doce en punto. Tanto despotismo, concitó contra O'Donnell generales odios. Hasta en Palacio, y no seguramente por espíritu de tolerancia, llamaron la atención las arbitrariedades del



Carlos Rubio.

de nuevo contra éstos, y aún resultaron algunos ilesos. Entonces, el sacerdote que los auxiliaba, don Francisco Paniagua, dirigióse al Mayor de plaza, allí presente, rogándole que dejara vivir á los que las balas habían respetado; mas el Mayor, con ceño adusto y frase dura, recordó al sacerdote los artículos de la ordenanza, que castigaban con pena de la vida á los que intercediesen por reos militares en trance de ejecución. Entonces, el sacerdote, cogiendo su crucifijo, exclamó: *Ante tal horror y tal iniquidad no puede permanecer el ministro de Dios*, y se retiró. Aquel desalmado Mayor de plaza, procedía del ejército carlista.

Bien es verdad que más desalmada era la Reina Isabel, que, pudiendo evitarla, autorizaba aquella carnicería!

general, y se pensó que si se entronizaba el absolutismo era lógico que dominase el partido que tenía como fórmula de gobierno la represión y la tiranía.

A este efecto, queriendo la Reina dar el poder á los moderados, incitó á Narváez á formar una coalición de todos los elementos ultraconservadores que, dirigida por Mon, empezó á conspirar para derribar al Duque de Tetuán. Entraban en la conspiración, como era usual en estos casos, el ex secretario de la Reina, don Miguel Tenorio, la monja de las llagas y Don Francisco de Asis.

No sospechaba O'Donnell que pudiera la Reina serle ingrata.

Hacía quince días que había salvado su Trono y aun quizá su vida. Pero en el carácter de aquella Señora no entraban para nada los sentimientos de gratitud. O'Donnell contaba con una exigua minoría en el Senado, y para prevenir cualquier contratiempo en aquella Cámara, llevó á Isabel II una lista de cuarenta senadores que habían de ser nombrados como vitalicios. Con gran sorpresa de O'Donnell, la Reina opuso algunas objeciones. Entonces, O'Donnell, fuera de sí, preguntó á la Reina si, pasado el peligro de la insurrección, le negaba ahora su confianza; á lo cual la Reina, sin contestar categóricamente, manifestó que las osadías de los revolucionarios habían sido causadas por el mal ejemplo que se había dado reconociendo el nuevo Reino de Italia; reconocimiento que, como sabemos, costó gran trabajo á O'Donnell obtener de Doña Isabel.

Comprendiendo, por fin, el Duque de Tetuán el deseo de la Reina de apartarlo del poder, dijo en tono que revelaba su profunda cólera: *Bien, me marchó y me alegro: al fin y al cabo, las cosas tenían que suceder de este modo.* Preguntó la Reina si aquellas palabras entrañaban una amenaza, á lo que respondió O'Donnell, que había formado en aquel momento el propósito de no volver á Palacio mientras ella gobernara. ¡La muerte, que pocos meses después hizo presa en él, le ayudó á cumplir su palabra!

Terminada su entrevista con la Reina, salió O'Donnell de Palacio en un estado tal de sobreexcitación, que á poco se sintió amagado de un ataque congestivo. La ingratitud de la Reina había lastimado grandemente el amor propio del general, que repitió más de una vez su frase de: *Con esta Señora no se puede gobernar.* La muerte le negó, á poco, el placer de la venganza.

Para substituir al Duque de Tetuán, llamó la Reina á Narváez, que en 10 de Julio constituyó así el nuevo Gobierno: Narváez, Presidencia y Guerra; Gracia y Justicia é interino de Estado, Arrazola; Gobernación, González Bravo; Hacienda, Barzanallana; Fomento, Orovio; Marina, el general Calonge; y Ultramar, don Alejandro de Castro. A los pocos días, Calonge pasó á Estado y en Marina entró Rubalcaba.

El Conde de Cheste fué nombrado capitán general de Madrid, y gobernador civil don Carlos Marfori.

Aunque Narváez había sido de los que más instigaron á O'Donnell para que continuasen los fusilamientos de sargentos y soldados, al llegar al poder ofreció suspender estas ejecuciones, *pues que así lo quería la magnanimidad de la Reina.*

Cuando el Duque de Tetuán se enteró de tales nuevos sentimientos de clemencia en Isabel, no pudo menos de exclamar: *Es decir, que esa Señora ha querido que yo derramase toda esa sangre para hacerme odioso y conseguir que mi nombre inspirase horror al País.*

¡Qué tarde comprendía O'Donnell la antipatía y el odio con que Doña Isabel miraba á los partidos progresistas, democrático y unionista-liberal, y lo mucho que procuraba desprestigiarlos!

González Bravo, por su parte, dió aviso á muchos de los complicados en los sucesos del 22 de Junio, para que salieran de sus escondites, pues tanto Narváez como el Gabinete todo, iban á emprender una política ampliamente liberal. El mismo don Alejandro de Castro, que cuando fué nombrado ministro se hallaba en San Juan de Luz, dijo á muchos revolucionarios, allí refugiados, que ya podían disponerse á volver á España, pues la era de las persecuciones había pasado y el primer acto del Gobierno de Narváez sería la concesión de una amplia amnistía.

Algunos de los complicados en la fracasada conspiración aprovecharon aquellos momentos de inusitada clemencia.

Pero no la aprovecharon seguramente los emigrados para volver á España, ni los ocultos para pasearse tranquilamente por la Puerta del Sol; sino que estos últimos, entre los que estaban Sagasta, don Joaquín Aguirre, Muñiz, Montemayor y otros, se dirigieron á Francia con más ó menos cautela, pues sospechaban, fundadamente, que las pretendidas clemencias reales ó ministeriales se tornarían bien pronto, como así fué, en nuevas persecuciones y peligros.

En efecto, la política de tolerancia duró pocos días.

Orovio, Calonge y Cheste, este último constituido en delator de los complicados de Junio (1), se opusieron á los propósitos benévolos del Gobierno y aconsejaron á la Reina que hiciese desistir á Narváez y González Bravo de sus deseos de libe-



Orovio.

(1) Según refiere un autor, González Bravo avisó á su amigo don Ricardo Muñiz, que sería prudente que don Joaquín Aguirre, que estaba á punto de ser condenado á muerte, procurase salir de España, pues de lo contrario sería difficilísimo evitar el cumplimiento de la sentencia. Aguirre salió de Madrid en una berlina; el Conde de Cheste tuvo, aunque tarde, aviso de su fuga, y exigió al Gobierno que por orden telegráfica circular se le detuviese en el camino. González Bravo telegrafió, en efecto, á Vitoria, diciendo al gobernador que detuviese á un enfermo que iba en berlina y que, como es de suponer, no era Aguirre, pudiendo de esta manera arrancarse esta víctima á las garras de Cheste.

ralizar el País. Además, la camarilla de los Beltrán de Lis, Pezuela, Marfori, etcétera, hicieron bien pronto saber al Duque de Valencia, que si había sido llamado al poder, era con la condición de que continuara acentuando la política de represión que había comenzado O'Donnell en sus últimos días de mando.

Como consecuencia de estas amonestaciones, no pudo lograrse el indulto de los dos pobres oficiales Mas y Ventura, condenados á muerte por un Consejo de guerra en Barcelona. Habíaseles casi dado la seguridad del indulto, y aunque Narváez influyó con la Reina para lograrlo, nada consiguió, y no hubo más remedio que cumplir el terrible fallo. Estos fusilamientos fueron la señal apremiante de nuevas emigraciones. Iniciada ya con todo rigor la política represiva, declaró Narváez subsistente el estado de guerra en todo España; medida, como sabemos, decretada por O'Donnell. Cambióse también todo el personal civil y político, así como todos los empleados administrativos, sin omitir tampoco este cambio en el ejército, colocando en lugar de los depuestos á personas de la confianza de Narváez ó González Bravo. Además, se decretó el licenciamiento de todos los sargentos. Finalmente, por decreto y sin tener en cuenta para nada el enorme trastorno que con ello se ocasionaba, suspendió González Bravo todos los ayuntamientos y diputaciones de España, colocando en unas y otras corporaciones á sus parciales.

Fundada había sido la desconfianza hacia la fingida clemencia del Gobierno. A los pocos días de la fuga de Aguirre, trajo la *Gaceta* la correspondiente sentencia condenándole á morir en garrote vil, así como á Becerra, Castelar, Martos, Montemar, Ortiz y Casado, Rivas Chaves, Rubio, Sagasta y otros. A Hidalgo, condenado también á muerte, buscósele con tal empeño, que Narváez ofrecía dos empleos al militar que lo delatase y una fuerte suma á cualquiera que lo prendiese ó diese noticia del lugar en que se escondía.

Para atender á la penuria en que se hallaba el tesoro, ordenó García Barzanallana que la contribución, que entonces, y aun hoy, se satisfacía en cuatro trimestres, fuese pagada en solo dos plazos, 5 de Agosto y 5 de Noviembre. Aunque se formularon contra esta medida, dictada en 20 de Julio, bastantes protestas, no alcanzó la oposición grandes proporciones. Las relevantes condiciones que como hacendista y financiero se reconocían á Barzanallana, le salvaron.

Hizo también el ministro de Fomento, Orovio, dar fe de su existencia, y, como recalcitrante ultramontano, habían sus planes de adolecer de este defecto. En 20 de Julio dictó una circular á los rectores de universidades y directores de centros docentes, circular que entre otros contenía párrafos como éste:

« La religión católica es la religión exclusiva del Estado; lo ha sido siempre en España: atacar al catolicismo es herir lo que hay de más profundo y delicado en nuestra organización social: *es conspirar contra el decoro de la patria: quien tal haga, sobre caer DESDICHADAMENTE EN IMPÍO, se acredita de mal español...* En este punto, el gobierno, en interés de la enseñanza, en interés del profesorado, está dispuesto á mostrarse inexorable... El gobierno no consentirá que la enseñanza se convierta por nadie en elemento de propaganda política, ni en riesgo para las verdades sociales y mucho menos para las verdades religiosas.»

Como se ve por lo transcrito y más especialmente por lo subrayado, parecía esta circular, más pastoral de obispo que circular de consejero de la Corona.

En consonancia con el documento publicado por Orovio, se ordenó por el ministerio del ramo, en 1.º de Agosto, una visita de inspección á todas las escuelas de la Nación, llevando los inspectores omnimodas facultades para suspender y castigar ó destituir, en último caso, á todos los maestros de 1.ª enseñanza.

Esta draconiana medida de Orovio fué seguida de otra aún más disparatada. Estudiábanse en los seminarios conciliares unas cuantas asignaturas que tenían el mismo nombre que las que figuraban en el plan del bachillerato en los institutos, pero que ni eran todos los del bachillerato, ni se estudiaban con igual profundidad que en estos centros oficiales. El nivel de cultura general de los curas encargados de las asignaturas en los seminarios, estaba, pues, muy por bajo del de los profesores de institutos ó universidades. A pesar de ello, decretó Orovio que los estudios elementales de los seminarios conciliares habilitasen para la obtención del título de bachiller.

Por su parte, el gobernador civil, Marfori, se despachaba á su gusto contra la prensa. Prohibida la publicación de los periódicos progresistas y demócratas, conminó á todos los demás con fuertes multas, y por las razones más fútiles suspendía su publicación. Dictó, además, un terrorífico bando contra los alarmistas que, como se vió después, no era otra cosa que pretexto para nuevos encarcelamientos y persecuciones.

Un hecho inaudito revela la audacia de los absolutistas neos de la camarilla palatina y lo desquiciado que en el Gobierno andaba el sentido moral y el principio de separación de poderes.

A consecuencia de las medidas de tiránica represión adoptadas por el gobernador civil contra la prensa y contra los dueños de teatros, cafés y tabernas, y como felicitación á las prisiones y persecuciones llevadas á efecto por aquella autoridad, apareció en la *Gaceta* del 27 de Septiembre una comunicación firmada

por el Conde de Cheste, jefe de la camarilla palatina y capitán general de Madrid, dirigida á don Carlos Marfori, gobernador civil.

La comunicación inusitada decía así:

«Excmo. Sr. Seguro de que hace días la tranquilidad, paz y sosiego público restablecidos, han permitido que no sean necesarios más arrestos ni prisiones por



Manuel Becerra.

causas políticas, y enterado por V. E. de que los ejecutados en estas últimas noches han sido sólo en sujetos culpables de delitos ó vicios comunes, y en particular en los frequentadores de garitos y casas prohibidas de juego; me dirijo hoy á V. E. para felicitarle, primero por su digna conducta, y á excitarle después á que aumente, si cabe, su enérgica acción en el cumplimiento de las leyes y órdenes superiores, sin dar oídos á las maledicencias de la perfidia, de la flaqueza ó de la estúpida credulidad de los que se hacen juguete y conducto de dañinas murmuraciones.

» No detenga á V. E. en su noble camino de corregir y mejorar las públicas costumbres, el hallar entre los culpables ó individuos que por sus relaciones, antecedentes y educación no debían nunca descender hasta ese extremo, que más grande es la culpa y más se ve y mayor escándalo causa, cuanto es más notable la persona que lo comete, y por lo mismo que el castigo en los altos es más público y más provechoso que en los pequeños; y no ha de decirse que están sólo dentro del duro círculo de las leyes represoras los cuitados y menesterosos, que á todos han de contener, que así es la voluntad de la reina y del gobierno.»

El solo hecho de felicitar y excitar el celo de una autoridad de igual categoría á la suya, revela en Cheste el mayor de los atrevimientos y la más supina de las ignorancias.

Por supuesto, que Cheste podía impunemente hacer estas cosas desde la *Gaceta*, porque contaba con la sumisión del propio Narváez, entregado en absoluto á la camarilla palaciega que aquél presidía.

Mas no fué la extraña comunicación de Cheste el último motivo de censura contra aquel Gobierno y aquellas autoridades. Más trascendencia tuvo el decreto suspendiendo los ayuntamientos y diputaciones provinciales y mandando convocar nuevas elecciones, que, como es de suponer, fueron el fiel trasunto de la mala fe del Gobierno que las convocaba. En algún que otro distrito hubo lucha; pero, ausentes como estaban de España la mayoría de los jefes progresistas y demócratas, constituyéronse las corporaciones populares con gente en su totalidad afiliada al neísmo.

En todos los actos del Gobierno se veía su propósito de reformarlo todo en sentido absolutista. El ejército sufrió también los efectos de esta monomanía.

Tras una completa modificación de los cuadros de la oficialidad y un trasiego de jefes de fuerzas, vino la correspondiente circular conminatoria, terrorista y ultramontana:

« Los soldados luchan contra los soldados sus hermanos, se decía en una de estas circulares. ¿Y por qué?... para ser instrumento de *miserables ateos*, que no sienten latir en sus corazones el amor á la patria, que no piensan más que en dar latitud á sus bajas pasiones. »

Tan desatentada y loca era la marcha que seguía el Gobierno del Duque de Valencia, que hasta el mismo Marqués de Miraflores, perfecto y consecuente monárquico, se creyó en el deber de dirigir una carta á la Reina, previniéndole los

gravísimos peligros que de seguir el Gobierno por el camino emprendido podrían caer sobre la Nación y el Trono. Pero no eran en Palacio bien acogidos nunca los consejos de la prudencia y la sensatez; así es que ningún efecto produjo la carta del buen Marqués.

Entretanto, permanecían cerradas las Cortes. El día en que subió Narváez al poder se suspendieron las sesiones, y desde el 3 de Octubre quedaron cerradas las Cámaras. La legislatura de 1866 no había aún tenido lugar, pues que aún duraba la legislatura de 1865, comenzada en 27 de Diciembre. La Constitución vigente entonces, disponía que cada año hubiera una legislatura, y como se aproximaban los últimos días de Diciembre y no había señal alguna de abrir las Cortes, era evidente que el precepto constitucional iba á quedar incumplido. Además, las facultades casi dictatoriales que se concedieran por las Cortes á aquel Gobierno, duraban sólo *hasta la próxima legislatura*, y era evidente que esa próxima legislatura, de acuerdo con la Constitución, no podía ser otra que la de 1866.

Convencidos los diputados y senadores que formaban aquellas Cortes de que el Gobierno trataba de dar un golpe de Estado, acordaron los presidentes del Congreso y del Senado, señores don Antonio de los Ríos Rosas y don Francisco Serrano Domínguez, citar á los miembros de ambas Cámaras á una reunión en el salón de conferencias del Congreso para cambiar impresiones acerca de lo que debía hacerse en tan grave trance. Celebróse la reunión el 27 de Diciembre y en ella tomóse el acuerdo de redactar una exposición á la Reina, poniendo de relieve la anormal y peligrosa situación en que colocaba al País el decidido propósito del Gobierno de gobernar sin Cortes.

Montó Narváez en cólera al tener noticia de la reunión del Congreso y encargó al capitán general que por todos los medios á su alcance impidiese la redacción y firma de la exposición proyectada. Más fácil hubiera sido que, aun quedando incumplido el precepto constitucional, el Gobierno hubiera disuelto aquellas Cortes quitando por este medio toda autoridad á aquellos diputados, que al dejar de serlo no podían alegar más representación que la suya personal. Pero empeñado Narváez en llevarlo todo por la tremenda, eligió el camino de la violencia y el escándalo.

El Conde de Cheste, encargado de secuestrar la exposición de los diputados, se dió tal maña en el cumplimiento del encargo, que su conducta indignó al País entero y acabó de sublevar los ánimos.



Conde de Cheste.

Pero nada nos parece más gráfico, para el relato de este suceso, que el transcribir íntegra la comunicación que el oficial mayor de la secretaría dirigió al presidente de la Cámara dándole cuenta del atropello y allanamiento cometido por el Conde de Cheste.

Dice así la comunicación:

« Excmo. Señor: Altamente impresionado por un suceso grave, ocurrido en el Palacio de la Representación Nacional, tomo la pluma para ponerlo en conocimiento de V. E... Dispense la pesadez del relato en obsequio á la claridad con que V. E. debe conocer hasta los más pequeños detalles de este suceso. A las once de la noche de ayer salí del palacio del Congreso, y de regreso á la media hora, supe por los dependientes de servicio que el señor capitán general de Madrid se había presentado en la portería, pidiendo para firmarla una exposición que, suscrita por los señores diputados, dijo se pensaba elevar á la reina. Habiéndole contestado que nada sabían sobre el particular, preguntó por mí, y enterado de mi momentánea ausencia, quedó en volver. Así lo verifiqué á las doce y media, acompañado del gobernador de la provincia, de un ayudante, del jefe militar del cantón y me parece que del oficial de un piquete que se situó á la puerta que el palacio tiene en la calle del Florín. Avisado por el portero de la presentación de la autoridad militar, pasé á recibirla á la galería contigua á mi despacho; y después de oír del gobernador que yo era el jefe de la secretaría, el señor capitán me pidió la mencionada exposición. Al decirle que ni tenía, ni sabía nada de semejante documento, me contestó en tono duro y altivo: *Miente usted*, y pasando á vías de hecho me tiró de un revés el sombrero al suelo y con voces destempladas y poniendo por testigos á las personas allí presentes, entre las cuales se hallaban varios porteros, mandó al comandante del cantón que me llevase á las prisiones militares para responder ante el consejo de guerra del desacato que dijo yo había cometido hablándole con el sombrero puesto. No entraré en consideraciones de ningún género sobre un acto tan incalificable, que las personas constituidas en dignidad no se permiten nunca en los pueblos cultos, y me limitaré, por tanto, á decir, que después de pedirme los nombres de los señores de la comisión permanente del Congreso y de los empleados que habitan el palacio del mismo, dió orden al jefe de guardia para que únicamente á ellos se permitiese la entrada en el edificio, previa presentación de un pase, que el gobernador les facilitaría; y mandándome quedar donde estaba, se retiró, seguido de las personas que le acompañaban, disponiendo que las llaves de las puertas se entregasen al oficial de guardia. Esto es, Excmo. Señor, lo ocurrido, y que en cumplimiento de mi deber pongo en conocimiento de V. E. — *Madrid, 28 de Diciembre de 1866.* — ANTONIO DE CASTRO Y HOYO.

Enterado Ríos Rosas de esta comunicación y bajo la excitación de ánimo que es fácil comprender, redactó otra al presidente del Consejo concebida en estos términos:

« Excmo. Señor: El capitán general de este distrito militar y el gobernador

civil de esta provincia se presentaron anoche en el palacio del Congreso de los diputados y perpetraron los actos que refiere detalladamente la copia del oficio que, dándome cuenta de ellos, me ha pasado en la mañana de hoy el oficial mayor de la secretaría del mismo Congreso. Dicha copia es adjunta. Para llevar á efecto en una casa cualquier acto gubernativo ó judicial emanado de la autoridad pública, la autoridad tiene el deber de dirigirse al jefe de la casa, y aun cuando dicho señor capitán general y gobernador no reconociesen en mi persona más carácter que éste, á mí han debido dirigirse á fin de practicar cualquier gestión de la índole indicada. Pero el palacio del Congreso no es un edificio privado, ni el que dirige á V. E. esta comunicación el mero dueño ó jefe de tal domicilio. El palacio del Congreso de los diputados de la nación es un edificio nacional donde existen toda clase de dependencias de este cuerpo colegislador y cuya dirección, régimen y gobierno interior, estén suspendidas, cerradas ó disueltas las Cortes, pertenecen exclusivamente al presidente é individuos de la Comisión permanente del mismo Congreso, á quienes por conducto del gobierno supremo que V. E. dignamente preside, sea que la monarquía se halle en estado normal, sea que se halle en estado de sitio, deben dirigirse y de hecho se han dirigido siempre cualesquiera autoridades para todo procedimiento de su respectiva incumbencia. A los vicios de forma de que, según las consideraciones apuntadas, adolece el acto ejecutado por las autoridades referidas, se allegan la ilegalidad y violencia que el mismo acto encierra en su fondo, secuestrando el edificio y las dependencias del Congreso y privando al presidente é individuos de la Comisión de gobierno interior del libre y legítimo uso y ejercicio de las atribuciones que han recibido de la ley y de la autoridad de aquel cuerpo, y á los diputados á Cortes del derecho de penetrar en el palacio del mismo, cuando lo estimen conveniente. Para la reparación de este arbitrario despojo y allanamiento y de los desmanes que lo han acompañado y por acuerdo de la misma Comisión, acudo á la autoridad del gobierno esperando confiadamente de su respeto á las leyes que revocará sin demora las providencias adoptadas por dichas autoridades. Dios guarde á V. E. muchos años. — *Madrid, 28 de Diciembre de 1866.* — ANTONIO DE LOS RÍOS ROSAS. »

Terminada la redacción del anterior documento, Ríos Rosas lo metió en un sobre, y acompañado del diputado é individuo de la Comisión de gobierno interior, don Mauricio López Roberts, se fué á ver á Narváez. La conferencia no debió ser muy cordial, pues que Ríos Rosas, con viva dureza y sobra de razón, condenó la conducta de Cheste. Narváez se hizo solidario de lo hecho por el Conde, defendiéndole también en términos muy vivos. Ríos Rosas insistió en sus duros calificativos contra Pezuela, y en medio de su excitación declaró que, efectivamente, algunos diputados habían firmado una exposición á la Reina, exposición que también él la firmaría y se encargaría de poner en manos de S. M. El Duque de Valencia, también muy irritado, amenazó con tomar medidas contra los procedimientos sediciosos de las Cortes, y después de entregar Ríos Rosas á Narváez la comunicación que á prevención llevaba, salió de la estancia sin casi despedirse del Duque.

Momentos después se reunían los ministros en Consejo para tratar de este grave asunto. El capitán general y el gobernador civil asistieron á esta reunión. Acordaron los ministros contestar á Ríos Rosas que no hallaban en la comunicación de éste nada que tocase resolver al presidente del Consejo, ni en Ríos Rosas ni en la Comisión cuyo nombre éste había tomado, derecho alguno para calificar los actos de autoridades legítimamente constituidas en el desempeño de sus funciones.

Tomado ya este acuerdo, así como el de impedir, por medio de la policía, que la proyectada exposición á la Reina llegase á manos de ésta, continuó el Consejo deliberando sobre otras medidas, de aun mayor rigor, que debían adoptarse contra los que el Gabinete calificaba de sediciosos. En estos preciosos momentos llegó á manos de Narváez una comunicación urgente del Conde de Puñoenrrostro, mayordomo mayor de la Real Casa, participando que se había recibido en dicha mayordomía una carta de don Mauricio López Roberts solicitando de la Reina una entrevista para dicho señor y los señores Martín de Herrera, Salaverria, Fernández de la Hoz, diputados que formaban la Comisión de gobierno interior del Congreso, y para su presidente, el señor Antonio de los Ríos Rosas. El objeto de esta entrevista solicitada era la de cumplir el encargo que á dicha Comisión habían confiado más de cien diputados, residentes en Madrid, de hacer entrega á S. M. de una exposición firmada por ellos; y que habiendo dado cuenta á la Reina de la petición del señor Roberts y demás señores por él representados, Doña Isabel había dispuesto que se pudiese el caso en conocimiento de Narváez, como así lo cumplía.

El oficio del Conde de Puñoenrrostro acabó de irritar á Narváez, que en un acceso de cólera ordenó al capitán general que prendiendo á los señores Ríos Rosas, Martín de Herrera, Salaverria, López Roberts y Fernández de la Hoz, los mandase deportados, el primero á Puerto Rico y á Baleares á los demás. Lo mismo se hizo con don Román Goicorrotea, individuo también de la Comisión, quien espontáneamente se presentó á aquellas autoridades para sufrir el mismo castigo que había cabido á sus compañeros de Comisión.

Ríos Rosas fué preso en su casa. Enfermo de un ataque del hígado, se negó Ríos á franquear la entrada. Hubieron los esbirros de descerrajar la puerta. A ruegos de sus parientes, se conmutó al gran tribuno la deportación á Puerto Rico por el destierro á Canarias, á donde fué llevado.

Llenóse entretanto de firmas la exposición á la Reina. Figuraron al pie del documento hasta 121 diputados. Los firmantes tuvieron que valerse de toda clase de precauciones para lograr su objeto, pues eran estrechamente vigilados por los policías del gobernador. Tenía el Duque de la Torre, en su calidad de presidente del Senado y Grande de España, franca entrada en Palacio, y él fué encargado de poner la exposición en manos de Doña Isabel.

Recibido Serrano en audiencia por la Reina, á la vez que le hacía entrega del documento, hubo, dada la gran confianza que con Doña Isabel tenía, de permi-

tirse censurar, no solamente la desatentada conducta del Gobierno, sino también la ceguedad en que ella vivía al entregarse por completo en brazos de los moderados. Las frases empleadas por el Duque debieron ser bastante duras, pues al terminar la entrevista apareció la Reina sumamente conmovida.

Enterado Narváez, por la Reina, del acto llevado á cabo por Serrano, prorrumpió en imprecaciones y mandó que inmediatamente fuese preso el Duque de la Torre y conducido al castillo de Santa Bárbara de Alicante, en donde debía esperar las órdenes del Gobierno. La Reina no se opuso á esta violenta medida contra Serrano, rogando únicamente á Narváez que procurase dulcificar en lo



Teniente coronel, en traje de marcha. Coronel, de gala. 2.º comandante, de diario.
Ejército español. — *Infantería de línea*. 1862.

posible la prisión del Duque de la Torre. Diósele entonces autorización para viajar por el extranjero. Excusado es decir que las despóticas medidas de Narváez iban acumulando elementos que no tardarían en manifestarse en abierta oposición al Trono ó por lo menos á la dinastía.

Contra algunos diputados firmantes del repetido documento, se tomaron también medidas de rigor, y prueba de ello son las siguientes palabras del señor Cánovas del Castillo, que, refiriendo en el notable trabajo que consagró á *El Solitario y su tiempo*, detalles de los últimos días de la existencia de aquel insigne escritor, dice:

« A últimos de Diciembre de 1866 recibí yo una orden del Gobierno de la época

mandándome salir de Madrid en el término de veinticuatro horas, con temporal de nieves no visto acaso en Castilla jamás, por haber puesto mi firma al pie de una exposición de los diputados á la Reina pidiendo la reunión de Cortes.»

En efecto; don Antonio Cánovas del Castillo fué desterrado á Carrión de los Condes, y entre esta ciudad y Palencia pasó un crudo invierno (1).

Decidióse el Gobierno á decretar la disolución de las Cortes el 30 de Diciembre. Convocó las nuevas para el 27 de Marzo de 1867. No llegaron, sin embargo, á inaugurar sus tareas hasta el 30 del mismo mes de Marzo.

Casi sin oposición triunfó el Gobierno en todos los distritos de la Nación, consiguiendo llevar á las Cortes una enorme aunque también anodina mayoría. El mismo González Bravo, admirado de su obra, se extrañó de ver tantas nulidades juntas.

Las minorías estaban representadas por unos cuantos carlistas disfrazados de neo-católicos, capitaneados por don Cándido Nocedal y Flor de Capetillo. La *Unión liberal* figuraba con dos ó tres diputados, bajo la jefatura de Cánovas del Castillo, y salvo don Claudio Moyano, el Marqués de Sardoal y alguno que otro disidente más, la inmensa masa era obra y hechura de Bravo Murillo. Elegido

(1) Por juzgarla interesante, siquiera como dato para la historia política de algunos de los más importantes personajes de nuestra patria, damos á continuación la lista de los 121 diputados firmantes del Mensaje: don Antonio de los Rios Rosas. — El Vizconde de Rius. — José Fernández de la Hoz. — El Marqués de Figueroa. — Francisco Barca. — Jacobo Méndez Vigo. — Pedro Salaverria. — Laureano Figuerola. — Manuel Alonso Martínez. — Dionisio López Roberts. — Jacinto Valmaseda. — Manuel Silvela. — Cristóbal Martín de Herrera. — Feliciano López Zamora. — Zacarias José Casaval. — Salvador López Guijarro. — Estanislao Suárez Inclán. — Daniel Carballo. — Modesto Gosálvez. — Pedro de Navascués. — Joaquín Carbonell. — Manuel Ortiz de Pinedo. — Pedro Calderón Herce y Collantes. — Manuel Centurión. — Mariano Castillo. — Carlos Navarro. — Eduardo Gasset Matheu. — Manuel Torrecilla. — Mauricio López Roberts. — Cosme Barrio Ayuso. — Felipe Juez Sarmiento. — Antonio Mantilla. — El Conde de Vilches. — Jacinto de León y Falcón. — José Luis Albareda. — Gaspar Núñez Arce. — José Moreno Elorza. — Antonio Hurtado. — Eduardo de Rojas. — Ramón Campoamor. — Juan J. Caña. — Pedro de la Puente. — Eulogio Benayas. — Esteban León y Medina. — Ricardo Chacón. — El Vizconde de Manzanera. — Juan García de Torres. — Augusto Ulloa. — Antonio de Mena y Zorrilla. — Carlos Balleras. — Manuel Safont. — Joaquín Escario. — Manuel Calderón. — Ramón Fuentes. — Rafael González Carvajal. — M. Zaballuru. — Luis María de la Torre. — El Marqués de la Torre Blanca. — Adelardo López de Ayala. — Patricio de la Escosura. — León López Francos. — José Moreno Nieto. — Constantino de Ardanaz. — Justo Hernández. — Antonio Ruiz Pastor. — Antonio Terrero. — José Gener. — Francisco Romero Robledo. — José Fernández del Cueto. — Juan Alvarez Lorenzana. — Eusebio de Salazar y Mazarredo. — Santos de Isasa. — Ambrosio González. — Juan Antonio Coghen. — Castor García. — Bernardo de Toro y Moya. — Saturnino Alvarez Bugallal. — Bartolomé Romero Leal. — Antonio Méndez de Vigo. — Justo Pelayo Cuesta. — Pedro Antonio de Alarcón. — Román Goicorrotea. — Angel de Villalobos. — Luis de Entrambasaguas. — El Conde de la Almina. — El Marqués de Santa Cruz de Aguirre. — Luis Santoja. — Tomás Capdepón. — Salvador María de Ory. — Antonio Sánchez de Milla. — El Vizconde de Villandrando. — Antonio del Rivero y Cidraque. — José López Domínguez. — El Conde de Campomanes. — Lorenzo de Santa Cruz Múgica. — Juan González Alonso. — Bernardino de Faura. — Antolín de Velaeta. — Emilio Bernar. — Francisco Millar y Caro. — Juan Francisco Camacho. — Juan Antonio de Rascón. — Antonio Romero Ortiz. — Valeriano Casanueva. — Antonio Cánovas del Castillo. — El Marqués de la Vega de Armijo. — Frutos Saavedra Meneses. — Fermin Lasala. — Manuel Aguirre de Tejada. — El Vizconde del Pontón. — José de Elduayen. — El Marqués de Claramonte. — Manuel María Hazañas. — Emilio Sancho. — Eladio Bernaldez. — Alfonso Chico de Guzmán. — Marqués de la Torrecilla.

presidente del Congreso el famoso Marqués de Cabra, don Martín Belda, y nombrado el Marqués de Miraflores para la presidencia del Senado, comenzaron sus tareas aquellas Cortes, como queda dicho, el 30 de Marzo.

No hubo discurso del Trono, según ya inveterada costumbre de aquellos Gobiernos, enemigos del Parlamento, pero en cambio se presentó el siguiente proyecto de ley, especie de *bill de indemnidad*, que pretendía saldar todas las cuentas que el Gobierno debía rendir al País:

« Se declara libre al actual ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por todos los actos de su administración en que se haya abrogado las facultades del poder legislativo; se declaran, por consiguiente, leyes del reino, y como tales se consideran desde la fecha de su promulgación y se guardarán en adelante todas las resoluciones promulgadas por el actual ministerio que, con arreglo á la Constitución de la monarquía, hubieran debido someterse á la deliberación de las Cortes. »

Como se ve, el proyecto constaba de dos partes: aprobación de lo hecho por el Gobierno, al abrogarse facultades legislativas, y vigorización ó sanción de las disposiciones promulgadas por el Gobierno para que éstas tuvieran el carácter de leyes. Aunque algunos diputados se opusieron á que fuesen englobadas ambas cuestiones, el Congreso aprobó por 246 votos contra 4 (1) la fórmula fatal, presentada por el Gobierno.

A pesar de lo reciente del agravio hecho por Narváez á las anteriores Cortes y sobre todo á Ríos Rosas y á la Comisión del gobierno interior, ni un solo diputado se levantó á pedir explicaciones al Gobierno por aquel atentado contra el Parlamento, y eso que el señor Cánovas del Castillo, firmante del documento de referencia, había sufrido los rigores del confinamiento en Carrión de los Condes.

Más suerte tuvo el Duque de la Torre en el Senado. Al abrirse las Cortes, levantósele el destierro impuesto, y en las primeras sesiones de la Alta Cámara, los señores Ros de Olano, Marqués del Duero, Istúriz, Príncipe Pío de Saboya y Calderón Collantes interpelaron al Gobierno sobre el atropello cometido con Serrano, siendo, como aún era, presidente del Senado. Al voto de censura presentado por dichos señores contra el Gobierno, contestó González Bravo tratando de justificar lo hecho por la actitud violentísima en que Serrano se había colocado.

Sirvió esta discusión para que el ministro entonase un anacreóntico himno á las instituciones. No debieron de producir gran efecto en la Cámara sus excusas, cuando 69 senadores votaron en favor del voto de censura, contra 98 que lo desecharon.

Por cierto que, como resultado de esta votación, por haber votado en contra del Gobierno, quedaron cesantes de sus cargos de magistrados del Tribunal Supremo los señores Zúñiga, Naudin, Carromolino y Morales Puigdevant.

(1) Los de los señores Cánovas, Gisbert, Sardoal y Pérez del Molino.

Tan ruin venganza mereció unánimes censuras. El señor don Florencio Rodríguez Vahamonde formuló una violentísima interpelación al Gobierno, que éste no pudo ó no supo apenas contestar. ¿Pero de qué se extrañaban aquellos caballeros, si días antes habían concedido al Gobierno, con la aprobación del *bill de indemnidad*, no sólo la aprobación de lo hecho, sino la autorización para en adelante gobernar como quisieran?

Aunque durante el período electoral había el Gobierno levantado el estado de sitio en toda España (Marzo, 7) no tardó, pasadas las elecciones, en volverse á poner en rigor la indicada ley.

Además, por decreto, se estableció una reforma de la ley de imprenta, por la que se exigía 40,000 reales como fianza para la fundación de un periódico, se establecían jueces y fiscales especiales y se formaba una lista de delitos de imprenta. Comprendía la lista todas las materias de que era dable ocuparse á los periódicos.

En 20 de Marzo publicóse también por decreto, la reforma de lo que pudiéramos llamar legislación de orden público. En dicha reforma, se distinguían tres estados ó situaciones de opinión pública. El normal, el de agitación y alarma y el de guerra. En el primer estado, las autoridades civiles mantendrían el orden *vigilando y previniendo* cualquier conato de alteración que pudiera sobrevenir. En el estado de agitación y alarma, las autoridades, también civiles, estarían revestidas de excepcionales facultades para lograr á todo trance el imperio del orden y el retorno á la normalidad; y finalmente, en el estado de guerra, la autoridad militar sería la única competente para intervenir en todas las manifestaciones de la vida pública.

Como se ve con estas casuísticas distinciones se prescindía en absoluto del espíritu y letra de la Constitución: Pero nada de esto debía extrañar, teniendo en cuenta que ya en el preámbulo del decreto de convocatoria de Cortes del 30 de Diciembre anterior se decía textualmente: «La constitución interna y real de esta antigua nación, no está del todo de acuerdo con la interpretación que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y sus más ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y nos destrozan... Hora es ya que los españoles sean gobernados según el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su general carácter.» No cabe mayor claridad en la exposición de un programa neo, tradicionalista y retrógrado.

En 24 de Abril decretó el Gobierno la amnistía por delitos políticos. Aunque excluidos de sus beneficios los jefes revolucionarios más caracterizados, sirvió al menos esa disposición para aumentar en unos 2,000 hombres el contingente del ejército, muy mermado entonces por la emigración de muchísimos soldados. Tardío y poco generoso, por las excepciones que estableció, fué, sin embargo, el acuerdo bien recibido por la opinión.

En cambio, en el orden económico, resultó funestísima la obra del señor.

García Barzanallana, tan reputado como entendido financiero, pues, aunque obrase compelido por los agobios de la Hacienda pública, no tiene defensa su conversión de *los cupones ingleses*, que produjeron al Tesoro español 200 millones de pesetas de gravamen y al presupuesto 8.000,000 anuales como intereses de tan enorme suma. No se logró, además, con la operación el único objeto con que trató de justificársela: elevar la cotización de los valores del Estado. Antes perjudicó nuestro crédito.

Esta conversión había tenido en el seno del Gabinete la ruda oposición de Rubalcaba, ministro de Marina, y de don Alejandro de Castro, ex ministro de Ultramar y actual consejero de Estado. A consecuencia de la promulgación del decreto de conversión, presentaron estos dos señores las dimisiones de sus cargos, siendo substituído Castro en Ultramar por Marfori y Rubalcaba en Marina por el presidente del Congreso, don Martín Belda. Muy comentados fueron á la verdad estos dos nombramientos, pues don Martín Belda, Marqués de Cabra, era más conocido que por sus grandes talentos ó reconocidos méritos, por las referencias que á él había hecho el señor Zúgasti, ex gobernador de Córdoba, referencias por cierto nada favorables. Y en cuanto á don Carlos Marfori, la maledicencia se complacía en relacionar su buena figura y su asiduidad en Palacio con los rapidísimos progresos que en su carrera política había hecho, pues que de simple empleado de ínfima categoría había, en menos de un año, llegado á ser gobernador civil de Madrid, ministro de Ultramar, intendente de Palacio y hubiera llegado seguramente á presidente del Consejo, si la revolución no se hubiera encargado de destruir sus planes.

La cartera de Estado, que Calonge primero (10 de Junio), después Castro (27 de Junio), dejaran vacante fué ocupada por don Lorenzo Arrazola, entrando en el ministerio de Gracia y Justicia que éste desempeñaba don Joaquín Roncali, Marqués de Roncali.

La legislatura de 1867 duró cuatro meses, empleados en la aprobación de los presupuestos y de proyectos de ley de escasa importancia. Tal era la desanimación de las Cámaras que la aprobación del presupuesto en el Senado se hizo sólo por 84 votos contra 3, siendo así que el número de senadores pasaba de 350.

Continuaban, en tanto, en el extranjero, conspirando, los emigrados políticos. La prensa de otras naciones atacaba duramente al Gobierno y á la Reina, y desde



Barzanallana.

el sesudo *The Times* de Londres á la revolucionaria *Europa* de Francfort todos los diarios franceses, ingleses y alemanes, insertaban tremendas diatribas contra los poderes constituidos de España. A tal punto llegó lo recio de la campaña de aquella prensa, que el Gobierno prohibió la introducción en la Península de todos los periódicos extranjeros que no estuviesen subvencionados por nuestras embajadas, y á la vez que daba orden á nuestras legaciones (4 de Marzo) para que desmintiesen ciertas noticias los periódicos, dictaba otra famosa circular á los gobernadores civiles (Marzo, 7) en la que, con el intento de reprimir la circulación y venta de periódicos extranjeros, lo único que conseguía era aguijonear la curiosidad pública.

Las gestiones cerca de O'Donnell para organizar la revolución bajo la base de una concentración liberal progresista, no habían dado á Prim el resultado apetecido. El Duque de Tetuán, profundamente enojado con Isabel II, no se había aún decidido á ponerse al frente de una conspiración antidinástica. Estaba, Prim, para el caso de que O'Donnell aceptase, dispuesto á cederle la dirección suprema del movimiento: pero el Duque de Tetuán, á lo sumo, hubiera transigido con el destronamiento de Isabel, siempre que inmediatamente se alzase sobre el pavés al Príncipe Alfonso, quien gobernaría hasta su mayor edad bajo la dirección de una Regencia, que estaría á cargo, como es natural, del propio O'Donnell. Aunque ya había hecho Prim antes gestiones cerca de O'Donnell para atraerle á una franca revolución que diese por resultado el derrocamiento de los Borbones, insistió nuevamente en su empeño, como se verá por los siguientes fragmentos de una carta que desde Londres dirigía á un amigo suyo:

« Me han asegurado, escribía el Marqués de los Castillejos, que don Pascual Madoz se ha persuadido ya de que con los Borbones no se va á ninguna parte, y no deja de asegurarlo así á cuantos quieran oírle. Véale usted sin demora, y le autorizo á usted para que tome un nombre para la empresa. Aconséjole á usted que eche un viaje á Francia y hable á O'Donnell en igual sentido, pues tengo la creencia de que le convencerá. Yo no quiero escribir al Duque de Tetuán, porque temo un desaire; no es hombre á quien se le olvidan los malos ratos que le he hecho pasar. No le temo; él sabe que puede confundirlo con datos, pero no conviene irritarle, antes bien, es bueno tenerle de nuestra parte. Sé que su enojo contra Doña Isabel es casi rabioso. Este convencimiento me suministró la idea de probarle y mandé á Francia á N... para que le explorase; pero el Duque respondió que jamás atentaría contra la dinastía, mayormente cuando existía un niño que podría, andando el tiempo, reparar los errores pasados; y que, sobre todo, estaba dispuesto á no ir con los progresistas ni al cielo. Esta respuesta, amigo mío, puede haber sido accidental, ó resultado del poco tacto del explorador. Persuada usted á Madoz, para que haga los oficios de N... que yo espero que sacaremos gran partido. Necesitamos la cooperación de ese hombre, porque si no carecemos de prestigios ni de masas, estamos faltos de dinero. Respeto las apreciaciones de usted respecto á Pierrard y Contreras, pero ni el uno ni el otro harán grandes cosas. Más confianza tengo en Moriones, á pesar de ser muy precipitado. »

En las nuevas gestiones cerca de O'Donnell, aunque mostró éste alguna inclinación á entrar en tratos con los progresistas, se mantuvo firme en lo de la proclamación del Príncipe Alfonso y no consintió en modo alguno que tomasen parte en la revolución los demócratas, pues temía los excesos de la demagogia que traería, á su juicio, la alianza con estos elementos. Prim dió, pues, por fracasada la pretendida inteligencia con la *Unión liberal* y volvió su vista á los demócratas (1).

El jefe civil de los progresistas, Olózaga, sirvió de intermediario entre Prim y los demócratas. Olózaga quería el destronamiento de Isabel II y quizá aún el derrocamiento de la dinastía, pero en modo alguno transigía con la República ni con el sufragio universal. Algunas conferencias hubo de celebrarse en Marzo de 1867 entre los primates de ambos partidos, pero no resultó acuerdo, pues los progresistas juzgaban esencial la existencia del Trono constitucional y los demócratas querían que el movimiento tuviera carácter francamente republicano. Por fin, á principios de Julio celebróse en Bruselas una reunión á que concurrie-

(1) Creemos muy del caso insertar, en la adjunta nota, una de las infinitas proclamas que por aquellos días se publicaba y circulaban clandestinamente.

« Han transcurrido seis meses desde el memorable día 22 de Junio; si los poderes públicos hubiesen tenido entonces, no diremos sentimientos humanos, sino tan sólo instintos de conservación, instantáneamente se hubieran desvanecido las consecuencias de aquel aciago día. Mas á aquella demostración se siguieron deseos de satisfacer inveterados rencores y de realizar proyectos secretos de los poderes públicos ó, para hablar con más exactitud, de la corte y el ministerio, de D.^a Isabel y D. Francisco de Borbón con sus ministros, sus cortesanos y sus servidores, no habiendo juzgado que debían acudir con remedios eficaces á los males populares, sino, por el contrario, despejar al país de sus verdaderas garantías, procediendo, al fin, con bárbara franqueza de conquistadores y tiranos. Tribunales feroces destinaban centenares de víctimas al sacrificio, y una mujer, y una señora, las consideraba impasible ó las veía acaso con placer, caminar al patíbulo. Vióse también que unas Cortes serviles vendían al poder la seguridad individual, la libertad civil y la fortuna pública. Vióse igualmente imponerse horrible mordaza á la imprenta, una vez que el poder se hallaba desembarazado ante una tribuna levantada por él mismo, privando al país de sus franquicias, entregando el gobierno de las provincias á mandatarios rapaces ó á generales sanguinarios, organizando en todas partes tribunales excepcionales, expidiéndose numerosas listas de proscripción, prendiendo á millares de ciudadanos, saqueando á los ricos con extraordinarios tributos y enviando á morir á muchos pobres á Fernando Póo y á Filipinas, bajo el pretexto de que eran vagos. Condenaban á muerte á los más notables, sustituían con meros decretos las leyes votadas por las Cortes, dilapidaban los recursos del país con empréstitos ruinosos y oscuros, violaban el hogar doméstico. En Zarauz y antes en Madrid, meditaba la reina Isabel conspiraciones facciosas contra Italia en provecho de la curia romana. Todo esto se vió después del infausto día 22, todo esto se ve y más; se proscribía al ilustre Olózaga, se realizaba un negocio escandaloso con la casa de Fould. ¿Toleraremos por más tiempo este estado de cosas? No lo piensa así la junta revolucionaria de Madrid, es imposible humanamente la persistencia de esta situación; está próximo el fin de esta orgía de libertinos y verdugos que nos ofende, nos mancha y nos infama. Los miembros de la junta han jurado por su vida acelerar el momento supremo; poco importa al público saber el modo, basta que sepa los esfuerzos. Queremos la expulsión definitiva, completa y perpétua de la familia de Borbón; aspiramos á provocar una sentencia nacional, una resolución solemne del país acerca del régimen que ha de sustituir al que actualmente nos oprime; nos proponemos este fin y declaramos enemigo público y reo de lesa nación y merecedor por ello de que la junta le combata con todas sus fuerzas á cualquiera que oponga resistencia y aun ambigüedad y restricciones al proyecto de expulsar del país á la familia de Borbón y á todas sus líneas y ramos, y apelar á la soberanía nacional para constituir políticamente España. Suena la hora de sacudir el yugo de esta degradación; arrojemos para siempre á esa raza funesta. ¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional! »

ron Martos, Orense y Chao en representación del partido democrático y Prim y Olózaga en la del progresista. De esta reunión, y sobre todo de la que unos días después se celebró en Ostende, salió el acuerdo definitivo de los revolucionarios y la alianza entre progresistas y demócratas.



Milans del Bosch.

A esta reunión de Ostende asistieron unos 45 representantes de las diferentes fracciones de los dos partidos, entre los que citaremos á Prim, Contreras, Pierrard, Milans del Bosch, Sagasta, Ruíz Zorrilla, García Ruíz, Becerra, Rubio, Martos, Chao, etc., no pudieron asistir Rivero ni Figueras, que se hallaban en España, ni Castelar y Pi y Margall que, aunque emigrados en París desde los sucesos de Junio del año anterior, no veían con buenos ojos las aficiones monárquicas de la mayoría de los reunidos en Ostende (1).

Los dos acuerdos principales de los allí reunidos, fueron: 1.º Destruir todo lo existente. 2.º Nombrar después del triunfo del movimiento una Asamblea constituyente, elegida por sufragio universal directo, la cual decidiría la forma de gobierno, permaneciendo entretanto el País bajo uno provisional.

Para continuar los trabajos revolucionarios, se constituyó una Junta revolucionaria, presidida por Prim, y de la que formaban parte Becerra en representación de los demócratas y Aguirre en la de los progresistas. Esta Junta fijó su residencia provisional en Bruselas.

A la vez que esta Junta de Bruselas, si bien no guardando con ella relaciones de dependencia, aunque trabajasen todos por el mismo fin, se establecieron en París, la frontera francesa, España y Portugal, varios núcleos revolucionarios.

(1) Al celebrarse esta Junta estaban ya muy divididos Olózaga y Prim, porque el primero no había podido ver con calma que se le escapase la jefatura del partido progresista y suscitaba á su rival todo género de obstáculos. Con este motivo, dijo Prim en una de las conferencias: *Sé, me consta, que anda un ratón mordiéndome la suela del zapato; pero ¡ay de él si aprieto el pie! que seguramente le dejaré aplastado.* Diciendo esto, miraba á Olózaga, que se sonrió ligeramente y guardó silencio.

Hubo, además, en la Junta de Ostende detalles curiosos. El general Contreras no transigía con la idea del sufragio universal y clamaba por que antes de emprender movimiento alguno se buscase un rey y rey español, diciendo: *Yo prefiero á Cúchares, que al fin es español, á todos los monarcas extranjeros.*

Por lo que se refiere á Orense, no fué decididamente republicano hasta 1868. Tan cierto es esto, que en la Junta de Ostende abogó calurosamente por la monarquía de la casa de Braganza y aun se ofreció á hacer un viaje á Portugal, en compañía de Olózaga, para decidir al Rey Don Fernando á aceptar la Corona de España.

En París residían, como ya hemos dicho, Pi y Margall, Castelar, Martos y otros, así como Olózaga, aunque éste jamás transigió con la república. En la frontera francesa dirigía los trabajos revolucionarios el Marqués de Albaida, don José M.^a Orense; en Portugal Roque Barcia, y, finalmente, en España, estableciendo la Comisión entre todos los grupos, estaban Rivero y Figueras.

El centro de Bruselas estableció comisionados en Perpiñán é Irún, los cuales tenían por misión recorrer los pueblos de la frontera reclutando gentes dispuestas á sumarse en momento determinado al movimiento general que en breve debía iniciarse en toda España.

La impaciencia de algunos elementos era tan grande, que si no comprometían con sus imprudencias la obra revolucionaria, se comprometían por lo menos ellos personalmente. Esto ocurrió en el caso de Copeiro del Villar. Este entusiasta republicano, al parecer de acuerdo con el general Pampillón, creyó fácil sublevar al regimiento de Albuera, que guarnecía á Palencia. Uno de los agentes de Prim le hizo ver lo temerario de la empresa, mas él insistió de tal manera, que aquél hubo de desistir de su empeño de persuadirle.

Copeiro llegó á Palencia, habló con dos cabos del regimiento, ya comprometidos, y con uno de ellos fué preso y fusilado, el 2 de Julio.

Por estos días circuló en la prensa de París y en otros periódicos de distintos países el comunicado que el Infante Don Enrique dirigía á la opinión liberal de España y que, entre otras cosas, decía: «fiel á los principios liberales que he observado toda la vida, mi propio honor no me permite estar donde los españoles son víctimas de la más violenta reacción y donde el régimen de la persecución y del terror se ha substituído á los sagrados derechos y á las más importantes garantías de la Constitución». Este comunicado de Don Enrique produjo la consiguiente demanda de explicaciones, hecha por nuestro embajador en París; pero Don Enrique se negó á dar explicación alguna, por lo cual Doña Isabel se vió forzada de nuevo á exonerar á su amado primo de todas sus preeminencias y honores.

También el Duque de Montpensier escribió á Isabel II una carta llena de sanos consejos, previniéndole los peligros que sus extremadas aficiones absolutistas le podían acarrear, y señalándole el ejemplo de su padre, Luis Felipe, á quien la política de represión costó el Trono. Montpensier hizo más; envió á su misma esposa, hermana de Isabel, á Madrid para que de palabra la persuadiese de lo



Roque Barcia.

gravísimo de la situación que se avecinaba si no cambiaba inmediatamente de política. La Reina, instigada por su camarilla y por la soberbia de sus ministros, contestó secamente á las palabras de su hermana Luisa Fernanda, y con no menos brusquedad á la carta de su cuñado.

Causa fué ello de quedar rotas las relaciones entre ambas familias; ruptura de relaciones que no tardó en trocarse en mortal enemistad.

Continuaban, á todo esto, según dejamos dicho, activamente los trabajos revolucionarios, y tantos y tan valiosos elementos se consagraban á esa labor, que el mismo Espartero, á pesar de su fidelidad á la Corona, no se atrevió á condenar lo que en su torno veía, y así, cuando un amigo le indicó que el partido progresista debía protestar de todo movimiento de fuerza contra el Trono, para de este modo eludir toda responsabilidad, contestó: «creo que esta protesta no sería digna ni conveniente, y yo que respeto la desgracia hasta en mis mismos adversarios, mucho más habré de respetarla en los que son mis amigos. Ninguna participación he tenido en sus planes, pero no tengo los datos necesarios para juzgarlos, y sólo sé que el acusarlos directa ó indirectamente, en las actuales circunstancias, sería dar la razón á nuestros constantes enemigos, y engendrar nuevos gérmenes de división en el partido progresista, cuando hoy más que nunca necesita la concordia y la unión para sobreponerse á las inmensas desgracias que abruman al país y amenazan destruirle». Estas palabras del Duque de la Victoria revelan que

no era ya tan arraigada su opinión en favor de Isabel.



Cristino Martos.

Nuevas gestiones llevadas á cabo cerca de los señores Castelar, Chao, Martos, Pi y Margall y otros, para conseguir una estrecha unión de todos los elementos republicanos con los progresistas que acaudillaba el general Prim, fracasaron, porque Olózaga, Fernández de los Ríos y el general don Carlos M.^a de la Torre, todos tres representantes de Prim, se negaron, sobre todo el primero, á transigir con el sufragio universal. Lo admitían sólo para la elección de la Asamblea constituyente, pero no querían de ningún modo que figurase como principio fundamental en la nueva Constitución. Tampoco estos señores aceptaban, como los republicanos, la separación de la Iglesia y el

Estado. ¡Y en verdad, que si había de dejarse las cosas como estaban, limitándose simplemente al cambio de personas, no valía la pena de hacer una revolución ni de derramar una gota de sangre!

Desesperanzado Prim de contar con la cooperación franca de los demócratas,

aunque seguro de su apoyo moral, se decidió á obrar sólo con sus propios elementos. Fijó el movimiento para el 15 de Agosto. El plan era iniciar la sublevación por Aragón, siendo á seguida secundado el movimiento por Valencia, y sobre todo por Cataluña. Los emigrados de Portugal penetrarían también por Extremadura, y las Castillas y Andalucía no tardarían tampoco en unirse á la revolución. Al combinar el plan general, hizo Prim la distribución de fuerzas y el nombramiento de los jefes de las mismas. Moriones, entrando por Canfranc, iría á Jaca, el jefe de cuyo fuerte le haría entrega de la plaza. Allí esperaría á Prim, quien desde aquel instante se pondría al frente del movimiento. Contreras sería el general en jefe de Cataluña y tendría á sus órdenes á los comandantes generales de Gerona, Barcelona, Tarragona y Lérida, cargos para que fueron designados los coroneles Pierrard, Baldrich (1), teniente coronel Lagunero y coronel Gaminde. El general don Blas Pierrard fué nombrado jefe del movimiento en Aragón, teniendo á sus órdenes á Moriones; en Valencia lo sería el general La Torre; Merelo y Palacios, en Andalucía, y Milans del Bosch en Extremadura.

Todo dispuesto, presentóse á Prim el presbítero Alcalá Zamora, incitando al Conde de Reus á que en vez de iniciar la revolución por Canfranc y Jaca, se dirigiese inmediatamente á Valencia, donde, según sus referencias, se hallaban dispuestos á sublevarse más de 4,000 hombres de infantería y 600 de caballería. Disponían, además, según el cura, los valencianos de varios cañones. Prim, fascinado por estas noticias, se embarcó para Valencia, donde ya estaba el general La Torre, pero los jefes de los regimientos comprometidos se negaron á iniciar el movimiento, y exigieron, para secundarlo, que éste había de comenzar en una plaza fuerte, y por lo menos con 6,000 hombres de tropa. El Conde de Reus permaneció unas horas fondeado en el Grao, sin conseguir que La Torre persuadiese á los conjurados á echarse á la calle, y como por otra parte las autoridades tenían noticia de que Prim estaba en aguas de Valencia, aprovechando la circunstancia de que el barco de donde venía procedía de puerto infestado, le obligaron á zarpar seguidamente, sin permitir desembarcar pasajero alguno.

De Valencia se dirigió Prim á Marsella, donde desembarcó, y por Bourg-Ma-

(1) Es interesante la proclama que á los revolucionarios de Barcelona dirigió el coronel Baldrich; decía así:

« Liberales: Ha sonado la hora de la reivindicación política. En estos momentos resuena ya en toda España el grito de *¡Abajo lo existente!* Este es el lema. La revolución es santa, simultánea y segura. Su objeto es derrocar á un gobierno inmoral y opresor que cínicamente arruina y expolia á la nación, chupando los intereses y la sangre de sus hijos. Se ha dicho que la revolución es santa y reparadora. A su frente se hallan hombres eminentes, esforzados y de gran categoría militar. No la temen los hombres de bien, porque respetará los intereses creados y todas las carreras, así civiles como militares. Se conservarán los grados y aun se ascenderá, según sus servicios, á los jefes y oficiales que secundan la santa causa por que combatimos y la clase de tropa obtendrá sus licencias absolutas luego de haber triunfado. La patria os llama; no desoigáis su grito de dolor. ¡Ay del que hostilice! Estas son las instrucciones que me ha dado nuestro general en jefe D. Juan Prim, que á estas horas está pisando el suelo patrio, al nombrarme comandante general de esta provincia de Barcelona. ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la patria! — Campo del honor, 16 de Agosto de 1867. — El coronel, GABRIEL BALDRICH. »

dame, junto á Puigcerdá, llegó á Canfranc, sin encontrar en ninguna parte noticia alguna de partidas sublevadas. Por fin, creyéndolo todo fracasado y arriesgadísimo penetrar en España, sin nueva alguna de nada ni de nadie, se marchó á Ginebra á esperar los acontecimientos.

Entretanto Pierrard y Moriones, que había contado como seguro entrar en Jaca, se encontraron con la negativa del gobernador de la plaza, quien alegaba que su compromiso era ponerse á las órdenes de Prim, pero nunca á las de jefes de igual é inferior categoría á lo suya, como eran don Blas y Moriones. Perdida esta base de operaciones, rogó Moriones á Pierrard que, mientras él preparaba la sorpresa de Cinco Villas, permaneciese Pierrard oculto en Canfranc durante cinco



Domingo Moriones.

días, plazo que necesitaba para preparar el movimiento. En efecto, Moriones, con dos compañías de voluntarios del valle de Ansó y de Mesos, penetró en territorio español, consiguiendo sorprender varias partidas de carabineros, que atrajo á su causa, reuniendo en dos días un contingente de más de 300 hombres entre carabineros y paisanos. El plan de Moriones iba, pues, viento en popa; pero se encargó de estropearlo el bueno de Pierrard, que, herido en su amor propio ó cansado de su inacción en Canfranc, penetró ostentosamente en España al frente de unos cuantos emigrados, y así como Mackenna, capitán general de Aragón, había, merced á la astucia de Moriones, ignorado los movimientos de éste, se enteró al instante de la presencia de Pierrard y mandó contra él tres columnas. Como se ve, la mala suerte perseguía á Moriones, pues de

no ser por la imprudencia de su jefe, que tan intempestivamente se presentó en acción, hubiera conseguido, seguramente, apoderarse de las Cinco Villas, paso decisivo para la total sublevación de Aragón.

Obligado Moriones á unirse á Pierrard, pues que Manso de Zúñiga le iba á los alcances al frente de una columna de 400 infantes y 50 caballos, reunieron entre los dos jefes sublevados cerca de 700 hombres, aunque gran número de ellos paisanos. Con estas fuerzas, se decidieron esperar á Zúñiga en Llinás de Marcuello. Moriones dispuso que unos 200 hombres, la mayor parte carabineros, se ocultasen en las casas del pueblo y salió con las demás fuerzas al encuentro de Zúñiga. Su plan era hacer débil resistencia á las fuerzas de Zúñiga y en momento oportuno simular la retirada, para que el enemigo, confiado en el triunfo, avanzase decididamente, cayendo en aquel instante sobre él los 200 hombres escondidos en el pue-

blo. Cogería así entre dos fuegos á su enemigo. Este nuevo plan fracasó también por la imprudente precipitación de Pierrard. Sin embargo, como las fuerzas sublevadas eran en mayor número, consiguieron derrotar á la columna de Zúñiga. Zúñiga murió en la acción.

Escaso fué, sin embargo, el resultado de esta victoria: pues ya, aunque tarde, se convenció Pierrard de que no servía para esta clase de táctica y decidió internarse en Francia, dando por terminada la aventura. Moriones, persuadido también de lo inútil de toda resistencia, puesto que habiendo fracasado en general la intentona no hallaría elementos con que resistir más á las sucesivas fuerzas del Gobierno, abandonó la empresa y se retiró á Bayona.

Igual resultado obtuvieron las partidas que Lagunero, Baldrich, Escoda y Targarona levantaron en diferentes puntos de Cataluña, así como la de Contreras en el valle de Aran y la de Juan Barrio en la Cerdaña.

Alguna mayor importancia que estas últimas tuvo la sublevación de Béjar, en donde Aviano Gómez, al frente de más de 600 paisanos, dió el grito revolucionario, consiguiendo tener en jaque á las fuerzas del brigadier Aguirre que fué enviado en su persecución. Hubo al fin de retirarse ante el vivo cañoneo de las tropas.

No faltó quien echase toda la culpa del fracaso de la revolución á Prim, y tantas debieron ser las murmuraciones, que el general se vió obligado á dar un Manifiesto (1) y á publicar varias cartas explicando claramente lo sucedido, cartas y Manifiesto de los que se desprendían su decidido entusiasmo por la revolución y el esfuerzo con que siempre estuvo pronto á organizarla.

Así terminó la revolución de 1867 en la que tantas esperanzas habían fundado todos los progresistas y aun gran parte de los demócratas. Los republicanos habían apoyado con decisión y entusiasmo el movimiento, como se vió en el caso de Béjar en que sólo el paisanaje se alzó sin cooperación militar alguna al grito

(1) A continuación transcribimos algunos párrafos del Manifiesto de Prim.

«Cargos á mí, decía Prim en su Manifiesto, ¿de qué? Pues esta vez como las otras ¿no haré yo todo lo humanamente posible para tomar parte en la lucha? ¿Puedo yo ser responsable de que las cosas no hayan ido como yo esperaba? ¿Dije yo nunca que me presentaría en el campo, *contite qui contite* y de todos modos? A cada uno le señalé su puesto: muevan ustedes la tierra, y mientras tal y tal y tal se mantendrán sobre el terreno; tal y tal y tal, por distintos caminos, que suban á tal punto de la alta montaña con mil hombres entre los tres, que allí acudiré yo el 22, y después de haber estado cuarenta y ocho horas en puerto de España, donde no cumplieron lo que habían ofrecido. El 22, repito, llegué á la frontera de Cataluña, y en vez de encontrarla ocupada por los nuestros, la encontré ocupada por las fuerzas del gobierno; estuve viendo á los carabineros y civiles, pues estuve de ellos á tiro de pistola.

Mandé hombres hacia el punto convenido, estuve esperando ocho días, no pude más porque ya las indiscreciones habían dado la pista de mi persona. Me fui al otro lado de la frontera, todavía esperando, hasta que el 2 recibí la noticia de la entrada en Francia de los de Aragón. La policía me iba al alcance; dándolo ya todo por perdido, tomé distancias, y ayer llegué acá...

A rehacernos y á otra. Lo que yo he pasado, lo que yo he sufrido por no poder reunirme á mis paisanos, yo solo lo sé. ¿Pero cómo? ¿Por dónde, si encuentro la frontera ocupada por los civiles? ¿Cómo, si los que debían ir por mí no fueron? ¿Habra quien pretenda que debía ir solo ó con cuatro amigos, y solo atravesar las cuatro jornadas que hay desde el punto en que yo estaba al campo de Tarragona?»

de República; y si más no hicieron los afiliados á este partido, fué porque tenían con fundamento que sus trabajos fueran aprovechados, una vez triunfante la revolución, para entronizar de nuevo en España una monarquía más ó menos tamplada.

Un suceso inesperado vino á distraer por algunos días la atención de revolucionarios y no revolucionarios, suceso que influyó decididamente en posteriores acontecimientos. Este suceso fué la muerte repentina de O'Donnell en Biarritz, acaecida en 4 de Noviembre á consecuencia de una indigestión de ostras, marisco á que el Duque de Tetuán era muy aficionado.

En los últimos instantes, parece que tuvo un violento delirio, durante el que profirió frases duras y airadas contra Isabel II.

Los restos de O'Donnell fueron trasladados á Madrid y depositados en la iglesia de San José de donde se los trasladó nuevamente al panteón de Atocha. Tributóse al cadáver grandes honores. El Duque de Valencia fué el encargado de hacer el elogio fúnebre, y aunque en esta ocasión se mostró Narváez, por el tono de su discurso, inclinado á la concordia y la benignidad, no tuvieron estos buenos propósitos tan exacta confirmación como la tuvo el pronóstico de que él también en breve seguiría el camino de la muerte.

El secreto regocijo de la gente de Palacio por la desaparición del Duque de Tetuán, se manifestó por un chiste tan sangriento como grosero: *Había prometido no volver á poner los pies en esta casa y se ha salido con la suya.*

Ocultábales su ignorancia que había de sonar muy pronto la hora en que podría decirse cosa semejante de la propia Isabel. Había desaparecido el partido de *Unión liberal*; pues que, muerto el caudillo que con su prestigio personal lo mantenía, no había razón para que subsistiese; pero esta desaparición, más que causa de contento para los palaciegos y para la Reina, debía haber sido motivo de tristeza, porque los elementos de aquella agrupación no habían de ir seguramente á engrosar las filas del odiado moderantismo, sino las de la revolución acaudillada por Prim.

En 20 de Diciembre se publicó el decreto de terminación de la primera legislatura de 1867 (las sesiones se habían suspendido el 13 de Junio). Fijóse para el 27 del propio mes el comienzo de la segunda. La Reina en persona abrió esta legislatura. El Conde de San Luis fué elegido presidente del Congreso, y á tales tiempos habíamos llegado, que muchos de aquellos diputados ultra-neos pusieron su veto á Sartorius *por demasiado liberal*. ¡Qué sarcasmo!

El Marqués de Miraflores, que parecía estar profundamente disgustado con González Bravo, aceptó de nuevo la presidencia del Senado. Sabido es que Miraflores, que había presidido la Alta Cámara en la anterior legislatura, sea porque le desagradase la modificación del reglamento del Senado, llevada á cabo por Narváez, sea porque ambicionase el poder, fundándose para esto en la amistad que le dispensaba el Rey consorte, había escrito una carta reservada á Isabel II pintándole los peligros que acarrearía al fin la política de represión emprendida

por Narváez y Bravo. Esta carta fué á parar á manos de Narváez, quien en pleno Consejo de ministros se desató en denuestos é improperios contra el buen Marqués; hasta tal punto, que como tratara don Lorenzo Arrazola de excusar y defender al presidente del Senado, hubo de oír de labios de Narváez estas palabras: «Desengáñese usted, don Lorenzo, Dios me libre del agua mansa. Miraflores se pone bien con los unionistas hipócritamente; los adula para echarme la zancadilla. A mí ningún viejo me la da, que yo también tengo canas. Si no fuera mirando lo que sucedería después, aconsejaba á la Reina para que le llamase á formar ministerio, para tener el gusto de ver al señor Marqués comido por los hambrientos unionistas.»

Estas *dulzuras de concepto y de frase*, empleadas por Narváez contra Miraflores, alcanzaron al día siguiente mayor desarrollo en *El Español*, periódico de González Bravo, que ridiculizó al Marqués poniéndolo de personaje grotesco, figurón palatino y nulidad que no había por donde cogerlo. El Marqués se irritó al saber que el periódico no había sido castigado y, en prueba de su enojo, dimitió la presidencia del Senado.

Pronto, sin embargo, se sosegó y aceptó el alto puesto para que había sido designado.

El discurso del Trono, leído por Doña Isabel en la apertura de las sesiones, fué peregrino. En él se hablaba «del éxito que había coronado la política, tan enérgica como previsora y prudente, aceptada por el gobierno, después de las rebeliones de Enero y Junio del año anterior;» se hablaba también de los propósitos del Gobierno, afirmando que éste deseaba «la armonía de los intereses conservadores y al mismo tiempo aspira á conservar los caracteres esenciales de la individualidad de España, como nación, y á guardar con empeño la limpieza de la fe heredada y el antiguo depósito de su honor y de su nombradía, *sin negarse á caminar por los nuevos espacios que incesantemente abre la omnipotencia de Dios á la actividad del hombre*, y al logro de sus crecimientos y prosperidades». En otro párrafo del discurso se hacía otra invocación á Dios diciendo: el que «es causa y Señor de todo ilumine nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas».

La labor de aquellas Cortes se redujo á muy poca cosa. Apenas se invirtieron dos horas en la discusión de la respuesta al Mensaje de la Corona. Aprobaron varios proyectos de ley sobre arreglo de tribunales, reconocimiento de la validez de algunos certificados ingleses relativos á los ya famosos cupones; instrucción primaria y guardería rural y forestal. Trataron también de la famosa subvención de 25 millones para la construcción del canal de Tamarite de Litera, y tal polvareda levantó este asunto, tenido por no muy limpio en su proceso, y tales cosas se dijeron de González Bravo, que el proyecto, en cuanto pasó al Senado, fué á parar al archivo, sin que ni siquiera se eligiese allí la correspondiente Comisión dictaminadora.

También González Bravo presentó á las Cortes una ley de vagos, en la que se

disponía la deportación á nuestras posesiones ultramarinas, en especial á las del Golfo de Guinea, de cuantos no tuvieran oficio ó modo conocido de vivir. Muy á propósito esta ley para encubrir abusos y atropellos, hubiera sido en manos de González Bravo una terrible arma política. Llegó á aprobársela; mas por fortuna no hubo tiempo para que se la aplicase. De tal modo se precipitaron los acontecimientos.

A esto se redujo la labor de aquellas Cortes, que, viciadas en su origen, nada bueno podían hacer. La desanimación en el Parlamento era grande, tanto, que hasta el mismo Narváez se quejaba de la atonía del Congreso.

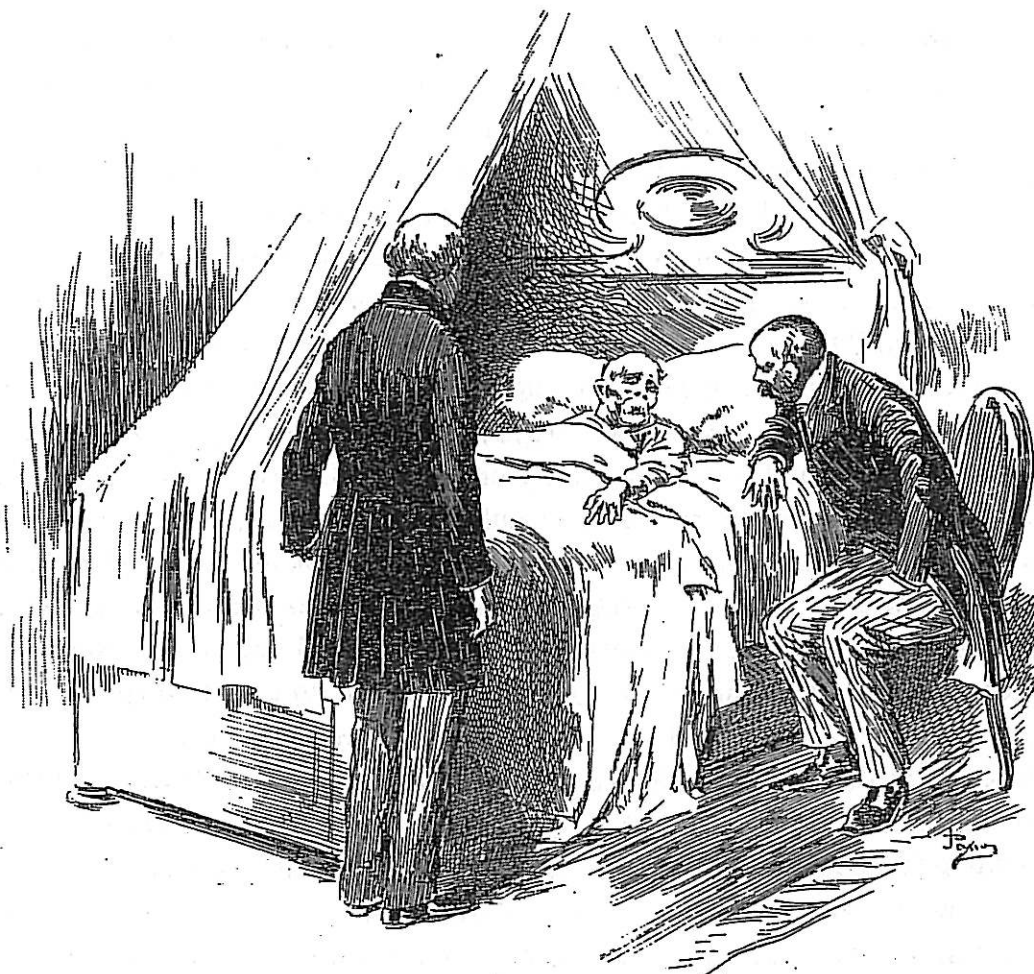
Había don Martín Belda, ministro de Marina, concitado contra sí la animadversión del cuerpo general de la Armada, por la disparatada y sospechosa manera de invertir la consignación del presupuesto de su departamento. Insostenible tal situación, hubo de dimitir. Acompañó á Belda en su caída el ministro de Hacienda, Barzanallana, malquisto por entonces en Palacio, sin duda porque no facilitaba todo el dinero preciso para los brillantes saraos y ostentosas fiestas que acostumbraban á celebrarse en el regio alcázar. A Belda y á Barzanallana sucedieron Sánchez Ocaña, en Hacienda, y don Severo Catalina, en Marina. Este último era catedrático de hebreo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y, además, jefe de la sección de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia. Estas circunstancias hicieron á la opinión pública sospechosa su elección; y efectivamente, el señor Catalina era un reaccionario de los más convencidos. Menos mal que en Marina no podía ya reaccionarse mucho, porque vivía nuestra Armada con lo menos un siglo de retraso.

Calafateada la nave del Estado con el poderoso auxilio de Catalina y Ocaña, dispuesto estaba Narváez á continuar acentuando su sistema represivo de Gobierno, cuando le sorprendió la muerte en el día 23 de Abril de 1868.

El veterano general se resistía á morir, y aún después de haberse confesado con don Julián de Pando, decía á una persona de su familia: «ya ves que me he confesado y comulgado: no dirán que he sido mal cristiano. Pero has de saber que esto es una intriga de Corral (el médico de la Real Casa), para persuadir á la Reina de que estoy muy mal y que ya no sirvo. ¡Qué chasco les voy á dar pasado mañana cuando me vean levantado». Al poco rato de esta conversación cayó en un intenso delirio, en el cual, como reflejo de una idea constante, gritaba: «Se necesita un grande empuje... Si la Reina desconfía de mí, estamos fuera del caso... Ni la guerra ni la paz... Si pudiera verse el corazón como se ve la cara, á más de cuatro tunantes les habría ya dado pasaporte... No se asuste V. M. que aquí estoy yo... En cuanto yo vuelva la espalda, verán ustedes á España con más disonancia que el órgano de Móstoles». Sus últimas palabras fueron: «Esto se acabó.» En efecto, todo se había acabado para él y aun para aquella Monarquía de que fué tan decidido sostén.

El Marqués de Miraflores y González Bravo no se apartaban un momento del lado del moribundo, quizá no tanto por cumplir con el sagrado deber de la amis-

tad como por decidir el pugilato que entre los dos se había establecido para sucederle en la presidencia del Consejo de ministros. Cuando el Marqués fué á Palacio á comunicar á los Reyes la noticia de la muerte de Narváez, parece que Don Francisco de Asís, dijo: «Es una pérdida muy sensible, ni Isabelita ni yo dudamos de la gravedad de las circunstancias; pero también sabemos que es gran-



de la misericordia de Dios y sabrá sacarnos de este amargo trance como nos ha sacado de otros.» Estas egoístas palabras fueron lo único que se les ocurrió á los Monarcas dedicar á la memoria de Narváez (1).

El presidente del Senado, luego de ocurrir la muerte del Duque de Valencia, aconsejó á la Reina que, llamando á los principales jefes de todos los partidos

(1) Un notable escritor contemporáneo extracta en el siguiente párrafo el juicio crítico que la historia política de Narváez le merece:

«Fué muy poco sentida la muerte de Narváez. Hombre de carácter violento y despótico, inclinado á la venganza, sanguinario y cruel, sólo en raras ocasiones demostró generosidad y nobleza de sentimientos. Ni aun sus más íntimos amigos llegaron á amarle nunca: temieronle, en cambio, muchos, figurando acaso entre estos los mismos reyes. Cuando gobernaba Narváez, él era el verdadero monarca, y así D.^a Isabel, como D. Francisco de Asís, hubieron de doblegarse muchas veces ante su voluntad de hierro. En medio de sus malas cualidades, que fueron muchas, tuvo Narváez algunas muy recomendables: el fingimiento y las intrigas palaciegas le ponían fuera de sí; ó por temperamento ó por altivez gustó siempre de ser franco, y más bien quiso ser tenido por

políticos, se asesorase de su opinión y decidiese en vista del resultado de esta consulta y teniendo en cuenta los gravísimos problemas de gobierno que se hallaban pendientes y la agitación revolucionaria que tan á las claras se manifestaba. Pero Doña Isabel ya se había asesorado de la opinión de su caro esposo, de su consejero íntimo Marfori y de la camarilla palatina; decidió encargar el poder á González Bravo.

González Bravo, al sentirse investido con el alto cargo de presidente del Consejo, exclamó: *« á la tercera va la vencida. Ni Bravo Murillo, ni el Conde de San Luis, lograron sobreponerse al elemento militar. Yo haré ver que también puede ejercer en España la dictadura un paisano »*. Estos alardes de Bravo, si no tuvieron confirmación, pusieron, al menos, de relieve la marcha política que desde su alto cargo pensaba imprimir á la gobernación del Estado.

Al formar Ministerio González Bravo, además de la Presidencia, se reservó la cartera de Gobernación, llamó á la cartera de Estado, á don Joaquín Roncali; á Fomento, á don Severo Catalina; á Hacienda, á Orovio, y á Guerra, Marina y Ultramar, á los señores general Mayalde, don Martín Belda y don Carlos Marfori. Pocos días después, este último prefirió, en su afán de aproximarse lo más posible á su augusta Soberana, desempeñar el cargo de intendente de Palacio. Fué substituido en Marina por don Tomás Rodríguez Rubí, notable dramaturgo. Ocupó el ministerio de Gracia y Justicia el catedrático de Derecho Romano de la Universidad Central, don Carlos M.^a Coronado.

Cerróse el 19 de Mayo las Cortes. González Bravo se había limitado en ellas á expresar que su política sería continuación de la seguida por Narváez.

Días después se celebró, con mucha ostentación, aunque en medio de la más absoluta indiferencia popular, la boda de la entonces Infanta Isabel con el Conde de Girgenti, hermano del destronado Rey de Nápoles; y aunque en otros tiempos menos azarosos se hubiera discutido la mayor ó menor conveniencia de esta alianza, que implícitamente nos traía la malquerencia del nuevo Reino de Italia, nadie se ocupó del asunto, considerando este matrimonio como algo que no interesaba á la Nación, puesto que ésta, en sus soberanos designios, había acordado la destitución de la familia reinante.

grosero, que por flexible. Dicese que antes de entrar en la vida pública tenía ideas muy liberales, y sólo las circunstancias le llevaron á la jefatura del partido moderado cuando sus inclinaciones hubieran conformedo más bien con la del progresista; pero el odio que sentía hacia Espartero pudo más que sus convicciones. Como militar, fué, en el primer período de su carrera, hasta alcanzar el empleo de brigadier, valiente como pocos y ganó bien sus primeros empleos; pero su ascenso á mariscal de campo fué injustificado y el mando en jefe que ejerció en la Mancha durante la guerra civil acreditó la inhumanidad de sus sentimientos. No mereció en manera alguna los empleos de teniente general y capitán general que se le dieron en seis ú ocho meses por los moderados, sin más fin que igualarle á Espartero en categoría, ya que no podía con sus merecimientos. Tan ajeno estaba ocho años antes Narváez de imaginar el porvenir de grandeza que le esperaba, que había solicitado con gran empeño la plaza de jefe de correos en una de las provincias del Norte y pedido con este objeto su retiro de teniente coronel á D. Luis Fernández de Córdova, que no quiso atender su solicitud.

Creyendo González Bravo atraerse la benevolencia del Ejército, confirió dos ascensos á capitán general á los Marqueses de Novaliches y la Habana; pero esta medida fué contraproducente, pues habiendo tenientes generales con mayores méritos y antigüedad que los agraciados, como el propio general Zabala, la postergación que aquellos nombramientos implicaban produjo un considerable aumento de generales en las filas de la revolución (1).

Algo debió trascender al Gobierno el disgusto de los generales por la arbitrariedad cometida con Zabala, ó quizá sólo obrando á impulsos del miedo ante el grito de rebelión lanzado por aquellos días por *La Nueva Iberia*, lo cierto es que quiso dar señales de virilidad y, de acuerdo con el Conde de Cheste, dispuso la detención inmediata y conducción á las prisiones militares de San Francisco de los generales Serrano, Zabala, Córdova, Dulce, Serrano Bedoya y Letona, ordenando por telégrafo la detención de Echagüe, que se hallaba en San Sebastián, y la de Caballero de Rodas, á la sazón en Zamora.

El general Cheste, ya acreditado por sus finas maneras en el cumplimiento de esta clase de misiones, como fué de ver cuando la agresión al mayor del Congreso, tuvo la atención de prender él personalmente á Serrano; en cambio, encomendó la prisión de Dulce á un ayudante de plaza y á un inspector de policía, acompañados de un sargento y dos guardias civiles. ¡La verdad es que no cabía mayor honor para un teniente general!

El acto de violencia cometido por el Gobierno produjo inmensa indignación en el País y, sobre todo, entre el elemento militar; tanto, que algunos jefes que no estaban comprometidos en la revolución se ofrecieron á sublevarse inmediatamente para salvar á los generales presos. Así sucedió con el coronel del regimiento de Asturias, quien se ofreció á Makenna para, de acuerdo con él, libertar á los detenidos, ofrecimiento que fué rechazado por Dulce, por creer prematuro el derramamiento de sangre.

Emprendido ya el camino de la violencia, no se detuvo el Gobierno en contemplaciones, y aquella misma noche salieron desterrados para Canarias los generales Serrano, Dulce, Serrano Bedoya, Caballero de Rodas y el teniente coronel López Domínguez, que espontáneamente se presentó al Gobierno, pidiendo correr la misma suerte que su primo el Duque de la Torre. Córdova, Echagüe y Letona fueron deportados á Baleares y Zabala fué desterrado á Galicia.

A pesar de que días antes habían sido agasajados en Palacio los Duques de

(1) Dice Muñiz en sus Apuntes, que « Aquella tarde bajó al Prado don Juan Zabala, que sobre ser más antiguo que los dos nombrados, había mandado cuerpo de ejército en Africa, única guerra extranjera, que desde la paz de 1813 ha sostenido España. Reuniéronse hasta 18 generales en torno suyo para ir desde allí á casa de don Augusto Ulloa, con el objeto de ponerse de acuerdo, que fué unánime, aceptando todos la revolución y la inteligencia con Prim. Pusieron á Ulloa en grande aprieto, pues en el cuarto principal vivía un personaje que recibía todas las tardes la visita de don Martín Belda, ministro de Marina, y blanco de los odios de toda la armada, y Ulloa no tenía baile, ni bautizo, y se mantuvieron á la puerta de su casa durante dos horas una multitud de coches. »

Montpensier con ocasión de la boda de su sobrina la Infanta Isabel, y de haber llevado Isabel II su galantería hasta el extremo de regalar al Duque, el día de San Antonio, un hermoso alfiler de corbata envuelto en un papel con expresiva dedicatoria de mano real escrita, ciego el Gobierno en su afán persecutorio, dió en el mismo día en que eran presos los generales la siguiente orden de expulsión á la Infanta Luisa Fernanda y á su esposo Don Antonio de Orleans:

«Serenísimos señores. De algún tiempo á esta parte tiene el gobierno de S. M. noticia, y en el público cunde la idea, de que se intenta subvertir el orden político, garantizado por las instituciones fundamentales del reino, tomando el nombre de VV. AA. como enseña de propósitos revolucionarios, y términos de maquinaciones que la autoridad tiene el deber sagrado de impedir.

» Lejos está del ánimo de S. M. y de su gobierno el suponer que vuestras altezas hayan consentido que así se abuse de la jerarquía en que se hallan como príncipes de la real familia, para quienes la lealtad y la sumisión á la ley del Estado y al gobierno legítimo de la reina es más que para todos los súbditos obligatoria.

» Por lo mismo, y considerando que la presencia de VV. AA. en España, cuando semejantes conspiraciones se procuran y avaloran, puede contribuir de alguna manera á fomentarlas, por intrigas y sugestiones extrañas á su deseo; la reina nuestra señora (q. D. g.), de acuerdo con el dictamen del Consejo de ministros, se ha servido resolver que VV. AA. salgan de la Península en el más breve plazo posible, y fijen su residencia fuera de los dominios españoles, donde á VV. AA. conviniera, hasta tanto que, desengañados por la represión y el escarmiento los agitadores, que así comprometen altos nombres y respetables intereses, cese la ocasión que hoy pone al gobierno de la reina en la dolorosa necesidad de adoptar esta medida. Tengo, etc. — *Madrid, 7 de Julio de 1868.* — GONZÁLEZ BRAVO.»

Protestaron los Duques contra esta violenta medida de su hermana Isabel II, pero como la orden era tan conminatoria y apremiante, no tuvieron más remedio que obedecer y embarcar inmediatamente en *La Villa de Madrid*, que el Gobierno había puesto á sus órdenes. Este barco les condujo á Lisboa, y allí, aunque el Rey de Portugal les visitó solennemente á bordo y les enseñó un telegrama cifrado de Madrid en que Isabel II rogaba al Rey portugués tuviese á los Duques lo más alejados posible de todo centro de conspiración, acabó por rogarles que fijaran su residencia en Oporto, pues así lo había interesado también el embajador francés. Los Duques, una vez instalados en esta capital, dirigieron á la Reina de España una protesta, en que, entre otras cosas, se decía:

«Si España, si la desventurada España, pasa por situaciones difíciles, que con nuestro corazón deploramos, no somos, no, la causa generadora de ellas. Búsquese en otra parte, si le hay, el origen de conmociones lamentables que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan, es que un grave mal les aqueja; que no existen individualidades, ni nombres tan poderosos que basten á alzar banderas, ni á arrastrar una nación en pos de sí.

» Infringida manifestamente la ley fundamental del Estado, como los principios eternos de la justicia, con la medida adoptada por el gobierno de V. M., protestamos enérgicamente contra ella, y al hacerlo, no invocamos miramientos de rango, ni vínculos de familia: los primeros, si hacen resaltar visiblemente, no aumentan por esto lo injusto del atropello cometido; en cuanto á los segundos, olvidados por completo en la arbitrariedad que nos destierra sin prevención, aviso indirecto ni remota noticia, no nos parece digno recordarlos. Sólo en nombre de nuestros derechos, como españoles que vivíamos bajo el amparo de las leyes generales del país, reclamamos ante V. M. de la violencia que nos aleja de nuestra querida España, y al hacerlo, esperamos que el desagravio sea tan público y solemne como la ofensa que se nos ha inferido».

Esta protesta, llena de amargas quejas, no produjo efecto en la opinión, pues que todos sabían que, desde hacía tiempo, estaban conspirando los Duques sin miramiento alguno; manteniendo á la vez íntimas relaciones con los principales jefes de la revolución. Los progresistas no eran muy afectos, en un principio, á la problemática candidatura del Duque ó de su esposa. Tenían los Duques más partidarios entre moderados. Don Patricio de la Escosura, Posada Herrera, Ríos Rosas, don Cipriano del Mazo y López de Ayala y otros primates del moderantismo y del disuelto partido de *Unión liberal* no se recataban de manifestar su simpatía hacia ellos, mientras Dulce, Zabala, Ros de Olano, Topete y aun el mismo Serrano, no quisieron hasta última hora comprometerse con el ambicioso Príncipe de Orleans. Prim, como luego veremos, siempre se manifestó frío y reservado en este punto. Por otra parte, el apoyo pecuniario que el Duque de Montpensier prestara á la revolución, no podía ser tenido en gran valía, pues que si bien antes de su destierro á Portugal había ya hecho algunos desembolsos, no pasó de tres millones de reales la suma total entregada á la revolución; cantidad que luego le fué por cierto devuelta íntegramente al Duque. Como dice un autor: «Preciso es convenir que no se mostraba muy espléndido el Duque, siendo así que trataba de adquirir nada menos que una corona que en pocos años, considerada como negocio industrial, podía producir centenares de millones. Pero rara vez ha sido la generosidad achaque de príncipes. ¡Les cuesta tan improbas fatigas acumular una modesta fortuna!»



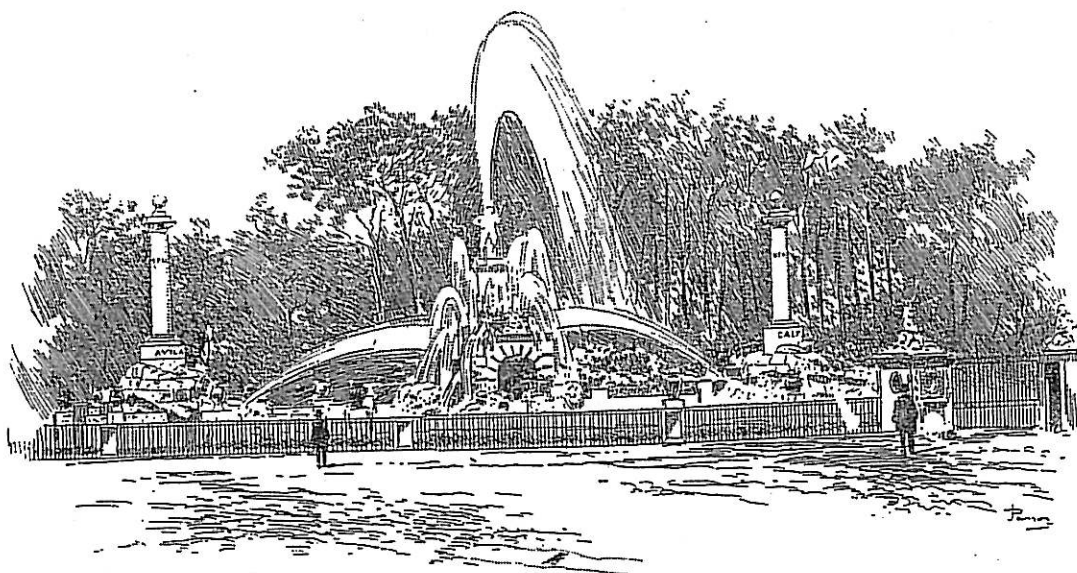
Adelardo López de Ayala.

Por estos días, el Papa Pío IX tuvo la oportunidad de enviar la *Rosa de*

Oro (1) á Isabel II, y en la carta expresiva que S. S. le dirigía, se leía, entre otros, este substancioso párrafo: «os dedicamos este obsequio, para atestiguar y declarar pública y solemnemente y con perenne monumento, el amor cordialísimo que te profesamos, *carísima hija de Cristo, así por tus egregios méritos para con Nos, para con la Iglesia y esta Sede Apostólica* COMO POR LAS ALTAS VIRTUDES CON QUE BRILLAS.»

Un nuevo incidente vino á amargar los ya contados días de aquel Gobierno. Por la importancia que á la sazón, y principalmente en Cataluña, iba adquiriendo la propaganda revolucionaria, fué nombrado para la capitania general del Principado el Marqués de Novaliches. Desempeñaba el gobierno civil de Barcelona el pariente de un ministro, quien, obedeciendo órdenes de Bravo, dispuso varias detenciones y prisiones sin la anuencia de Novaliches.

Molestó al flamante capitán general que no se hubiese contado con él, y sin más depuso al gobernador en una orden de 1.º de Agosto en que se leía: «Que determinando, conforme al art. 50 de la ley de Orden público en estado de guerra, sea suspendido, y por consiguiente imposibilitado, el Excmo. señor don Romualdo Méndez San Julián (que éste era el nombre del gobernador), para continuar mandando, ha recaído el cargo de gobernador civil, en ausencia del secretario don



ARANJUEZ — Fuente de Hércules en el parterre.

Joaquín Antonio César, en el administrador de Hacienda pública, Ilmo. señor don Ramón González Sánchez.»

Ante tal atentado á la ley, parecía imponerse la destitución de Novaliches, mas como el Gobierno no se veía con fuerzas suficientes, simuló una crisis total, y cuando la Reina confirió de nuevo á González Bravo la misión de formar Mi-

(1) *La Rosa de Oro* es una condecoración, obsequio ú homenaje que los Papas acostumbraban hacer á las reinas, princesas ó damas, en premio á su adhesión y servicios á la Iglesia.

nisterio, no hubo en éste ni en los altos cargos más variación que la de permutar Cheste y Novaliches sus respectivos destinos, viniendo á Madrid el general Pavía y encargándose Cheste del mando de Barcelona.

Terminadas las jornadas de Aranjuez y el Escorial, marcharon los Reyes á San Sebastián y de aquí á Lequeitio, en donde pensaban pasar el resto del verano. Celebraba Isabel II, siguiendo su costumbre, constantes fiestas, á las que, si no concurrían ilustres políticos, ni hombres sobresalientes en las ciencias ó las letras, no faltaban por lo menos ni el Infante Don Sebastián, ex generalísimo carlista, ni el almibarado y afortunado Marfori, ni el presuntuoso é ignorante padre Claret. Mientras derrochaba la Reina en tales espléndidas fiestas el dinero, hallábase el tesoro nacional agotado y el hambre y la miseria hacían estragos en todas partes, muy especialmente en el Mediodía y Sur de España, y los hombres más eminentes de todos los partidos estaban desterrados ó en prisión. Hasta los más afectos al Trono, como Sartorius, Llorente, Miraflores y el mismo Cheste, se hallaban dispuestos á abandonar la vida pública, persuadidos de la desatentada y loca conducta de la Reina, y alguno de ellos, como San Luis, había ya llevado á la práctica esta resolución.

No es, pues, de extrañar que en situación semejante hiciese la revolución rápidos progresos.
